

Secretaría General
Dirección de Apoyo al Planeamiento y a la Evaluación Institucional

MEMORIA 2000 de la Universidad Nacional del Litoral en el marco de la Planificación Operativa del Plan de Desarrollo Institucional

Introducción

Presentar la Memoria 2000 en el marco de la Planificación operativa, que a su vez se inscribe como una instancia relevante dentro del proceso del Plan de Desarrollo Institucional (PDI), implica la identificación de las acciones llevadas a cabo por las estructuras y unidades académicas que conforman el mundo universitario, desde una mirada estratégica, que permita evaluar las acciones realizadas en un contexto más amplio, que tiene que ver con el desarrollo del plan institucional, desde una mirada más holística y articulada.

Planificación operativa

La planificación operativa implica la identificación de objetivos y la definición de las acciones consecuentes, dentro de un horizonte temporal de corto plazo. Esta acción planificativa, dentro del marco de un Plan de Desarrollo Institucional, implica la necesidad de brindar respuestas a la coyuntura, dentro de una estrategia de planificación a mediano y largo Plazo, la cual está dada por la Planificación Estratégica.

Ambos horizontes de Planificación (el operativo y el estratégico), parten de un reconocimiento de los temas críticos o relevantes en la estructura organizacional para la cual se formulan, e intervienen sobre dicha realidad con estrategias, tiempos, metodologías, y diferentes actores, los cuales están relacionados con los tiempos en los cuales cada una de ellas intervienen.

Los elementos centrales del proceso de planificación operativa son:

- Identificación y selección de objetivos instrumentales a ser logrados o comenzados en el corto plazo.
- Determinación de las actividades a ejecutar.
- Determinación de los recursos necesarios – en términos reales y económico-financieros.
- Identificación de los resultados alcanzados.

Los Proyectos y/o Programas puestos en marcha por las estructuras y unidades académicas de la Universidad, son detallados y han sido agrupados teniendo en cuenta seis grandes ejes, que responden a su vez a la organización de los temas críticos del PDI, pues los mismos se inscriben dentro de una perspectiva estratégica y en el marco de las transformaciones que oportunamente cada estructura o unidad académica decidió llevar adelante.

Secretaría General

Dirección de Apoyo al Planeamiento y a la Evaluación Institucional

1. Mecanismos de Gestión como un sistema integrado

1.1. Programa de Modernización de la Gestión Universitaria

1.1.2. Unidad Responsable : Secretaría de Coordinación Universitaria

1.1.3. **Descripción:** El Programa de Modernización de la Gestión Universitaria tiene por objeto : *“Proporcionar a los integrantes de la comunidad universitaria las mejores condiciones para el desarrollo de sus actividades.”* Consta de tres sub-programas, a saber:

- *Subprograma de Informatización y Planificación Tecnológica*
- *Subprograma de Reingeniería de la Gestión y Procesos Administrativos.*
- *Subprograma de Formación de RRHH y Capacitación Continua.*

Desarrollo de los Subprogramas (Breve caracterización , objetivos y acciones implementadas en cada uno de ellos)

1.2. Subprograma de Informatización y Planificación Tecnológica :

1.2.1. Objetivos :

- Contar con un sistema informático , que de respuesta a las exigencias contemporáneas.
- Aumentar la calidad de los servicios que se ofrecen a la comunidad

1.2.2. Descripción :

- Abarca el desarrollo de un plan integral de informatización de la Universidad Nacional del Litoral, desde varios puntos de vista.
- Cambios culturales en cuanto a la concepción de la informática dentro, de y al servicio de la UNL.
- Cambios estructurales en cuanto a la conformación del grupo de recursos humanos que dará soporte a las actividades del proyecto
- Cambios funcionales en lo que se refiere al desarrollo de procesos, actividades y funciones a crear, modificar o mejorar en función de las tareas por desarrollar.

1.2.3. Acciones implementadas

- **Alumnado:** En forma conjunta con APUL y Jefes de Alumnado se realizan encuentros a los fines de explicitar la política del Programa , instalación del Sistema Guaraní y su alcance

Sistema Guaraní:

- Implantación en las oficinas de Alumnados de la Facultad de Ingeniería Química etapa de carga de planes de estudio
- Facultad de Humanidades y Ciencias y Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo se está articulando la carga de planes de estudio;
- Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y Facultad de Ciencias económicas, se encuentran en los preparativos para la migración de datos .

Sistema SÓCRATES

Se realizaron mejoras al sistema de inscripción y control de correlatividades

- Oficinas de Personal:

- Se realizó una reunión con los Jefes de Personal de las Unidades Académicas para definir criterios uniformes en el envío de liquidaciones, evaluar e intercambiar experiencias relacionadas a las oficinas de Personal.

SIU PAMPA se ésta implementando la etapa final del módulo.

- Se encuentra en la puesta a punto de la liquidación en paralelo (mes de noviembre).
- Se está completando la carga final de datos.

Red Rectorado

Secretaría General

Dirección de Apoyo al Planeamiento y a la Evaluación Institucional

- Implementación 3er. Piso.
- Se ha retrasado por los problemas edilicios
- Se encuentra funcionando el sistema de mails.

Mesa de Entradas

Se presentó ante la Comunidad Universitaria, Instituciones Públicas, Proveedores el *Primer Sistema de Mesa de Entradas de la Ciudad de Santa Fe* y puesta en marcha.

1.3. Subprograma de Reingeniería de la Gestión y Procesos Administrativos

1.3.1 Objetivos:

- El usuario como centro de la organización.
- La Calidad, la Seguridad e Higiene y el respeto por el Medio Ambiente como base de la gestión
- La apropiación de los objetivos universitarios por parte del conjunto de la comunidad universitaria para que la generación de una nueva cultura organizacional se base en el compromiso institucional de sus participantes.
- Lograr mayor eficiencia y economía en la gestión administrativa de la Universidad.

1.3.2. Descripción :

Este subprograma aborda las temáticas: El usuario como centro de la organización; la calidad, la seguridad e higiene y el respeto por el medio ambiente como base de la gestión; la apropiación de los objetivos universitarios por parte del conjunto de la comunidad universitaria para que la generación de una nueva cultura organizacional se base en el comportamiento institucional de sus participantes; lograr mayor eficiencia y economía en la gestión administrativa de la Universidad.

1.3.3. Acciones en estado de implementación:

Consolidación y mejora de los procesos de gestión del personal; mejora de los procesos de gestión financiera; universalización del sistema de seguimiento de expedientes; una mejora en los procesos del área alumnado y servicios de asistencia técnica; redacción de un digesto que contenga la normativa universitaria, como la adecuada capacitación y difusión de las mismas a los distintos estamentos que conforman la comunidad académica; capacitación e implementación de acciones de seguridad, orden y limpieza; y disminución de impactos sobre el medio ambiente atendiendo a la problemática de gestión, tratamiento y disposición final de los residuos tanto de la actividad universitaria en general como de las actividades provenientes de la investigación en particular.

1.4. Programa de Optimización de los recursos presupuestarios

1.4.1. Unidad Responsable: Secretaría Económico Financiero

1.4.2. Descripción:

Con el presente se puso en marcha un programa de consolidación y profundización del modelo de asignación económica del rectorado y las distintas unidades académicas contemplando: Servicios Básicos, Gastos de Funcionamiento y Distribución de las partidas con criterios preestablecidos.

Las acciones desarrolladas se han centrado principalmente en la reducción de costos vinculados a los servicios básicos y gastos de mantenimiento en aras de lograr obtener reducciones en dichas partidas. Así, se posibilitará reformular el presupuesto del año siguiente con base en un análisis de relación entre el costo y la utilización de los mismos de manera de optimizar el diseño del presupuesto 2001. De este modo, se prevé atenuar las

Secretaría General

Dirección de Apoyo al Planeamiento y a la Evaluación Institucional

demandas de las distintas unidades ejecutoras ante el crecimiento poblacional de la matrícula universitaria sin que esto signifique mayores incrementos de las partidas asignadas, en línea con la repetición – que le Gobierno Nacional dispuso – en la asignación de los presupuestos para el conjunto de Universidades Nacionales.

1.4.3. Acciones llevadas a cabo:

- Pleno funcionamiento sistema Centrex
- Reducción en los abonos telefónicos en un 30%
- Reducción para llamadas larga distancia en un 38%
- Reducción para llamadas internacionales
- Obtención en comodato gratuito de una nueva central telefónica
- Obtención gratuita de “valijas” para llamadas desde teléfonos fijos a celulares con la misma tarifa de fijo a fijo. Ahorro de 75% en este tipo de llamadas.
- Bloqueo del “0” y “1” en las oficinas de Rectorado, dejando habilitación selectiva según requerimientos imprescindibles.
- Bloqueo del DDI internacional con la consideraciones del punto anterior.
- Corrección de factores de potencia de energía eléctrica
- Ordenamiento y obtención categoría de “gran consumidor” de energía eléctrica que permite reducción de costos
- Colocación de medidores de Aguas Provinciales cuando se reduzca el costo reemplazándose el pago sobre superficie
- Reducción del seguro sobre dinero de Tesorería a partir de implementar el depósito directo de lo recaudado en el Cajero instalado en la Universidad
- Reordenamiento distribución de correspondencia interna
- Renegociación del costo de envío de correspondencia, lográndose de Gescom descuentos significativos en el tarifario
- Obtención de reconocimiento del máximo de intereses en Caja de Ahorro. Del 1% al 3,5%
- Cierre de cuentas bancarias con reordenamiento de las mismas evitando costos por débitos en tres cuentas
- Sugerencia a Institutos sobre bloqueos telefónicos con resultados positivos.
- Gestión de becas a empresas obteniendo hasta el momento la concreción por parte de Telecom. SA por una cifra de \$ 3.600.- mensuales aproximadamente que se descuentan directamente de la facturación telefónica, beneficiando a todos los Institutos.
- Obtención de la condonación de pagos en facturas correspondientes a la empresa Telepuerto por el uso de satélite que representa un ahorro de \$ 55.660.-
- Obtención de una nota de crédito mensual de \$ 6.000.- por parte de Telepuerto a partir del mes de marzo de 2000 en concepto de canon por aulas, considerando a esta como suma fija. En caso de superar en el futuro la cantidad de aulas por la que se recaude a razón de \$ 100 cada una se descontará en base a este procedimiento.
- Reducción del interés del crédito obtenido del Banco Credicoop.
- Se logró del Banco de la Nación Argentina, la eximición de la comisión del canje interno de valores y los otros aranceles por mantenimiento de cuentas corrientes y cajas de ahorros, así como bonificación del 25% de las transferencias al exterior.
- Reducción del costo de seguro obligatorio del personal en \$ 12.000.- anuales.
- Reducción por parte del CIN de la cuota anual.
- Congelamiento de vacantes por Resolución Consejo Superior.

Secretaría General
Dirección de Apoyo al Planeamiento y a la Evaluación Institucional

1.5. Reorganización y acceso a fuentes de financiamiento propios

1.5.1. Unidad Responsable : Secretaría Económico Financiera

1.5.2. Descripción:

Sin pretender sustituir al Estado como fuente primaria e indelegable de financiamiento, se instrumentaron un conjunto de contactos con diversos organismos tanto públicos como privados para la obtención de becas de estudios. También se tomaron medidas en relación al fortalecimiento de la Cooperadora Universitaria.

1.5.3. Resultados Obtenidos:

Becas financiadas por Telecom S.A. por un monto aproximado a los \$3.600(descontados de la facturación telefónica, beneficiando a las distintas dependencias.

Obtención en comodato gratuito de una nueva central telefónica y de valijas para llamadas desde teléfonos fijos a celulares con la misma tarifa de fijo a fijo

Reducción del costo del Servicio de Satélite para Educación a Distancia (con un aumento significativo en las partidas de recursos propios de la Universidad)

1.6. Modelo de asignación de recursos a Universidades

1.6.1. Unidad Responsable: Secretaría Económico Financiero

1.6.2. Descripción : En el ámbito del Ministerio de Educación se viene trabajando desde hace algunos años en un modelo de asignación de recursos que permita la distribución de partidas ante futuros incrementos en el crédito del presupuesto Universitario.

1.6.3. Acciones implementadas:

- Participación en la Convocatoria realizada por el Ministerio de Educación para seguir trabajando en una metodología de asignaciones de recursos a la Universidades Nacionales: gastos corrientes e inversiones en infraestructura.
- Participación en un Grupo integrado por representantes de Universidades Nacionales
- Formulación de propuestas para el mejoramiento del modelo que se viene profundizando desde el año 1997. Elevación del modelo diseñado al Consejo Interuniversitario Nacional para la toma de conocimiento y posterior evaluación.

1.7. Mecanismos de obtención de fuentes de financiamiento

1.6.1. Unidad Responsable: Secretaría Económico Financiero

1.6.2. Descripción: .

En virtud del estancamiento de los recursos presupuestarios, se han realizado avances – principalmente – en la búsqueda de recursos distintos al aporte que realiza el Tesoro Nacional. Así, y en línea con el programa de reorganización y obtención de recursos propios, se ha intensificado el desarrollo de los mismos para la asistencia de las demandas presupuestarias. El objetivo del corriente año se ha centrado en identificar las cooperadoras en el rectorado y las unidades académicas y comenzar a diseñar – con algunas de ellas – estrategias de crecimiento en la búsqueda de apoyo financiero de manera que permita fortalecer el desarrollo de los programas puestos en marcha.

1.8. Programa de Información y Análisis Institucional

1.8.1. Unidad Responsable: Secretaría General

1.8.2. Descripción:

El proceso de evaluación, autoevaluación y análisis institucional desarrollado por La Universidad conduce a la intensificación de los procesos de producción de información cuali-

Secretaría General
Dirección de Apoyo al Planeamiento y a la Evaluación Institucional

cuantitativa , mediante la implementación de metodologías adecuadas a los mismos.

1.8.3. Objetivos:

- Escenificar las condiciones contextuales emergentes del desarrollo institucional, en todas sus facetas: Docencia, investigación, servicios, extensión y administración.
- Establecer la correlación de las macro-variables socio – económicas – culturales que definen las características de la región de influencia de la Universidad, con aquellas que establecen las singularidades institucionales
- Propiciar un desarrollo institucional, acorde con las necesidades regionales y el uso racional de los recursos técnicos y humanos.

1.8.4. Acciones Implementadas:

- Reconstrucción de series temporales con indicadores de períodos de mandatos desde 1980 al 2000.
- Reformulación de las planillas de inscripción a la Universidad, a partir del trabajo con las diferentes direcciones de la misma (Dirección de Pedagogía, Bienestar Universitario y Dirección de Estadística) para incluir registros de datos necesarios para el análisis institucional en proceso.
- Conclusión de la base de datos del CCP 1999, elaborado por Secretaría Académica, con mayor énfasis en la variable escuela de origen de los ingresantes.
- Organización y clasificación del material estadístico de diversas fuentes tales como INDEC, IPEC, Universidades Nacionales, Ministerio de Educación Nación y Provincia de Santa Fe, Ministerio de Políticas Universitarias entre otras.
- Diseño y ejecución de estudios especiales referidos a los vínculos Universidad - región.
- Carga de las informaciones de los formularios de inscripción SUR I en una base de datos diseñada especialmente para el análisis Institucional.
- Elaboración actual de un documento oficial con los resultados obtenidos hasta el momento para ser socializados con la comunidad Universitaria y la sociedad en su conjunto.

1.9. Unidad administradora de Proyectos de investigación

1.9.1. Unidad Responsable: Secretaría de Ciencia y Técnica

1.9.2. Descripción:

Desde 1998 funciona en la Secretaría De Ciencia y Técnica la Unidad Administradora de proyectos. Cuenta con tres áreas específicas:

- Área Contable con 2 sub-áreas : *Liquidación y Registración - Rendición de Fondos*
- Área de Gestión de Bienes
- Área de Gestión de Personal

1.9.3. Objetivos:

Garantizar una administración ágil de los subsidios para Investigación provenientes del exterior.-

1.9.4. Acciones Implementadas:

- Promoción y recepción de Proyectos de la Convocatoria PICT y PID - FONCYT (Agencia)
- Coordinación y Relevamiento Nacional de Investigaciones Educativas del Ministerio de Educación de la Nación.

Secretaría General
Dirección de Apoyo al Planeamiento y a la Evaluación Institucional

1.9.5. Resultados Obtenidos:

Se prosiguió con la administración de 48 Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica (PICT) promovidos por la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica perteneciente a las distintas convocatorias.

Convocatoria	Proyectos Administrados
'97	21
'98	12
'99	15

Fuente: Informe Institucional 2000, pág. 98

En el transcurso del año, además, autoridades del **Banco Interamericano de Desarrollo (BID)** llevaron adelante una auditoria en la que se avaló el proceso de gestión desarrollado en la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNL.

1.10. Categorización Regional - Región Centro -Este

1.10.1. Unidad Responsable: Secretaría de Ciencia y Técnica

1.10.2. Descripción:

En referencia al proceso de **Categorización Regional de la Región Centro-Este** para realizar la evaluación de Categorías III y IV, se trabajó en 18 Comités de evaluación, que en orden a uno por disciplina se dividieron en 48 Subcomités. Los referidos comités estaban constituidos por 5 miembros, de los cuales 3 evaluadores eran externos a la Región y 2 internos a la misma. La otra condición tenida en cuenta fue que 2 debían ser disciplinares y 3 no disciplinares. Esto significó la participación de alrededor de 240 docentes actuando como pares evaluadores. Se consideran evaluadores internos a los docentes pertenecientes a alguna de las universidades que constituían la Región (UNL, UNR, UNER y UTN). Los Recursos de Reconsideración Centro-Este presentados por los docentes investigadores para esta categoría ascendió a un total de 495, representando aproximadamente el 15 %.

1.10.3. Acciones:

- Para la **Categorización V** se realizaron dos convocatorias con similares características.
- También se resolvieron los 8 Recursos de Reconsideración presentados a esta Categoría.

· El proceso de Categorización correspondiente a la Categoría V finalizó con los siguientes porcentajes :

Categoría V

	Presentaciones	Cat. V	No asigna Cat.
	447	405	42

Secretaría General
Dirección de Apoyo al Planeamiento y a la Evaluación Institucional

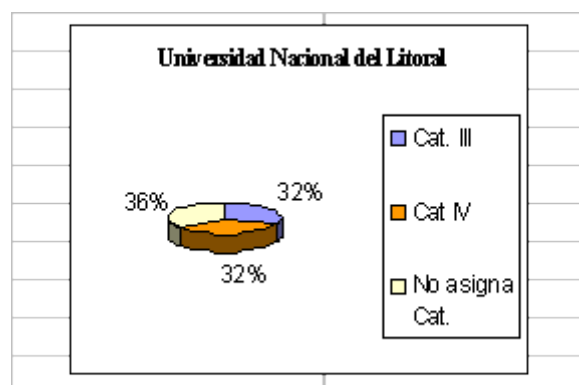


Los valores que se consignan en el cuadro contemplan ambas convocatorias y recursos.

- Por Resolución nro. 146 de STCIP y 64 de SES se constituyeron nuevos comités, y se resolvieron los recursos de Reconsideración. Todo esto tal como lo referencia el gráfico subsiguiente.

Categoría III y IV

	Presentaciones	Cat. III	Cat IV	No asigna Cat.	Recursos
Litoral	768	252	259	286	119
Rosario	1471	473	435	563	307
Entre Ríos	290	69	89	132	54
UTN	176	42	44	90	32
Totales	2705	828	815	1062	495
Recursos	Litoral	30	47	42	



El proceso de Categorización I y II se realizó en el CIN

Secretaría General
Dirección de Apoyo al Planeamiento y a la Evaluación Institucional

· El proceso de categorización (I y II) comenzó en el año 98 y aun no ha finalizado ya que no han tenido ni tienen respuesta respecto de los de Recursos presentados.

Categorías I y II

	Presentaciones	cat. I	Cat II	Recursos
	291	34	108	61

1.11. Juicio Académico. Tribunal Universitario

1.11.1. Unidad Responsable: Secretaría General

1.11.2. Descripción:

La constitución de un Tribunal Universitario en el seno de nuestra Universidad, vino a cubrir una imperiosa necesidad, dotándola de un instrumento idóneo para el juzgamiento de ciertas conductas del personal docente, de manera tal que se pueda llevar adelante una investigación con los requerimientos del caso. En la última reforma estatutaria se incorporó el artículo 114°, previendo el funcionamiento de un Tribunal Universitario a los efectos de la sustanciación de juicios académicos y de toda otra cuestión ético-disciplinaria de los docentes de la Universidad. En el artículo 1° del Reglamento se prescribe que el Tribunal Universitario estará integrado por tres Profesores Titulares y/o Asociados (art. 51 inc. a) del Estatuto de la Universidad Nacional del Litoral) con una antigüedad de más de 10 años en la docencia, y sus respectivas reemplazantes; y un estudiante que deberá reunir las condiciones establecidas para ser Consejero Estudiantil. También establece que se designará un Fiscal, el que deberá ser Profesor Ordinario con más de 5 años de antigüedad en la actividad académica y poseer título de Abogado. La reglamentación establece que los miembros del Tribunal Universitario serán designados por el voto de las dos terceras (2/3) partes de los integrantes del H. Consejo Superior a propuesta del Rector, pudiendo ser reelectos por una sola vez en forma consecutiva

1.11.3. Objetivos:

El mecanismo de juicio académico tiene como objeto el juzgamiento de las conductas que pudieran ser incluidas en las tipificaciones consagradas por el art. 116 del citado Estatuto. El procedimiento está impregnado por los principios de oralidad y celeridad procesal, con expresa consagración del derecho de defensa del imputado.

1.11.4. Acciones Implementadas :

- El H. Consejo Superior por Ordenanza N° 02/00 puso en funcionamiento el primer Tribunal Universitario de la historia de la Universidad Nacional del Litoral, con la consiguiente aprobación del Reglamento y del procedimiento del Juicio Académico.
- En la sesión ordinaria del H. Consejo Superior del día 14 de diciembre de 2000, este cuerpo aprobó la integración del Tribunal Universitario con los siguientes miembros:

Profesores

Titulares

Dr. Juan Carlos GEMIGNANI
Dr. Federico José LUCHTER
Prof. Mabel Georgina GALLARDO

Suplentes

Ing. Alberto Luis POLLA
Dra. Yolanda Ana Rosa BOLSÓN de LOMBARDO
Dr. Jacinto Luis MARCHETTI

Secretaría General
Dirección de Apoyo al Planeamiento y a la Evaluación Institucional

Fiscal Dra. María Cristina WALKER de TULER
Estudiante Dn. Fabricio REIST

1.12. Centro Universitario Gálvez (UNL- UNR) **Escuela Universitaria de Análisis de Alimento**

1.12.1. Unidad Responsable : Secretaría General

1.12.3. Descripción:

Dentro del marco de las políticas formuladas por el plan de Desarrollo Institucional de la Universidad Nacional del Litoral, se gestionó el proyecto de creación del primer Centro para el desarrollo de actividades universitarias entre la Universidad Nacional del Litoral y la Universidad Nacional de Rosario.

1.12.4. Objetivos:

El proyecto plantea:

- q Lograr la articulación de acciones con los sectores políticos, tanto municipales como provinciales, así como con instituciones académicas y científicas de la región.
- q Potenciar la oferta docente en sus diferentes niveles; las acciones de extensión, y las actividades artístico culturales.

1.12.5. Acciones implementadas :

· En relación a la Infraestructura

La Escuela no cuenta a la fecha con un edificio propio. Las actividades se realizan en dependencias propiedad de la Escuela de Educación Técnica N° 456 Hipólito Irigoyen y que por convenio se cedieron a préstamo. El comodato en cuestión venció en el mes de octubre por lo que se prestó especial atención a la temática.-

Esta situación por un lado plantea una situación de incertidumbre e impide la concreción de planes de desarrollo sobre una base firme.- A fin de solucionar el tema se evaluaron diferentes alternativas con la Dirección de Obras y Servicios Centralizados y que resumidamente implicaron: evaluación de inmuebles propiedad del Municipio, de privados y de la Cooperativa Eléctrica de Gálvez.-

Se cuenta a la fecha con un subsidio aprobado en la Ley de Presupuesto para el año 2001 y que implica un aumento del presupuesto de la Universidad Nacional del Litoral de \$200.000 destinado a la construcción del edificio. Asimismo se están evaluando tres terrenos ofertados en carácter de donación por la Municipalidad de Gálvez, la Sociedad Rural y la Cooperativa Eléctrica de Gálvez respectivamente, con el objeto de definir la futura localización del mismo.-

Hasta tanto se ejecute el presupuesto correspondiente y se finalice la obra, se funcionaría en una propiedad de la Cooperativa Eléctrica de Gálvez Ltda. quien acondicionaría con fondos propios el inmueble para su adecuación al uso académico de la Escuela y permitir su utilización por el tiempo requerido.-

· En relación a la Docencia

Coordinación y dictado del Programa de Articulación Disciplinar presencial correspondiente al ingreso 2000, durante el mes de febrero. El mismo estuvo destinado a aspirantes a ingresar a la carrera de Analista Universitario de Análisis de Alimentos.

· Inscripción centralizada de los alumnos ingresantes a las diferentes carreras que se dictan en la Universidad Nacional del Litoral del 4 al 22 de Diciembre.-

· Continuando con la política de transversalidad enunciada por la Universidad Nacional

Secretaría General

Dirección de Apoyo al Planeamiento y a la Evaluación Institucional

del Litoral, se realizaron en las instalaciones existentes del Instituto de Tecnología de Alimentos, dependiente de la Facultad de Ingeniería Química, y como parte integrante del dictado de las materias del plan de estudios vigente, diferentes Trabajos Prácticos en el mismo. Estas actividades se realizaron con alumnos de las materias "Química de los Alimentos IIc.", correspondiente al segundo año y "Procesos en la Industria de Alimentos" del tercer año, ambas de la carrera de Analista Universitario de Alimentos.

- **Celebración de convenios** con diferentes instituciones que garanticen la realización de las prácticas finales, a los alumnos del último año de la Carrera "Analista Universitario de Alimentos": Laboratorio Central de Servicios Analíticos de la Facultad de Ingeniería Química de la U.N.L.; Compañía Avícola S.A. de Santa Fe; Departamento de Biotecnología de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe; Sodcar S.A. de la ciudad de Rafaela-Santa Fe; Sancor Cooperativas Unidas Limitada, Planta Industrial Gálvez, Gálvez, Santa Fe; Vicentín S.A.I.C., Ruta AO-12, Km 64, de San Lorenzo-Santa Fe; Leiner Davis Gelatin Argentina S.A., Parque Industrial Sauce Viejo-Santo Tomé – Santa Fe; Avícola Humbolt S.A. de la ciudad de Esperanza; Cooperativa Tamberos Paraná Ltda; Rafaela Alimentos de la ciudad de Rafaela.

- **Dictado de Charlas, cursos y talleres para a alumnos y público en general:**

- "Seminario sobre extrusión de cereales" a cargo del Ing. Qco. Rolando GONZALES, docente investigador perteneciente al Instituto de Tecnología de Alimentos Facultad de Ingeniería Química.

- "Curso teórico práctico sobre utilización de pectinas en alimentos", a cargo de la Ing. Qca. María Elida PIROVANI y la Lic. Qca. Andrea PIAGENTINI, pertenecientes al Instituto de Tecnología de Alimentos de la Facultad de Ingeniería Química.

- "Química de vegetales y Hortalizas" a cargo del Ing. Qco. Daniel GÜEMES, perteneciente al Instituto de Tecnología de Alimentos dependiente de la Facultad de Ingeniería Química.

- Charla sobre el tema "Envases y materiales en contacto con alimentos" a cargo de la Ing. Mirta Zannier, del Instituto de Tecnología de alimentos dependiente de la Facultad de Ingeniería Química.

- "Química de frutas y verduras", a cargo del Ing. Qco. Daniel Güemes, de la Facultad de Ingeniería Química.

- "Vitaminas en alimentos", a cargo del Bioq. Ricardo BERTONE perteneciente al Instituto de Tecnología de Alimentos dependiente de la Facultad de Ingeniería Química.

- "Generación de biogás: Alternativa en el tratamiento de residuos sólidos urbanos" a cargo del Ing Eduardo Gropelli del Departamento de Ingeniería Química de la F.I.Q.

- Talleres de trabajo con personal ejecutivo de la Municipalidad de Gálvez y Cooperativa Eléctrica de Gálvez a fin de analizar la viabilidad de manejo de los residuos sólidos urbanos por vía Anaeróbica.

- **Otras acciones significativas :**

Reforma curricular: Constitución de una Comisión de revisión encargada de evaluar la actual oferta académica para actualizar los contenidos curriculares y analizar la posibilidad de articular con otras carreras que se dictan actualmente en la Universidad Nacional del Litoral.

Cuarta Colación de grados de Analistas Universitarios de Alimentos. La misma se desarrolló en el Salón de actos de la Escuela N° 290. El Centro Comercial e Industrial del Dto. San Gerónimo hizo entrega de una placa recordatoria al mejor promedio entre los

Secretaría General
Dirección de Apoyo al Planeamiento y a la Evaluación Institucional

egresados.

Promoción de carreras: Entre las acciones más significativas en la promoción de la carrera que actualmente se dicta se participó en la Muestra de Carreras que se llevara a cabo en la Universidad Nacional del Litoral, así como de la feria de carreras que organizara el Club de Leones de la ciudad de Coronda.

· **En relación con la Extensión:**

- Se continuó con las tareas de Puesta en funcionamiento del Laboratorio de Servicios a Terceros. Este hecho representa la afirmación del objetivo de brindar servicios especializados a empresas de la zona y consolida el rumbo tomado con la creación del Area de Servicios en 1997.

- Se iniciaron acciones con la comunidad en el marco del Proyecto de Extensión: Formación de Agentes de Cambio en Seguridad Alimentaria y Educación para la Salud como Herramienta de prevención en las Enfermedades transmitidas por Alimentos y las Zoonosis.

- Realización de servicios altamente especializados a terceros, con las siguientes instituciones: Empresa Elaboradora de Tostadas de Glúten de Marcos Aimos. Gálvez; CAFI S.A. de San Carlos; CONOSUD S.A. de la Localidad de Desvio Arijón; SANCOR Cooperativa Unida LTDA de la Ciudad De Gálvez; Establecimiento "La Viviana" de Florentino y Horacio Pagani. Coronda; Cooperativa Eléctrica de Gálvez. Ltda.

- Promoción de las actividades del Laboratorio de Servicios a Terceros de la Escuela, a través de folletería y entrevistas en medios locales.

· **Promoción de actividades artístico culturales**

- Se efectuaron gestiones conjuntamente con la Dirección de Centro Publicaciones de la Secretaría de Extensión de la U.N.L. a fin de editar el libro:

- "Encuentros" del Taller Literario "Vuelos" del Liceo Municipal de Gálvez.

- Concierto a cargo de "La Sociedad de los 5 Vientos" organismo estable de la Universidad Nacional de Rosario, realizado en el Salón de Actos del Liceo Municipal de Gálvez.

- Muestra pictórica de arte digital a cargo de la Profesora María Elena Ferrari de la ciudad de Rosario , realizado en el Salón de Actos del Liceo Municipal de Gálvez.

1.13. Programa de divulgación Científica de la UNL

1.13.1. Unidad Responsable: Secretaría de Ciencia y Técnica

1.13.2. Descripción : Desarrollo de diversas actividades para la difusión de las acciones científicas implementadas por la UNL, a través de distintos medios de comunicación

1.13.3. Objetivos : Divulgar a través de distintos medios de comunicación y de contactos con instituciones locales las actividades científicas llevadas a cabo por la Secretaría de Ciencia y Técnica

1.13.4. Acciones implementadas :

q Publicaciones Periodistas Semanales(El Litoral)

En el año se publicaron en el Diario el Litoral (Tapas de suplemento de Medio Ambiente y Sección de Ciencia y Técnica) 52 artículos de divulgación científica, centrados en todos los casos sobre proyectos o actividades desarrolladas en la UNL. Entre ellos:

- Resúmenes de proyectos

- Entrevistas a científicos argentinos y extranjeros

- Comentarios de libros de CyT editados por la UNL

- Síntesis de actividades organizadas por la UNL

q Libro CAID 96-2001

A comienzos de año se publicó en versión gráfica el libro de la convocatoria 96. La obra,

Secretaría General
Dirección de Apoyo al Planeamiento y a la Evaluación Institucional

cuenta con una versión bilingüe de todo su desarrollo, con direcciones institucionales y personales de todos los investigadores y 3 índices para la búsqueda: tema, autor y palabras claves.

q Micros Radiofónicos (LT 10 y un amplio sistema de AM y FM)

Dando continuidad a la política de difusión científica, se efectivizó el lanzamiento de una nueva serie de micros radiofónicos sobre proyectos de investigación desarrollados en Sana Fe.

En este caso los informes periodísticos fueron editados en un disco compacto que habrá de circular por un amplio sistema de medios de comunicación.

Periodísticamente, estas producciones radiofónicas dan cuenta de diversos proyectos de investigación que promueve la Secretaría de Ciencia y Técnica, particularmente a instancias del Curso de Acción para la Investigación y el Desarrollo (C.A.I.+D)

q Articulación Informativa con Colegios

Durante el año, la secretaría estableció una red de contactos institucionales con establecimientos educativos de nivel medio a nivel regional. A instancias de esta iniciativa, se suministró información referida al universo científico y tecnológico que promueve la UNL, mediante el envío de folletos y revistas.

q Encuentros de Jóvenes Investigadores (Local y Nacional)

Como infraestructura de apoyo del IV Encuentro de Jóvenes Investigadores de la UNL y el IV Encuentro Nacional de Jóvenes Investigadores, se desarrollaron afiches, folletos y programas, y se coordinó la publicación del Libro de Ponencias del encuentro nacional, realizado a comienzos de octubre.

q Catálogo Interactivo de Investigaciones Científicas

En este caso se trata del primer desarrollo editorial interactivo de la UNL. El Disco Compacto ha compilado en versión bilingüe integral todos los programas y proyectos de investigación del Curso de Acción para la Investigación y el Desarrollo (C.A.I.+D) desde su lanzamiento institucional en 1989 hasta el 2000, inclusive, con sus correspondientes resúmenes.

Este emprendimiento digital - que no reconoce de antecedentes análogos dentro del sistema universitario nacional - cuenta con 5 opciones funcionales de búsqueda: Tema de interés - Palabras claves - Unidades académicas - Convocatoria - Director -.

q Edición de ConCiencia (N° 11)

Se editó, en su octavo año de existencia editorial, el N° 11 de la revista ConCiencia. En el 2000, fue incluida e indexada en el listado Latinoamericano del Centro Información Tecnológica.

Con un amplio campo de distribución, la revista ha perfilado en esta ocasión una serie de entrevistas vinculadas con el desarrollo socio-económico a nivel regional, a instancias de los aportes científico-tecnológicos que promueve la Universidad Nacional del Litoral.

q Acto: Ciencia, Futuro y Desarrollo

Como muestra anual de todos sus desarrollos, y en el marco de una política de divulgación científica integral, se planificó y organizó la realización del acto: Ciencia, Futuro y Desarrollo. Actividades científicas y tecnológicas en la UNL.

q Otras Actividades de Ciencia y Técnica

En el 2000 se concedió el acuerdo para que artículos publicados por la UNL en el diario El Litoral y en la Revista ConCiencia, en las sitios web de ATE - ATSA.

Secretaría General

Dirección de Apoyo al Planeamiento y a la Evaluación Institucional

1.14. Integración Universitaria Regional Latinoamericana

1.14.1. Unidad Responsable: Secretaría de Cooperación Internacional

1.14.2. Descripción:

La Universidad Nacional del Litoral forma parte de dos Asociaciones a nivel internacional :

· La AUGM (Asociación de Universidades Grupo Montevideo) donde se integran universidades de Brasil, Paraguay, Chile, Uruguay y Argentina.

· Organización Universitaria Interamericana (OUI) con sede en Quebec (Canadá).

La AUGM, es una organización no gubernamental, sin fines de lucro, que congrega a 15 universidades, una población universitaria superior al medio millón de estudiantes y cincuenta mil docentes e investigadores, y desde su creación en 1991 ha movilizó más de diez mil personas en torno a programas específicos y organizado más de setenta eventos académicos en la región.

Consta de una serie de subprogramas y actividades de cooperación: Núcleos Disciplinarios, Comités Académicos, Cátedras UNESCO, Programas de Movilidad Académica, Jornadas Anuales de Jóvenes Investigadores, entre otros.

La UNL es responsable de la coordinación del Núcleo Disciplinar "Planeamiento Estratégico y Gestión Universitaria", del Comité Académico "Desarrollo Regional" y del recientemente creado Comité Académico "Producción Cultural y Artística de la AUGM".

LA UNL considera como prioridad a esta Asociación y a las actividades que de ellas se derivan, en el entendimiento de que es el mejor medio para lograr una plena integración universitaria en el ámbito del MERCOSUR.

1.14.3. Objetivos:

- Impulsar el proceso de integración académica de universidades de Argentina, Brasil, Paraguay, Chile y Uruguay, a través de la creación de un espacio académico común ampliado, sobre la base de la cooperación científica, tecnológica, educativa y cultural entre todos sus miembros.
- Participar activamente en la realización del Curso de Capacitación de Dirigentes Universitarios (IGLU)

1.14.4. Resumen de las Acciones implementadas durante el año 2000.

1.- Creación del Comité Académico de Producción Cultural de las Universidades del MERCOSUR nucleadas en la AUGM: A propuesta de la UNL, durante el corriente año el Consejo de Rectores de la AUGM acordó la creación de este importante espacio de producción cultural en el MERCOSUR. EL mismo es coordinado por la UNL y planea una importante serie de acciones para el año 2001.

2.- Jornadas de jóvenes investigadores de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM): Las Jornadas se llevaron a cabo en la Universidad Federal de Sao Carlos, Brasil, durante los días 28, 29 y 30 de septiembre del corriente año. La delegación de la UNL estuvo constituida por 19 jóvenes investigadores de las siguientes Unidades Académicas: Ingeniería Química, Bioquímica y Ciencias Biológicas, Ingeniería y Ciencias Hídricas, Ciencias Agrarias y Ciencias Veterinarias.

3.- Curso destinado a ciudadanos italianos residentes en la zona de influencia de la ciudad de Santa Fe: Por gestiones desarrolladas por la AUGM, se gestó el acuerdo de la UNL con la empresa educativa Mathesis SCRL para el dictado de un curso para italoargentinos en el ámbito de la UNL. El Progetto Quarzo consistió en una propuesta de formación que a partir del citado acuerdo originó la realización de un Curso en Formación Didáctica Multimedial, financiado por el Gobierno de Italia. El curso comenzó en el mes de mayo de 2000, y tuvo una duración de seis meses. El cuerpo de profesores y la tutoría del curso fueron provistos

Secretaría General
Dirección de Apoyo al Planeamiento y a la Evaluación Institucional

en su totalidad por la UNL, como así también el ámbito y el equipamiento informático necesario.

4.- Programa de Intercambio de estudiantes de la AUGM ESCALA ESTUDIANTIL: Este Programa fue diseñado durante el año 2000 y finalmente aprobado por el Consejo de Rectores de la AUGM, el cual lo consideró como el Proyecto más importante de la Asociación. Consta en la movilización, cada año, de alrededor de 18 alumnos de cada universidad perteneciente a la AUGM, los cuales asistirán por un semestre a alguna de las universidades restantes del Grupo, tomado como concepto básico el reconocimiento de los estudios cursados y aprobados por parte de su universidad de origen. El objetivo del programa es el de promover el reconocimiento de las culturas y de la historia de los pueblos de la Región, por medio de una estadía temporaria de estudiantes de grado en una universidad del exterior. A través del Programa, se busca construir la integración del sur del continente a partir de bases de formación universitaria. El fundamento de esta iniciativa es que la integración de los pueblos sólo se realiza a través de las personas, que se reconocen al compartir un espacio y una misma herencia cultural. Cuanto más temprano en la vida cada uno alcanza este reconocimiento, mayores serán sus chances de contribuir a la obra colectiva de integración.

Además del objetivo de generar lazos de afectos irreversibles y valiosos en las futuras relaciones en la vida adulta, el intercambio de jóvenes estudiantes de grado contribuye también al reconocimiento de los programas de formación superior de las diferentes universidades de los países de la Región. Los intercambios se iniciarán el agosto del año 2001, luego de un período en el cual se producirán los concursos de selección de los estudiantes.

5.- Autoevaluación Institucional de la AUGM: La Asociación ha considerado conveniente, luego de 8 años de existencia, realizar un proceso de autoevaluación, el cual se ha iniciado en el año 2000 y es coordinado por la UNL, a través del Núcleo Temático "Planeamiento Estratégico y Evaluación Institucional"

6.- Proyectos de Maestrías compartidas en Drogodependencia y en Gestión de los Recursos Hídricos: Mediante la fuerte participación de un grupo de docentes y autoridades de las Facultades de Bioquímica y Ciencias Biológicas y de Ingeniería y Ciencias Hídricas de la UNL, durante el año 2000 prácticamente se ha finalizado con la elaboración de los Proyectos de referencia. Estos Proyectos de Posgrados compartidos, los primeros desarrollados en la AUGM, actualmente se encuentran a consideración del Consejo de Rectores de la Asociación.

7. Participación en el el Curso de Capacitación de Dirigentes Universitarios (IGLU) que en su Sede Cono Sur anualmente se desarrolla en la Universidad del Salvador (Bs. As.). En la edición del año 2000 la UNL aportó dos docentes al cuerpo de profesores del mencionado Curso. Además, la UNL se ha incorporado al Comité de Apoyo al Colegio de las Américas de la OUI (COLAM).

1.15. Consejo Social

1.15.1. Unidad Responsable: Secretaría General

1.15.2. Descripción:

El Consejo Social es un órgano consultivo del H. Consejo Superior y del Rector. El H. Consejo Superior a propuesta del rector, designa como miembros del Consejo Social a personalidades de pública y reconocida trayectoria en el ámbito de la cultura, las artes, la industria, el comercio, el mundo del trabajo, las profesiones, la salud, la educación, la

Secretaría General
Dirección de Apoyo al Planeamiento y a la Evaluación Institucional

justicia, la prensa, la religión o cualquier otra actividad de relevancia humana y social que se considere pertinente incorporar, el organismo es presidido por el Rector. Son miembros del Consejo Social, las siguientes personalidades: Luis JULLIER, Gustavo VITTORI, Norberto MICHEL, César LOPEZ CLARO, Pedro MARANGONI, Rodolfo L. VIGO.

1.15.3. Objetivo : Recomendar a las autoridades Universitarias la formulación o modificación de programas institucionales para la adecuada atención de las necesidades y aspiraciones sociales en materia educativa, científica, tecnológica y cultural.

1.15.4. Las acciones del Consejo social durante el año 2000:

- Adhesión al Plan de Desarrollo Institucional, puesto en marcha por resolución del H. Consejo Superior N° 4/00.
- Adhesión a la iniciativa encarada para la creación del Programa de Ingreso a la Universidad Nacional del Litoral.
- Apoyo a las acciones que se llevan a cabo tendientes a reglamentar la composición y funcionamiento del Tribunal Universitario previsto en el artículo 114° del Estatuto de esta Universidad.
- Apoyo a la constitución de la Red AGORA y apoyo a la concreción de las actividades desarrolladas
- Acompañamiento a las acciones emprendidas por esta Casa de Estudio a través del Programa de Modernización de la Gestión Universitaria.
- Elevación al Sr. Rector de opinión respecto del Proyecto de dedicación de Tiempo Completo.
- Propuesta al H. Consejo Superior de rendir un justo homenaje al distinguido músico, Carlos Guastavino.

1.16. Escuela Universitaria del Alimento Reconquista

1.16.1. Unidad Responsable: *Dirección de la Escuela Universitaria del Alimento Secretaría de Extensión y Secretaría Académica.*

1.16.2. Descripción:

La escuela Universitaria del alimento tiene su lugar de asiento en la ciudad de Reconquista, la misma desarrolla actividades académicas y de extensión. Posee una matrícula de 140 alumnos en la carrera de Técnico Superior en Tecnología de alimentos.

· **En lo que respecta a las actividades académicas:**

Los alumnos del último año de la carrera tienen la posibilidad de desarrollar sus trabajos de tesis por medio de pasantías en las localidades de Avellaneda y Reconquista particularmente, a partir de convenios celebrados con industrias y Cooperativas de estas ciudades como son Establecimiento Las Colonias, la Cooperativa de servicios Públicos de Avellaneda.

· **En cuanto a las actividades de Extensión:**

La Escuela Universitaria del Alimento cuenta con un vasto programa de servicios a terceros en coordinación con CETRI-Litoral desde el año 1990, organizado a partir de dos unidades operativas que cubren los servicios de Microbiología y fisicoquímica, ambas cumplen las necesidades de asesoramiento Técnico de una vasta región del Norte de la provincia abarcando las localidades de Romang, Calchaquí, Avellaneda, Reconquista, entre otras. En la actualidad este desarrollo de SAT, se materializa en la asesoría a empresas Locales, el desarrollo de acciones de microemprendimiento local y regional, Acciones de desarrollo Local; en convenio con INTA y Mujeres para el desarrollo Local se dictan Cursos de capacitación sobre excedente de cosechas, contaminación ambiental etc.

Secretaría General
Dirección de Apoyo al Planeamiento y a la Evaluación Institucional

En coordinación con las actividades de la UNL se desarrollan programas para la promoción de carreras de la universidad, la articulación con los periodos de inscripción a todas las carreras dependientes de cada una de las Facultades de la Universidad Nacional del Litoral, así como el dictado de las clases regulares del curso Común Propedéutico.

Funciona conjuntamente el aula satelital donde se desarrollan las actividades del Programa de Educación a Distancia.

1.16.3.Actividades realizadas:

· Docencia:

Asistencia a actividades de perfeccionamiento:

- Cursos: “Genética Molecular”, “Actualización en Hongos Ambientales Oportunistas. Identificación y Características” ;

- Jornadas: “De información sobre el Plan de Trabajo del Grupo 5 en el marco del Plan Nacional de Gestión de Sustancias Químicas “, “ Desarrollo Productivo”;

- Seminario y Talleres: “Desarrollo Regional Agroecológico”, “ Definición de la Gestión Pública-Privada para promover el Desarrollo Económico Local”;

- Encuentro: “ Formación de la Comisión de Ecología y Medio Ambiente integrante de la Comisión de Calidad de Vida y Desarrollo Productivo del Concejo municipal de Reconquista”, “ Asociativismo en el marco de la definición de la Gestión Pública – Privada” .

Talleres y Cursos dictados:

- Capacitación a encuestadores para el Plan Nacional de Gestión de Sustancias Químicas – Grupo de Trabajo N° 5: “Evaluación de factores de vulnerabilidad en poblaciones expuestas a agroquímicos” .

- Capacitación para el Proyecto de Diversificación Productiva sobre industrialización y conservación de productos de granja.

- Taller “Conservación de alimentos” .

Visitas con alumnos de la Escuela:

- A fabricas e industrias de alimentos de la Zona,

- TREGAR S.A. (Crespo),

- Alfajores NORTEÑO (Crespo),

- Molino Arrocerero del Litoral (Romang).

Trabajos de investigación:

- Desarrollo de Helado dietético,

- Modificación de Técnica para determinación de residuos de plaguicidas organoclorados en lípidos,

- Elaboración de yogur biológico,

- Variación de los sistemas de cocción de salchichas,

- Instalación de un tambo modelo,

- Calidad higiénico sanitario de miel,

- Elaboración de alfajores,

- Estudio comparativo entre mermelada industrial y artesanal,

- Propiedad de hidratación de arroz pulido y elaboración de arroz con leche en gran escala, Elaboración de helado orgánico.

· Infraestructura

Refacción de aulas y laboratorios,

Compra de material informático – computadoras-

Compra de material eléctrico luz de emergencia.

· Extensión:

Secretaría General
Dirección de Apoyo al Planeamiento y a la Evaluación Institucional

Convenios de Pasantías externas:

- Cooperativa de Servicios Públicos de Avellaneda (Prov. Santa Fe).
- Fabrica de Pastas “Pasta Rica” de Avellaneda.
- Renovación con “Las Colonias S.A.C.I.F.A.” de Avellaneda.
- Colaboración de los alumnos en la promoción de la carrera de Técnico Superior en Tecnología de Alimentos en distintas Escuelas secundarias de la zona.
- Difusión y promoción de los cursos para el Ingreso – Articulación Disciplinar a todas las escuelas y medios de comunicación de la región.
- Utilización de los laboratorios como recursos pedagógicos de apoyo para las siguientes Instituciones: UTN Reconquista, Instituto Superior de Profesorado N° 4.
- Coordinación de los trabajos del “Grupo Técnico de Trabajo N° 5 del Plan Nacional de Gestión de Sustancias Químicas del Ministerio de Salud de la Nación, dentro del Programa de Riesgos Químicos.
- Realización de la encuesta en la localidad de Lanteri a cargo de alumnos de la Escuela sobre “ Población expuesta a la acción de agroquímicos” del Ministerio de Salud de la Nación.
- Participación en las reuniones de coordinación del ITEC del Norte Santafesino.
- Charla sobre Enfermedades transmitidas por alimentos – E. T. A. – Escuela Agrotécnica N° 383 (Ricardone).
- Participación en el Proyecto “Cultivos Hidropónicos” E. E. T. N° 461 (Reconquista).
- Participación en el Proyecto “Calidad de Vida”: análisis de potabilidad de agua en Escuelas Rurales. Región II de Educación.
- Actividades de Apoyo al Área de Tecnología para las Escuelas EGB 3 de Reconquistas, Públicas y Privadas.

· **Actividades de Apoyo Industrial**

- Asesoramiento a la Asociación de Apicultores – A.D.S.A. – Departamento Gral. Obligado, sobre el diseño de salas de extracción.
- Asesoramiento a la Granja Orgánica “Naturaleza Viva” Guadalupe Norte – Santa Fe, sobre extracción de frío en aceites comestibles orgánicos.
- Asesoramiento a PyMes regionales en Conservación de verduras congeladas (Reconquista), y Fabricación de quesos artesanales (Malabrigo).
- Ampliación acuerdo con MASSALIN PARTICULARES (Goya Corrientes) para la realización de monitoreo de efluentes industriales para el diseño de la Planta de Tratamiento.
- Reunión y entrevista informativa con el Gerente de Producción de la Empresa TREGAR S. A. (Crespo) para la selección de Técnicos y alumnos (ciclo final) de la Escuela, para desempeñarse en Investigación y Desarrollo en dicha empresa.

· **Convenios para Servicios a Terceros – SAT**

- Colegio Odontológico (Dpto. Gral. Obligado).
- Comuna Guadalupe Norte.
- INCUIPO – Instituto Nacional de Cultura Popular.

1.17. Planificación de LT – 10 Radio Universidad Nacional del Litoral

1.17.1.Unidad Responsable: Gerencia LT10

1.17.2. Descripción:

El año 2000 fue para LT10, un año de consolidación de un estilo y de definitivo reconocimiento en ámbitos nacionales. Se pudo ir profundizando el perfil periodístico, con sentido crítico y una fuerte vinculación con la problemática del medio, la región y su gente.

Secretaría General
Dirección de Apoyo al Planeamiento y a la Evaluación Institucional

Ha sido merecedora de reconocimientos tanto en el nivel local, como regional y nacional a través de diversas nominaciones y premios:

Dos Nominaciones a los Premios Martín Fierro en un mismo año, obteniendo una estatuilla en el rubro "Programa Humorístico."

Este es el segundo año consecutivo que LT10, obtiene el máximo galardón nacional en medios de comunicación de la Argentina, y el tercer año consecutivo en ser nominada.

EL BRIGADIER al prestigio y la Popularidad que otorga la Asociación de Dirigentes de Empresas (ADE) por cuarto año consecutivo; el Premio a la Excelencia, y por sexta vez la Cinta Azul de la Popularidad.

Reconocimiento de todas las encuestas de audiencia, que ubican a la radio como una de las más escuchadas de la región.

1.17.3 Objetivos:

q Tender a la cobertura y generación de espacios locales, y brindar un fuerte apoyo a la producción cultural y económica de la zona.

q Instalar la agenda de los temas que se debaten en el seno de la sociedad, LT10, con su vigoroso caudal de audiencia posibilita una mejor divulgación de la actividad universitaria.

1.17.4. Acciones implementadas

q Vinculación con Radios Universitarias:

Se profundizaron conversaciones con las distintas radios universitarias de todo el país, con el objetivo de concretar la Asociación de Radios Universitarias Nacionales .

En tal sentido, asistimos a las Jornadas Nacionales de Radios Universitarias, realizadas en Salta y en La Plata. En las mismas, se llevó adelante la redacción del proyecto del Capítulo de Radios Universitarias Nacionales dentro del Proyecto de la Ley de Radiodifusión elaborado por el COMFER.

Por otra parte, se sistematizó un servicio informativo universitario, con la puesta en el aire de la "agenda de la Universidad" que se irradia de lunes a domingos, en ocho segmentos horarios rotativos.

q Frecuencia Modulada:

Luego de un extenso trámite, el año 2000 se coronó con la autorización para funcionar y operar en Frecuencia Modulada, en el 107,3 del dial, según boletín Oficial del 24 de Noviembre.

Desde el 15 de diciembre, y provisoriamente, se emite la programación de la AM, mientras se trabaja en la conformación de su propio formato, que tendrá un profundo contenido universitario

q Transmisión por Internet

Si bien LT10 fue la primera radio santafesina en emitir su señal por Internet, solo lo hacía en su segmento de transmisiones deportivas. A partir del 1 de noviembre del 2000, nos convertimos en la primera radio de Santa Fe que emite la totalidad de su programación en la red.

Esto fue posible gracias a un convenio con el Portal "La Aldea", que reproduce nuestra señal en su dirección: www.ate.org.ar.

Por otra parte, y en el marco de un acuerdo de mutua asistencia con A.T.E, emitimos boletines diarios y actualizados, en el semanario digital "La Aldea"

Por otra parte se acordó un canje con otro portal santafesino "elconsultorweb.com", quien también abrió un acceso directo a nuestra transmisión on line.

q Coberturas Especiales

Durante el año 2000, LT10 realizó innumerables transmisiones desde exteriores, entre las

Secretaría General

Dirección de Apoyo al Planeamiento y a la Evaluación Institucional

que se deben destacar, la cobertura de la totalidad de los partidos jugados por la selección argentina en las eliminatorias al mundial Japón –Corea 2002 y el amistoso Inglaterra – Argentina, desde Wembley.

q **Ciclos Musicales**

El año 2000, se caracterizó por la presencia del medio en los más importantes ciclos musicales que se realizaron en la ciudad.

A los permanentes apoyos a los encuentros “ Jazz en el Parque” y “Festival del Agua y el Canto” .

Auspicio a todos los espectáculos realizados en el Centro Cultural Los Espejos y el Foro Cultural de la UNL.

Pero lo más trascendente del año fue el retorno del Ciclo “ Lunes en el Paraninfo”, organizado conjuntamente con la Dirección de Cultura de la UNL, y que se transmitió íntegramente y en vivo.

Por otra parte, a través del ciclo” Suenan Paraninfo” se reemitieron los Recitales del ciclo en los años 1986 a 1996

Presencia en el ciclo “Jueves Musicales de ATE” por donde pasaron los más importantes representantes de la música local, y que fue también transmitido íntegramente.

Campañas especiales

q “Señales de vida”: campaña realizada conjuntamente con Terapistas ocupacionales del Hospital Vera Candiotti y la Policía de Tránsito de la Municipalidad de Santa Fe.

q Campaña” abriguemos a un hermano”, que consistió en recolectar cuadrados tejidos, con los que se confeccionaron centenares de frazadas para los sectores más necesitados.

Cultura y Espectáculos

q Participación en la organización y difusión de la cuarta Bienal de Arte Joven de la Universidad Nacional del Litoral.

q Participación con transmisiones especiales en la Feria del Libro de Santa Fe, en la que se presentaron tres libros de periodistas de esta emisora

q Grabación en los estudios de la emisora del CD , en forma conjunta con el Centro de Publicaciones de la UNL, que acompañó al Libro “ Una Vez la Poesía” de Gastón Gori y Fernando Birri.

q Participación en la selección del nuevo trabajo discográfico del Sello de la UNL, que permitió la edición del trabajo del artista santafesino Martín Sosa y Los Replicantes.

q Durante todo el año y en coordinación con la Dirección de Cultura de la UNL, se expusieron muestras de importantes artistas plásticos locales y de las presentaciones anuales de los alumnos del Taller de artes plásticas de la Dirección de Cultura de la UNL.

q Entrega del premio LT10 en el Salón Anual Rosa Galisteo de Rodríguez.

q Auspicio de diversos espectáculos de renombre nacional e internacional entre los que se destacan: LOS NOCHEROS, ART, MURGA FALTA Y RESTO, VITALE- BAGLIETTO, LA ULISEA DE LOS MUSICANTROPUS, BONIN- CATS, CHINA ZORRILLA, NATI MISTRAL, MARIA MARTA SERRA LIMA, LOS PINTIN, FACUNDO CABRAL, SUSANA RINALDI, PORTEÑOS, ETC.

q Programa “agenda de la ciudad”, un espacio gratuito, para la difusión de todas las actividades de interés de la gente, con una frecuencia de 6 salidas diarias, en distintos horarios, durante todo el año 2000.

Participación en eventos de importancia Nacional y Regional:

q Durante el año 2000, LT10 participó en La Feria de Las Colonias (FECOL) en la ciudad de Esperanza y por primera vez en su historia, formó parte del encuentro

Secretaría General
Dirección de Apoyo al Planeamiento y a la Evaluación Institucional

“Expomedios” realizado en Noviembre en la ciudad de Buenos Aires.

q Organización de la Conferencia del Director de la Asociación Argentina de Agencias de Publicidad, Eduardo Baca, sobre el valor de la Publicidad, y del Publicista Alberto Bancho. realizado en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas

q Paralelamente, en el Salón de sesiones del Consejo Superior de la UNL, se convocó a todas las agencias de publicidad y los medios de comunicación de la Ciudad, para fundar en Santa Fe la Asociación Santafesina de Agencias de Publicidad, que inició sus actividades, con la finalidad de revalorizar la profesión y la actividad..

Aspecto Económico-Financiero.

q La situación recesiva del mercado publicitario no permite a la emisora aprovechar debidamente la posición de prestigio y popularidad que ostenta en la región. Esto, sumado a concursos y quiebras de algunas agencias o anunciantes, más convenios que se instrumentaron para solucionar litigios de larga data, generan inconvenientes financieros en la gestión.

q Además de los esfuerzos que realizan los Dptos. de Publicidad y Administración para sobrellevar este contexto común a las radioemisoras del interior, la pronta inauguración de la FM y el aprovechamiento de las sinergias y recursos que esto posibilitará, seguramente generará una mejora comercial al agregar a la audiencia tradicional la de importantes sectores juveniles.

1.18. Servicio Jurídico Universitario

1.18.1. Unidad Responsable: Dirección de Asuntos Jurídicos - Secretaría General

1.18.2. Descripción:

Esta dirección brinda asesoramiento en trámites cotidianos, que se desarrollan dentro del ámbito universitario, lleva adelante Acciones Judiciales iniciadas por la Universidad Nacional del Litoral y realiza asesoramiento, a los distintos órganos del ámbito universitario (convenios, interpretación de normativas, trámites de licitación pública, etc.).

1.18.3. Acciones desarrolladas: Durante el año 2000, la Dirección de Asuntos Jurídicos ha desarrollado sus actividades en 3 grandes áreas:

1) **Asesoramiento en trámites cotidianos**, que han dado origen a:

§ 266 Dictámenes referidos a licencias, convenios de colaboración, régimen de personal docente y no docente, régimen de consolidación de deudas, contratos administrativos, etc.

§ Tramitación de sumarios administrativos e informaciones sumarias tendientes a calificar los accidentes de trabajo.

§ Representación de la Universidad en causas judiciales.

§ Asesoramiento a la totalidad de las Unidades Académicas en materia de concursos y renovaciones, docentes, atendiendo consultas, elaborando formularios e instruyendo al personal administrativo y de gestión, en función del proceso de normalización de la planta docente que se lleva adelante.

2) **Actividades vinculadas con proyectos de interés institucional**, tales como:

§ Asesoramiento en la elaboración del proyecto de Tribunal Universitario y Juicio Académico.-

§ Asesoramiento en la elaboración del Convenio con la Universidad Nacional de Rosario para la articulación de carreras de ambas instituciones.

§ Asesoramiento y negociación de los adicionales de obra del nuevo edificio de la

Secretaría General
Dirección de Apoyo al Planeamiento y a la Evaluación Institucional

Facultad de Ciencias Económicas.-

§ Representación de la U.N.L. en trámites de licitación pública en las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Catamarca.

§ Asesoramiento en la elaboración del proyecto de Polo Tecnológico Científico y Cultural con el Conicet

§ Asesoramiento en la elaboración del proyecto de Estatuto del Parque Tecnológico Litoral Centro S.A.

§ Recopilación, en el marco del Programa Evaluativo de Normativa Comparada, de normas de distintas materias del quehacer universitario de Universidades Nacionales, a los efectos de realizar un análisis comparativo.

§ Asesoramiento a los integrantes del Consejo Superior y a las Comisiones de Interpretación y Reglamentos de los diferentes Consejos Directivos.

3) Acciones Judiciales iniciadas por la Universidad Nacional del Litoral

§ Iniciación de acciones tendientes al cobro de deudas con esta Universidad por incumplimiento de: a) obligaciones asumidas por becarios, b) obligaciones de Municipios y Comunas en el marco del Programa de Residencias, c) obligaciones derivadas de ilícitos, d) obligaciones de pagos de medianería.-

§ Denuncias por ilícitos que fueron objeto de sumarios.-

§ Acción tendiente al desalojo de los intrusos de la ciudad universitaria.-

1.19. Programa UNigestiónES

1.19.1.Unidad Responsable: Secretaría General

1.19.2.Descripción :

El Programa durante el año 2000 realiza acciones y procesos tendientes a : cumplimentar los objetivos que a continuación se detallan:

q Ampliar la oferta de posgrado de la UNL y de las Universidades tradicionalmente asociadas en la implementación del **Curso Unigestión** (UNR, UNER), a través de la creación del **Programa Interuniversitario de Posgrado en Política y Gestión de la Educación Superior (UNigestiónES)**.

q Continuar con la formación de gestores y miembros de órganos colegiados y gremiales, con el objeto de contribuir a: la reflexión crítica sobre los problemas de la estructura y funcionamiento de la institución de pertenencia; la apropiación efectiva de tecnologías avanzadas para el desarrollo de actividades académicas; el diseño de instrumentos conceptuales, metodológicos y operativos para la intervención efectiva en el área de gestión o gobierno en la que se desempeñan, etc.

q Fortalecer la formación de recursos humanos en la enseñanza y la investigación de temas de política y gestión de la Educación Superior, a través de acciones destinadas a la incorporación de docentes juniors a los equipos de cátedra (conformados por profesores altamente especializados, nacionales y extranjeros) de los Seminarios de las Carreras de Especialización y Maestría.

q Difundir las producciones de alumnos del Programa a través de la publicación de la primera serie de cuadernos de Informes finales de Aporte a la Gestión (IAG), productos del Curso Unigestión en sus ediciones 97/98 y 99.

1.19.3. Acciones implementadas:

q Se formalizó la incorporación de alumnos provenientes de Instituciones de Educación Superior no universitarias;

q Se crearon las Carreras de Especialización y Maestría, logrando la incorporación de la

Secretaría General
Dirección de Apoyo al Planeamiento y a la Evaluación Institucional

Universidad de Buenos Aires a partir del año 2001;

q Se realizó la cuarta edición del Curso de Actualización y Perfeccionamiento, y se inició el dictado de los tres primeros Seminarios de las Carreras de Especialización y Maestría.

q Un punto especialmente importante refiere a la revisión y resignificación del uso de la página web del Programa, como un medio fundamental para la difusión de materiales, y la comunicación cotidiana con docentes y coordinadores.

1.20. CPRES - CES

16.1. Unidad Responsable : Secretaría General

16.2. Descripción:

El Consejo de Planificación Regional de la Educación Superior – Centro Este (CPRES-CES), es un órgano de coordinación y consulta del sistema educativo superior en el ámbito regional (art. 71 de la Ley de Educación).

16.3. Acciones:

El día 05 de octubre de 2000, se llevó a cabo en la Universidad Nacional de Rosario, la Reunión Plenaria del CPRES – CES. En dicha reunión se procedió a normalizar el Consejo de Planificación Regional de la Educación Superior Región Centro Este (CPRES – CES), luego de dos años de inactividad, designándose los miembros coordinadores de las Comisiones Técnicas, quedando la coordinación de la Comisión Técnica Enseñanza y Articulación de la Educación Superior para nuestra Universidad, participando en las demás comisiones con representantes titulares y alternos. Además se eligió el representante titular y suplente del CPRES CES ante el Consejo de Universidades.

En el mes de noviembre se celebró la segunda Reunión Plenaria del año 2000, siendo sede la Universidad Adventista del Plata. Se presentó oficialmente el documento elaborado por la Secretaría de Educación Superior dependiente del Ministerio de Educación de la Nación: “Hacia un sistema integrado de Educación Superior en la Argentina: Democratización con Calidad”.

1.21. Programa de Imagen y Comunicación Institucional

1.21.1. Unidad Responsable: Programa de Imagen y Comunicación Institucional

1.21.2. Descripción

El Programa se crea en marzo de 2000 (Res. Rectoral 119/00 y Res. CS 53/00), frente a la necesidad de generar acciones estratégicas en el campo de la Comunicación Institucional, orientadas a promover una gestión de la comunicación congruente con los objetivos de la institución, que recupere los recursos y capacidades instalados y que fortalezca su presencia institucional en el medio.

1.21.3. Acciones:

Gestión de Comunicación Institucional

1. Coordinación de la gestión de comunicación institucional: se generó una red de responsables de prensa y comunicación de cada Secretaría o Programa del Rectorado y de las Facultades.

2. Capacitación y Asesoramiento: se realizaron 2 Talleres de Capacitación de “Sistema de Identidad Visual: Signos de identidad básicos” y 1 Taller de “Prensa Institucional”, y asesoramientos para campañas y estrategias de comunicación.

· **Prensa y Comunicación Masiva**

Se realizó un diagnóstico del funcionamiento de la oficina de Prensa y un estudio de la

Secretaría General

Dirección de Apoyo al Planeamiento y a la Evaluación Institucional

aparición de la UNL en los medios de comunicación (registro de menciones). Se resolvió transformar la oficina en un centro de producción de noticias universitarias, lo que permitió multiplicar la presencia de la UNL en los medios, potenciar la difusión de sus actividades y fortalecer la imagen institucional; generándose las siguientes acciones:

1. Síntesis de Noticias Educativas: resumen diario de las noticias del ámbito educativo, enviado a primera hora de la mañana por mail a autoridades y comunidad universitaria.

2. Prensa Institucional: se produjeron 502 partes de prensa (comunicados, notas y artículos) de las actividades del rector, de las secretarías y del Consejo Superior así como de eventos de las Facultades.

3. Agenda: entre abril y diciembre se produjo la agenda radial, que difunde las actividades de la UNL por LT10 en 5 micros rotativos semanales. Desde setiembre se creó la Agenda Institucional mensual que contiene información sobre todas las actividades de las Facultades y Secretarías de la UNL.

4. Vinculación con Medios Masivos: se profundizó la vinculación con periodistas especializados y medios de comunicación de toda la región (red con 90 medios gráficos, televisivos, radiales y digitales) y se concretó la publicación en medios nacionales de notas de opinión y artículos especiales sobre la UNL.

5. Publicidad: se estableció un mecanismo que permite actualizar la información difundida en espacios pautados, adecuándolos al Programa.

6. Archivos: se informatizó el archivo periodístico de la UNL y se creó el archivo fotográfico digital.

· **Comunicación Interna**

Se ha iniciado un relevamiento de los canales y medios existentes para la comunicación interna, y se realizó un análisis del funcionamiento de publicaciones anteriores.

Red de interlocutores: se ha creado una red de assembleistas, para quienes se produjeron 9 carpetas con documentos institucionales sobre el PDI. Asimismo se elaboraron materiales de difusión interna (Agenda Institucional Mensual, Agenda del Rector, Carpetas institucionales e Informes).

Información y Atención al público: se envía información actualizada y completa sobre la agenda de la UNL a las oficinas identificadas como de atención al público. Se realizó el análisis fenomenológico para proyectar la señalización del edificio de rectorado.

Política de Imagen y Comunicación Global

Frente a los diagnósticos que señalaban la dificultad existente para visualizar a la UNL como una institución unitaria y compleja, se ha trabajado en pos de construir una imagen integrada de la institución y de avanzar hacia la definición de una estrategia de posicionamiento institucional.

1. Definición de la estrategia de identidad: se realizó una investigación y sistematización del discurso de identidad institucional, discriminando los públicos-objetivo preferentes e identificando la realidad del sistema comunicacional de la UNL.

2. Identidad Visual: se inició un programa de identidad visual para la UNL. Ello significó por un lado el ajuste de los signos básicos de identidad y la normalización de la marca.

Asimismo, se dio inicio a la apertura del sistema en distintas áreas: gráfica institucional, multimedia, intervención en el entorno, identificación de eventos y diseños UNL.

· **Diseño y Comunicación visual**

1. Ajuste de signos básicos de identidad: se ha realizado una serie de ajustes que permiten un mejor funcionamiento y una mayor síntesis del isotipo institucional.

Secretaría General
Dirección de Apoyo al Planeamiento y a la Evaluación Institucional

2. Normalización: se han establecido Pautas de utilización del nombre y la marca de la UNL en diferentes piezas de comunicación visual (Resolución Rector 425/00).

3. Apertura del Sistema de Identidad Visual:

Papelería: se estipularon pautas de diseño y utilización de la papelería institucional (Res. CS 198/00).

Presentación Institucional: se realizaron folletos de presentación institucional para público externo, avisos publicitarios, carpetas institucionales, tarjetas de invitación y de salutación.

Web institucional: se diseñó el árbol y un esquema de navegación para el nuevo sitio de la UNL (con incorporación de nuevas herramientas y servicios de internet).

Identificación de eventos: se realizaron materiales gráficos para diferentes eventos de la UNL.

Diseños UNL: se realizó un catálogo de productos para venta masiva y se preparó el lanzamiento del Proyecto (packaging, seguimiento de producción, etc.). Se estipularon los regalos institucionales.

· **Proyectos específicos**

1. Semana Aniversario:

Del 17 al 21 de octubre, se organizó la Semana Aniversario de la UNL, como evento de comunicación institucional dirigido a posicionar a la UNL en torno de los ejes de desarrollo de la gestión frente a los distintos sectores de la comunidad, sumando actividades de todas las secretarías del Rectorado logrando un alto impacto masivo.

2. Ingreso 2001:

Se desarrolló la identidad del Ingreso 2001 y se diseñó la campaña de difusión así como los materiales específicos para ingresantes, inaugurando una línea de identidad propia para este público.

3. Congreso de Rectores del CIN:

Se desarrolló la identidad del evento y se dio amplia difusión contando con la presencia de periodistas especializados de medios nacionales, lo que permitió una especial repercusión en todo el país de las discusiones llevadas a cabo durante el Congreso de Rectores.

1.22. Proyecto Educativo de la Producción y Ecoturismo Esperanza

1.22.1. Unidad Responsable : Secretaría de Cooperación Internacional

1.22.2. Descripción:

Este proyecto pretende crear dentro de la Escuela Granja de la ciudad de Esperanza, dependiente de la Universidad Nacional del Litoral, un centro agro-educativo y turístico de producción e investigación de tecnología apropiada y técnicas innovadoras para un desarrollo regional sustentable.

La afluencia de estudiantes, docentes, productores y público en general va a permitir mantener un estrecho contacto con la comunidad y sus necesidades y posibilitar un flujo de conocimiento en ambos sentidos.

1.22.3. Objetivos:

Las distintas áreas de trabajo se organizarán en un circuito que permita a quienes lo recorran:

- Comprender las interacciones entre el ser humano, los organismos que lo rodean y su medio ambiente, destacando forma y la importancia de respetar los ciclos naturales de nutrientes dentro del ecosistema y la manera de aprovechar el flujo de energía.
- Identificar en la diversidad de los seres vivos las características comunes que dan cuenta de la unidad de vida y conocer las teorías que explican los procesos de continuidad y

Secretaría General
Dirección de Apoyo al Planeamiento y a la Evaluación Institucional

cambio.

- La valoración de la influencia transformadora de los seres humanos sobre el equilibrio y el entorno natural.
- La apreciación de los avances científicos y tecnológicos subordinados a la ética y al servicio del hombre.

1.22.4. Acciones:

Durante el corriente año se han iniciado conversaciones, así como desarrollado un Anteproyecto denominado "Desarrollo del Agro-ecoturismo en Esperanza".

Esta iniciativa consta de promover desde la UNL, en forma conjunta con la Municipalidad de Esperanza, actividades de desarrollo del agro-turismo en la zona de influencia de la ciudad de Esperanza, a través de las Facultades de Ciencias Agrarias y de Ciencias Veterinarias y, principalmente, de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja dependiente de ellas. Se pretende promover desde la Universidad una actividad aún no desarrollada en nuestra Región, y que permitirá incrementar la rentabilidad del sector agropecuario, tal como ocurre en otras latitudes.

1.23. La Articulación del INTEC con las Facultades de la Universidad Nacional del Litoral

1.23.1. Unidad Responsable : Secretaría de Ciencia y Técnica

1.23.2. Descripción:

El INTEC es un Instituto multidisciplinario creado por Convenio entre la Universidad y el CONICET que depende directamente del Rectorado, sin tener sede en ninguna Facultad en particular.

Se creó el Comité de articulación INTEC-Facultades (CAIF), que incluye además del INTEC, a las Facultades de Bioquímica y Ciencias Biológicas, de Formación Docente, de Ingeniería y Ciencias Hídricas y de Ingeniería Química.

1.23.3. Objetivos:

- Lograr una mayor vinculación del personal del INTEC a las actividades de docencia, investigación y transferencia que se llevan a cabo en las distintas Facultades con las que el Instituto tiene mayor afinidad disciplinaria,
- dar ciudadanía universitaria plena a los integrantes del INTEC con cargos universitarios, posibilitando su ejercicio en el marco de aquella Facultad con la que tienen el mayor vínculo en la actividad de docencia,
- dar injerencia a dichas Facultades en el trámite de realización de los concursos para el acceso o la reválida de los cargos de la planta de docentes-investigadores de la Universidad
- optimizar la oferta docente de los integrantes del INTEC.

1.23.4. Actividades:

El CAIF llevó a cabo casi sin interrupciones sus reuniones mensuales, en algunos casos con frecuencias superiores a las normales. La principal tarea del año en curso ha sido la puesta en marcha de los concursos y reválidas de cargos del personal docente-investigador del INTEC con cargo de profesor articulados con distintas Unidades Académicas.

Se ha logrado hasta el presente concretar la totalidad de los procedimientos previos a la substanciación del acto en todos los cargos del INTEC articulados con las Facultades de Ingeniería y Ciencias Hídricas y de Bioquímica y Ciencias Biológicas, Unidades Académicas en la que 4 cargos docentes fueron concursados favorablemente. Además, otros cargos articulados con la Facultad de Ingeniería Química han sido todos convocados para concurso o reválida y se está en el proceso de designación de jurados. Con la Facultad de

Secretaría General

Dirección de Apoyo al Planeamiento y a la Evaluación Institucional

Humanidades y Ciencias (ex-FAFODOC) no hay cargos articulados en el nivel de profesor.

También se está trabajando en el seno del CAIF para optimizar el sistema de control de asistencia, régimen de licencias y trabajos en comisión del personal docente-investigador del INTEC teniendo presente las particularidades del caso en su articulación con actividades en distintas unidades académicas

Secretaría General
Dirección de Apoyo al Planeamiento y a la Evaluación Institucional

2. Desarrollo Académico

2.1. Formación y perfeccionamiento de los docentes de la UNL

2.1.1. Unidad Responsable: Secretaría Académica Secretaría de Ciencia y Técnica
Facultad de Formación Docente en Ciencias

2.1.2. Descripción :

Existen un conjunto de proyectos y acciones que promueven la formación y perfeccionamiento permanente de los docentes de la UNL. La Maestría en Docencia Universitaria es uno de ellos, que se creó en el año 1999. La maestría en Docencia Universitaria surge por un acuerdo entre la UNL y la gremial docente

2.1.3. Objetivos: Dar formación pedagógica al personal de la UNL que está frente a alumnos, en forma gratuita.

2.1.4. Acciones Implementadas:

La Maestría tiene por Unidad Ejecutora la Fac. de Humanidades y Cs., y su directora es la Prof. Liliana Paiz de Izaguirre, comenzó a dictarse en 1999 y la primera cohorte está finalizando el cursado de los seminarios.

La segunda cohorte comenzó a cursar a fines del año 2000. En cada caso asistieron alrededor de 70 (setenta) docentes, procedentes, según un cupo igualitario, de las distintas Facultades.

Cada Unidad Académica realizó la selección de los postulantes cuando estos superaron el cupo asignado. La maestría se ha presentado ante la CONEAU para su acreditación.

2.2. Capacitación y actualización de docentes del nivel medio

2.2.1. Unidad Responsable : Secretaría Académica

2.2.2 Descripción :

Cursos de capacitación y actualización docente destinados a profesores del nivel medio (EGB 3 y Polimodal)

2.2.3. Objetivos : Generar una reflexión epistemológica y didáctica en las respectivas disciplinas, a partir de la problemática del ingresante a la Universidad, de los cambios científicos y de las transformaciones curriculares producidas en el sistema educativo.

2.2.4. Acciones desarrolladas:

Durante el presente año, entre septiembre y diciembre, se dictaron un curso de Matemática y uno de Química a través de la Red Educativa del Litoral, con 151 capacitandos en Matemática y 58 en Química.

Las respectivas propuestas didácticas tomaron como referencia los requisitos establecidos por la Red Federal de Formación Docente Continua a fin de obtener el reconocimiento oficial de las jurisdicciones de Santa Fe, Entre Ríos y Córdoba.

2.3. Programa de Introducción a la Formación Docente Universitaria

2.3.1. Unidad Responsable: Secretaría de Bienestar Universitario- Secretaría Académica

2.3.2: Descripción:

Para la U.N.L, siempre ha sido motivo de preocupación que junto con una fuerte formación científica y disciplinar, se atiende a la formación sistemática de recursos humanos especializados en docencia. En este sentido, se ha intentado dar respuesta a las motivaciones docentes de estudiantes de las distintas carreras de la UNL. El Programa se desarrolla con un equipo de profesores de la Facultad de Formación Docente en Ciencias para el abordaje de los temas teóricos y con auxiliares docentes para la conducción de los trabajos prácticos. Se prevé hasta 6 pasantías rentadas para estudiantes avanzados por

Secretaría General
Dirección de Apoyo al Planeamiento y a la Evaluación Institucional

cada unidad académica. La Dirección de Pedagogía de Secretaría Académica participó en forma conjunta con la Dirección de Bienestar Estudiantil en la propuesta de modificación del reglamento del Programa, atendiendo a la necesidad de que los alumnos cuenten con un mínimo de conocimientos en el área que les posibilite lograr una efectiva integración entre el conocimiento disciplinar y el pedagógico

2.3.3. Objetivos:

- Iniciar un proceso de formación de recursos humanos especializados en docencia con alumnos avanzados de las distintas carreras de la UNL.
- Generar una propuesta flexible, abierta y participativa de formación que posea un sólido fundamento científico en relación con las teorías del aprendizaje y la enseñanza.
- Efectuar un sondeo de situación hacia el exterior del programa que posibilite constatar si los alumnos que participaron de los cursos como así también aquellos que realizaron las becas de pasantías en cátedra, permanecen ligados a cátedras dentro de la UNL.
- Ofrecer una instancia de seguimiento y apoyo pedagógico a los alumnos que desarrollan las becas de pasantías en cátedra.

2.3.4. Acciones desarrolladas:

Con el objeto de mejorar el Programa, en el presente año se ha propuesto:

- Modificar el artículo tercero del Reglamento de Introducción a la Formación Docente Universitaria, atendiendo a la necesidad de que los alumnos cuenten con un mínimo de conocimientos científicos en un área (50%) que les posibilite lograr una verdadera integración entre el conocimiento disciplinar y el pedagógico
 - Reformular los contenidos del curso, incorporando dos módulos: Universidad y Sociedad (Teoría del aprendizaje, Didáctica y Problemática de la evaluación)
 - Incorporar como actividad obligatoria para todos los alumnos que obtengan becas de pasantías en cátedra, la participación en los Talleres de Apoyo y Seguimiento que se establezcan oportunamente.
 - Participación en la reformulación de los contenidos del Curso incorporando los módulos : Universidad y Teoría del Curriculum.

2.4. Programa de Transformación Curricular: Ampliación de la Oferta de nuevas carreras básicas

2.4.1. Unidad Responsable :Secretaría Académica

2.4.2. Descripción :

En el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) se habla de la creación de “nuevas carreras básicas” que tengan una demanda social contrastada y para las cuales la Universidad por sí misma o en cooperación con otras instituciones de la región cuenta con recursos disponibles. En este sentido el H. Consejo Superior encomienda (Res. 60/00 y 71/00) a la Secretaría Académica y a la Facultad de Ciencias Económicas, respectivamente, que se aboquen al diseño de sendas propuestas de Planes de Estudios para llevar adelante la creación de las carreras de Sociología y de Licenciatura en Economía. La resolución del Consejo Superior estableció la necesidad que el Plan de Estudios de esta última carrera sea compatible con el primer ciclo de las carreras existentes en esa Facultad.

2.4.3. Acciones desarrolladas:

- Con respecto a la carrera de Sociología y conforme a lo indicado por el H. Consejo Superior, la Secretaría Académica ha contratado al Dr. Ricardo Sidicaro para que realice un estudio de factibilidad y una propuesta de formación de recursos humanos y de plan de

Secretaría General
Dirección de Apoyo al Planeamiento y a la Evaluación Institucional

estudios para crear una Licenciatura en Sociología. Se le ha indicado que dicho Plan deberá tener en cuenta los requerimientos de profesionales de la sociología en la región en la que se inscribe la Universidad Nacional del Litoral. Se prevé que durante el 2001 se procederá a la formación de recursos docentes y masa crítica suficiente para dar inicio a la carrera de grado en el 2002.

- El Plan de Estudios de la Licenciatura en Economía ha sido aprobado por Res. H.C.S 208/00 iniciándose su puesta en marcha a partir del año 2001. Esta Secretaría Académica ha brindado asesoramiento técnico a la Fac. de Ciencias Económicas para la elaboración del Plan de Estudios de la mencionada carrera.

- En el primer cuatrimestre de 2000 se inició el cursado de la Diplomatura en Humanidades en dos modalidades: presencial y a distancia a través del sistema de Aulas Remotas. La misma constituye el primer ciclo de la Licenciatura en Filosofía que comenzará a desarrollarse a partir del 2001.

- Esta Secretaría Académica ha participado conjuntamente con el área de Filosofía General y Epistemología en la elaboración de los Planes de Estudios de las carreras mencionadas. Estas dos nuevas ofertas se desarrollan en la Fac. de Humanidades y Ciencias.

2.5. Programa de Transformación Curricular: Monitoreo de cambio de Planes de Estudios de carreras de grado

2.5.1. Unidad Responsable: Secretaría Académica

2.5.2. Descripción:

Continuando con el proceso de Transformación Curricular, desde esta Secretaría Académica, a través de su Dirección de Programación Académica, se ha brindado asesoramiento técnico específico a los procesos de cambio curricular que se desarrollan en las distintas Unidades Académicas.

2.5.3. Acciones implementadas:

- Reformas en los Planes de Estudios de las siguientes carreras: Profesorado y Licenciatura en Geografía, Profesorado en Matemática, Licenciatura en Biodiversidad, Arquitectura y Urbanismo, Abogacía, Licenciatura en Administración y Contador Público Nacional.

- La carrera de pregrado de Diseño Gráfico en Comunicación Visual se ha transformado en Licenciatura en Diseño de la Comunicación Visual (carrera de grado).

- Acciones de asesoramiento a la programación y ejecución de actividades del nuevo Plan de estudios de la carrera de Ingeniería Agronómica. En este sentido, se han mantenido hasta el momento una serie de encuentros con los responsables de esa Facultad en llevar adelante la evaluación de la puesta en marcha del mencionado Plan de Estudios.

2.6. Programa de Transformación Curricular: Planes de Estudios: contenidos de Formación General

2.6.1. Unidad Responsable Secretaría Académica

2.6.2. Descripción: En los procesos de reforma de los Planes de Estudios se ha trabajado con las Secretarías Académicas de las distintas Facultades en orden a continuar con la política iniciada en 1998 relacionada con la incorporación de contenidos de formación general en los primeros ciclos de las carreras de grado.

Si bien los Planes de Estudios cuentan en la actualidad con una mayor presencia de asignaturas de formación general, no obstante no se ha llegado al óptimo deseado por

Secretaría General
Dirección de Apoyo al Planeamiento y a la Evaluación Institucional

tratarse de una cuestión que contradice tradiciones culturales e institucionales ligadas a un currículo especializado.

2.7. Programa de Transformación Curricular: Coordinación de Escuelas de Enseñanza Media dependientes de la UNL

2.7.1. Unidad Responsable :Secretaría Académica

2.7.2. Descripción: Este programa desarrolla un conjunto de acciones tendientes a lograr mecanismos de coordinación y articulación con las dos escuelas de Enseñanza Media que se encuentran bajo la dependencia de la Universidad Nacional del Litoral (Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja y La Escuela Industrial Superior)

2.7.3. Acciones desarrolladas:

Realización de reuniones de la Comisión Curricular creada por Res. Nro. 220/00 de Rectorado a fin de monitorear la puesta en marcha de la reforma curricular para 8vo. y 9no. año de la EGB y los avances y definiciones de las modalidades del Polimodal y de los Trayectos Técnicos Profesionales (TTP) para las terminalidades Técnicas.

* Encuentros de docentes por áreas afines y talleres sobre temas específicos.

* Invitación a docentes de ambas Escuelas a participar en las Jornadas sobre estructura del Polimodal, desarrolladas por personal técnico del Ministerio de Educación de la Nación realizadas en el ámbito de la UNL (Fac. de Humanidades y Ciencias) para todas las Escuelas Medias.

* Participación en la organización del taller “Elementos de mediación: una experiencia puntual” destinado a personal directivo y docentes del 3er. ciclo de la EGB, conjuntamente con la Secretaría de Posgrado y Servicios a Terceros de la Fac. de Ciencias Jurídicas y Sociales.

* Elaboración de proyectos sobre los siguientes temas:

- Función de la Educación en la Sociedad: “La Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja de la ciudad de Esperanza en un proceso de apertura hacia la sociedad”. De éste se desprenden 3 subproyectos. Uno de ellos relacionado con la comunidad en la que está inserta la escuela; el otro de extensión cultural y educativo apunta a generar un proyecto turístico regional y por último, un proyecto socio-educativo ligado a la protección de la naturaleza y al equilibrio ecológico.

- Proyecto Complejo Tecnológico de Santa Fe (una manzana tecnológica).

* Encuentro con las autoridades del INET para interiorizarse sobre la situación de las Escuelas Técnicas Universitarias. En dicha reunión participaron además la Secretaría Académica de la Fac. de Ingeniería Química y los Directores de ambas Escuelas Medias.

* Asistencia técnico-pedagógica:

Con relación a la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja:

- Asesoramiento del nuevo personal directivo;
- Organización de los espacios curriculares de la modalidad Polimodal Ciencias Naturales y la integración con los TTP agropecuarios;

- Elaboración del Reglamento de evaluación, acreditación y promoción del 8vo. y 9no. de la EGB, aprobado por el H. Consejo Directivo de las Fac. de Ciencias Agrarias y Ciencias Veterinarias;

- Estudio del Reglamento de evaluación y promoción del polimodal y Ciclo Técnico;

- Reformulación del Reglamento Orgánico de la Escuela de Agricultura, Ganadería y Granja (en etapa final de elaboración).

Secretaría General
Dirección de Apoyo al Planeamiento y a la Evaluación Institucional

Cabe destacar que las acciones mencionadas anteriormente se realizaron en forma conjunta con el Comité Inter Facultad.

- Se mantuvieron reuniones con la Dirección de Enseñanza Media y Técnica y de Enseñanza Privada de la Pcia. para abrir canales de comunicación entre las escuelas agrotécnicas similares que funcionan en el departamento Las Colonias, con resultados muy positivos.

Con relación a la Escuela Industrial Superior:

- Entrevistas a las autoridades de la Fac. de Ingeniería Química a fin de recabar datos sobre las definiciones de la Escuela Industrial Superior ante cambios curriculares.

- Reuniones con el Director de la Escuela a fin de obtener información sobre la reforma curricular del Ciclo Técnico.

- Elaboración de un proyecto de extensión denominado "Enseñanza asistida por computación" con la participación del Área de Idiomas Extranjeros de la UNL.

- Entrevista con la Secretaría Académica de la Universidad Tecnológica Nacional Regional Santa Fe, a los efectos de iniciar acciones que tiendan a posibles intercambios de recursos humanos y de infraestructura entre ambas instituciones.

2.8. Programa de Transformación Curricular: Programa de Carreras a Término

2.8.1. Unidad Responsable: Secretaría Académica

2.8.2. Descripción :

Este programa genera mecanismos a través de los cuales garantizar una mejor articulación con los Institutos Terciarios no Universitarios.

2.8.3. Acciones implementadas:

· Programa de reconversión de títulos a través de Ciclos cortos de Licenciatura (Res. H.C.S. Nro. 80/98).

· La Secretaría Académica ha monitoreado durante el presente año la elaboración de los Planes de Estudios de las siguientes Licenciaturas: Lic. en Artes Visuales, Lic. en Enseñanza de la Lengua y la Literatura, Lic. en Enfermería, Lic. en Educación Especial y Lic. en Turismo. Las dos primeras se están desarrollando con modalidad a distancia a través del sistema de Aulas Remotas, mientras que las restantes comenzarán su primera edición presencial y/o a distancia en el 2001.

· Los Ciclos de Licenciatura en Inglés y en Educación Física que se dictan en sus dos modalidades - presencial y a distancia - están próximos a finalizar el cursado de las primeras cohortes de la modalidad presencial.

· Con respecto a la Lic. en Inglés se han recibido solicitudes para realizar convenios con Universidades Nacionales e Institutos del Profesorado de nivel terciario no universitario de distintos puntos del país. Se encuentra en estudio la forma de implementación más adecuada a la pautas que fija el CEPRES.

2.9. Programa de Transformación Curricular: Sistema de Evaluación, acreditación y promoción de alumnos en la UNL

2.9.1. Unidad Responsable: Secretaría Académica

2.9.2. Descripción:

En virtud del proyecto de "modificación de la escala de calificación vigente en la UNL" presentado por los Consejeros Estudiantiles al H. Consejo Superior, el equipo de la Dirección de Programación Académica desarrolló una serie de acciones:

Secretaría General
Dirección de Apoyo al Planeamiento y a la Evaluación Institucional

- a) Remisión a los Secretarios Académicos y miembros de la Comisión de Transformación Curricular de bibliografía específica sobre la temática en cuestión, donde se plantean teóricamente los diferentes tipos de escalas y los criterios a tener en cuenta para elegir entre ellas.
- b) Realización del Ateneo “*Sistema de evaluación, acreditación y promoción de alumnos en la UNL*” destinado a Consejeros Superiores y Directivos docentes, Secretarios Académicos de las Facultades, Escuelas y del Instituto Superior de Música, integrantes de la Comisión de Transformación Curricular y representantes de la Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Rosario. Dicho encuentro tuvo como objetivo conocer el estado de situación de la UNL en el marco de la propuesta de cambio de la escala de calificaciones que se encuentra en estudio en los distintos órganos de gobierno de esta Casa de Estudios. La participación de la UNR se realizó en virtud del relevamiento que esa Universidad ha realizado de las normativas vigentes en las distintas Universidades del país -públicas y privadas-, con respecto a la escala de calificaciones.
- c) Programación de una serie de encuentros (período 2000-2001) con docentes de las diferentes Unidades Académicas, destinado a continuar con un tratamiento superador del tema, cuyos resultados deberán traducirse en la adopción de criterios comunes para la calificación que puedan explicitarse para la UNL. Cabe señalar que ya se han realizado dos encuentros iniciales en las Facultades de Ciencias Agrarias y de Ingeniería y Ciencias Hídricas.

2.10. Programa de Transformación Curricular: Establecimiento de criterios comunes para un régimen de enseñanza universitaria

2.10.1. Unidad Responsable: Secretaría Académica

2.10.2. Descripción:

Conjuntamente con la Comisión de Transformación Curricular se ha elaborado una serie de cuadros comparativos que recuperan los aspectos centrales sobre el tema “*alumnos*” contenidos en los distintos regímenes de enseñanza.

Por otra parte, se ha avanzado en una propuesta de definición de clases y tipologías de estudiantes.

2.11. Programa de Transformación Curricular: Áreas Transversales

2.11.1. Unidad Responsable: Secretaría Académica

2.11.2. Descripción:

Generar cambios organizacionales en las diferentes unidades académicas para facilitar los procesos de transversalidad y optimización en la utilización del personal académico (docentes-investigadores).

2.11.3. Acciones:

Área de Idiomas Extranjeros

* Aplicación del Instrumento de Evaluación para la Acreditación del Ciclo Inicial de Idiomas Extranjeros (Res. H.C.S 175/99) en los distintos turnos de exámenes de las Facultades de Ciencias Agrarias, Ingeniería Química, Ingeniería y Ciencias Hídricas, y en el Instituto Superior de Música.

* Implementación de los nuevos contenidos para el Ciclo Inicial de Idiomas Extranjeros en las Facultades de Ciencias Agrarias, Ingeniería Química, Ingeniería y Ciencias Hídricas, Instituto Superior de Música, y en la Fac. de Ciencias Jurídicas y Sociales como curso extracurricular.

Secretaría General

Dirección de Apoyo al Planeamiento y a la Evaluación Institucional

* Desarrollo de la segunda edición de Programa de Idiomas para la Comunidad, emprendimiento conjunto entre el Área y la Fac. de Ingeniería Química. Este Programa constituye una oferta educativa de cursos generales de los idiomas Inglés, Portugués, Italiano y Español para Extranjeros organizados en módulos cuatrimestrales, intensivos, con enfoque comunicativo.

Se ha implementado la extensión de dicho Programa a la ciudad de Esperanza mediante convenio efectivizado con la Municipalidad de esa ciudad. Se comenzó con un curso de portugués dictado en el segundo cuatrimestre. Asimismo se ha diseñado la extensión del programa a la Fac. de Ciencias Jurídicas, con una oferta de cursos en idiomas extranjeros orientados hacia el discurso jurídico.

* Realización del Primer Congreso sobre Desarrollo Profesional para Profesores de Inglés organizado por la UNL conjuntamente con Institutos del Profesorado y Asociaciones Profesionales de la región, durante los días 25, 26 y 17 de mayo. Dicho evento contó con la participación de importantes conferencistas plenarios del exterior. Se encuentran en proceso de elaboración para su publicación las Actas de este Primer Congreso.

* Presentación del libro "Interactive Computer Mediated Teacher Training", del Prof. Daniel Fernández.

* Aprobación del Proyecto "Tecnología Educativa e Investigación Lingüística" en el marco del Programa de Capacitación Docente para el Fortalecimiento de Disciplinas Núcleo en las Universidades Nacionales, dependiente de la Secretaría de Educación Superior del Ministerio de Educación de la Nación, el cual contempla la estadía en la Universidad de Durham, Inglaterra, de dos profesores del Área durante un bimestre.

Área de Filosofía General y Epistemología

* Investigación:

Elaboración del Programa "Filosofía contemporánea: racionalidad práctica, lógica, epistémica y la cuestión del sentido", CAI+D 2000, UNL.

Proyectos integrantes (aprobados todos por evaluadores externos):

- "La argumentación jurídica: aspectos lógicos, retóricos y metodológicos", Fac. de Ciencias Jurídicas y Sociales, CAI+D 2000, UNL.

- "Racionalidad epistémica en la filosofía contemporánea", Fac. de Humanidades y Ciencias, CAI+D 2000, UNL

- "Perspectivas actuales en torno a la cuestión del sentido en la filosofía contemporánea", Fac. de Humanidades y Ciencias, CAI+D 2000, UNL.

* Docencia de Posgrado:

- Seminario de Epistemología, Maestría en Ciencias Veterinarias, Fac. de Ciencias Veterinarias, UNL. Abril-mayo de 2000.

- Seminario de Epistemología, Maestría en Didáctica de las Ciencias Experimentales, Fac. de Bioquímica y Cs. Biológicas, UNL. Mayo-junio de 2000.

- Seminario de Epistemología, Maestría en Docencia Universitaria, Fac. de Humanidades y Ciencias, UNL. Noviembre - diciembre de 2000.

* Participación en Congresos y Jornadas:

- Congreso de Filosofía de la Historia organizado por la Universidad de Buenos Aires.

- III Jornadas de Investigación, desarrolladas en la Universidad Nacional de La Plata.

- XI Jornadas de Epistemología e Historia de la Ciencia, La Falda, Córdoba, 30/11-2/12 de 2000.

- I Congreso Iberoamericano de Filosofía de la Ciencia y la Tecnología, Morelia (México), setiembre de 2000.

Secretaría General
Dirección de Apoyo al Planeamiento y a la Evaluación Institucional

- V Coloquio Internacional de Filosofía, Bariloche, 27 al 30 de junio de 2000.
- * Otras actividades:
 - Realización de las “Jornadas de Comunicación de Investigación en Filosofía”. Presentación de proyectos de investigación de las Universidades de Entre Ríos, Rosario y Litoral, agosto de 2000.
 - Organización del Curso “Filosofía y arte” dictado por el Lic. Jorge Hernández, octubre-noviembre de 2000.
 - Conferencia sobre “Filosofía y género” a cargo de la Dra. Fina Birulés de la Universidad de Barcelona, España, octubre de 2000.
 - Organización del Curso sobre “Nietzsche a los 100 años de su muerte” a cargo de la Dra. Laura Laiseca, a desarrollarse el año próximo.
 - Conferencia sobre “Nietzsche y la música” organizada en forma conjunta con la Mutual de la Sociedad Médica y la Secretaría de Cultura del Centro Comercial de Rafaela, diciembre de 2000.
 - Participación del Panel “Homenaje a Nietzsche”, Rafaela, octubre de 2000.
 - Participación en el Panel organizado por AMSAFE sobre la problemática del Polimodal, agosto de 2000.
- **Comité Académico de Matemática Básica**
 - * Monitoreo de los cursos de articulación disciplinar en matemática, destinado a los ingresantes de la UNL, en su modalidad a distancia.
 - * Inicio de las acciones de seguimiento para la optimización de los contenidos de la Matemática Básica en sus dos modalidades A y B.

2.12. Programa de Transformación Curricular: Programa de Investigación y Actividades Especiales

2.12.1. Unidad Responsable: Secretaría Académica

2.12.2. Descripción:

En el marco del Proyecto de Investigación (PNS Nro. 23) “La transformación curricular en la UNL. Etapa inicial: primer ciclo de las carreras de grado”, (aprobado por Resol. H.C.S. 15/99) que desde esta Secretaría Académica se está desarrollando.

2.12.3. Acciones realizadas:

- * Procesamiento de la información relevada a partir de la aplicación de cuestionarios destinados a:
 - una muestra de alumnos ingresantes (discriminados proporcionalmente por Unidad Académica);
 - la totalidad de los profesores titulares o responsables de cátedra de 1er. año de las distintas carreras de la UNL;
 - una muestra de docentes auxiliares.

El primero de los cuestionarios brinda información sobre el “Perfil del Ingresante” mientras que los dos restantes pretenden dar cuenta de las condiciones y características que presentan para el aprendizaje de las asignaturas los alumnos ingresantes a las carreras de grado de la UNL.

- * Realización de talleres con alumnos que cursan el segundo año de las carreras y de entrevistas a docentes auxiliares, con el propósito de obtener una mejor interpretación de las situaciones de enseñanza y aprendizaje que caracterizan a los primeros años de las diferentes carreras. Actualmente, para ambos casos se está llevando a cabo el procesamiento informático de los datos.

Secretaría General
Dirección de Apoyo al Planeamiento y a la Evaluación Institucional

* Presentación de la ponencia “*El sujeto del aprendizaje en el primer año de las carreras de la UNL*” que recoge las primeras aproximaciones referidas a características y condiciones que presentan los alumnos ingresantes en sus procesos de aprendizaje y las representaciones de los docentes, en el II Congreso Internacional de Educación “Crisis y Utopías” realizado en julio de 2000, Buenos Aires.

2.13. Programa de Ingreso a la UNL

2.13.1. Unidad Responsable: Secretaría de Bienestar Universitario -Secretaría Académica

2.13.2. Descripción:

Este Programa, apunta al mejoramiento de la calidad de la enseñanza y de los aprendizajes y a mejorar la permanencia de los estudiantes en los primeros años de las carreras; fue elaborado en forma conjunta con la Secretaría de Bienestar Universitario y fue aprobado por la Ordenanza N° 2 del H. Consejo Superior, el 27 de julio de 2000.

Considerando desde el punto de vista académico, que una política respecto al ingreso no refiere a un momento puntual y específico de acceso a los estudios universitarios, sino que comprende un proceso que va desde el último año de los estudios secundarios hasta el final del primer año de cursado en la Universidad, se diferencian **tres momentos**:

1) La articulación con el nivel medio, se realizó, de agosto a diciembre, a través de Cursos de articulación sobre disciplinas afines a las materias centrales del primer año de cada carrera, con el propósito de desarrollar y recuperar temas considerados básicos para una mejor inserción en las primeras materias universitarias y de propiciar el desarrollo de estrategias de aprendizaje que permitan a los futuros ingresantes introducirse en los aspectos académicos de una carrera universitaria.

Acciones Desarrolladas:

- Se dictaron un Curso de Matemática, uno de Química y otro de Comprensión de Textos, a través de la Red Educativa del Litoral que, además de sus 86 aulas remotas llegó con sus emisiones, a través de la televisión por cable, a las ciudades de Santa Fe y Paraná. Es así que 1482 estudiantes de 5to. año cursaron Matemática, 556 hicieron el Curso de Química y 693 el de Comprensión de Textos.

- Correspondió a la Dirección de Pedagogía, además de las cuestiones estrictamente académicas, la organización y resolución de las cuestiones operativas que demandó el dictado y evaluación de los cursos.

2) El acceso a la Universidad comprende **2 (dos) Cursos de Articulación Disciplinar** obligatorios, según la carrera elegida y **2 (dos) Cursos de Articulación General:** Problemática Universitaria y Pensar la Ciencia, obligatorios para todos los ingresantes. Se dictarán durante el mes de febrero de 2001, a través de la Red Educativa del Litoral en simultáneo con la T.V. por cable.

El proceso de expansión del sistema universitario ocurrido en las últimas décadas permitió la incorporación de “núcleos heterogéneos” de ingresantes, tanto en su formación académica como en su origen socio-cultural, a instituciones que pese a sus esfuerzos no pudieron introducir cambios sustantivos, pues sus estructuras eran propias de matrículas más restringidas. En este sentido, se ha aludido a una “pérdida de la calidad académica” que estaría más vinculada con el **acceso de alumnos con diferentes niveles de formación, de conocimientos y habilidades** a una institución que mantiene similares patrones de funcionamiento que los de la universidad elitista, caracterizada por un alumnado más homogéneo. A pesar de esta diversidad hay un común denominador que se ha acentuado en los últimos años: la distancia entre los requerimientos disciplinares universitarios

Secretaría General
Dirección de Apoyo al Planeamiento y a la Evaluación Institucional

(contenidos, competencias y hábitos de estudios) y los saberes adquiridos en el nivel anterior.

El Honorable Consejo Superior creó el Programa de Ingreso a la Universidad Nacional del Litoral que apunta al mejoramiento de la calidad de la enseñanza y a mejorar la permanencia de los estudiantes en los primeros años de las carreras. El Programa contempla un conjunto progresivo de acciones que abordan la complejidad del ingreso y se propone sea desarrollado en un proceso continuo desde el último año de los estudios secundarios hasta el final del primer año de cursado en la Universidad.

Acciones Desarrolladas:

Para este momento denominado de “acceso a la Universidad”, la Dirección de Pedagogía ha realizado todo lo atinente a la conformación de los equipos de docentes y a su formación en educación a distancia, así como al seguimiento y asesoramiento acerca de la selección de contenidos, elaboración de la propuesta didáctica y elaboración de materiales de cada uno de los 11 (once) Cursos. Desde el punto de vista operativo, esta Dirección tuvo a su cargo la organización y planificación de la infraestructura necesaria para las comisiones evaluadoras y la convocatoria de los tutores-evaluadores respectivos.

- **Muestra de Carreras.** Su objetivo es brindar un espacio de información sobre la oferta educativa, actividades y proyectos de la UNL, mecanismos y períodos de inscripción; asimismo, generar acciones tendientes a promover aquellas carreras prioritarias según: a) nuevas ofertas; b) ofertas con baja matrícula y que interesa fortalecer; c) ofertas con alto impacto en la región.

- **Cursos de Articulación Disciplinar.** Son cursos de articulación con el nivel medio que ponen énfasis en las dificultades propias de la iniciación a la vida universitaria e intentan favorecer un *buen ingreso*, tanto en lo que respecta a los aspectos académicos como a los propios de cada campo disciplinario.

- **Cursos de Articulación General.** Son cursos que buscan introducir a los ingresantes al marco general de la vida y del pensamiento propios de la institución universitaria.

- **Inscripción centralizada.** Es una instancia de inscripción común y obligatoria para los ingresantes de todas las carreras de la UNL reforzando la idea del acceso a un nuevo contexto de estudio, responsabilidades y actividades, más allá de la elección específica disciplinar.

3) La permanencia en el 1er. año: comprende Cursos de Articulación Disciplinar Tutorial que se desarrollarán durante el 1er. cuatrimestre de 2001, acompañando el cursado curricular de aquellos ingresantes que no aprobaron ninguna de las dos instancias anteriores. La organización y programación de estos cursos constituye una de las líneas de trabajo de este fin de año de la Dirección de Pedagogía y de la Secretaría Académica

2.14. Programa de Ingreso a la UNL: Rendimiento de los alumnos ingresantes en los Cursos de Articulación

2.14.1. Unidad Responsable: Secretaría de Bienestar Universitario

2.14.2. Descripción:

Este proyecto se crea en el marco de los objetivos generales planteados en el Programa de Ingreso a la UNL.

La información sobre el rendimiento de los alumnos ingresantes a la UNL en los Cursos de Articulación tomará como base referencial la trayectoria escolar de los ingresantes a los efectos de accionar en función de los “diferentes escenarios culturales y educativos” de los que provienen. Tales escenarios reconocen diferentes grados y modos de acceso al

Secretaría General
Dirección de Apoyo al Planeamiento y a la Evaluación Institucional

conocimiento y una gran diversidad de oportunidades para desarrollar habilidades y conocimientos.

2.14.3. Acciones:

Las acciones previstas de acuerdo a los objetivos mencionados anteriormente, son las siguientes:

- Relevamiento de la Trayectoria Escolar de los Ingresantes.
- Evaluación del grado de aprobación en los Cursos de Articulación.

La Universidad ofrece a los alumnos de 5º año del nivel medio/polimodal cursos sobre disciplinas afines a las materias centrales de la carrera a la que piensan ingresar. Se intenta brindar una oportunidad de aprender e iniciarse en los ritmos propios de los estudios universitarios, así como también desarrollar y/o recuperar temas considerados básicos para una mejor inserción en las primeras materias del primer año de la carrera.

- Con estos objetivos básicos, se evaluarán las disciplinas de Matemática, Química, Comprensión de Textos, Contabilidad, Psicología, Historia del Pensamiento, Organización Social y Política y Cuestiones sobre el Lenguaje (CURSOS DE ARTICULACIÓN DISCIPLINAR) y Pensar la Ciencia y Problemática Universitaria (CURSOS DE ARTICULACIÓN GENERAL).
- Análisis de los problemas más comunes detectados en las evaluaciones.
- Se presentará un informe acerca de las dificultades más comunes detectadas al momento de la evaluación de los Cursos de Articulación por parte del cuerpo docente encargado del dictado de los mismos.
- Convocatoria a Directores de Escuelas Medias

Se convocará a los Directores de las Escuelas Medias de la ciudad y la región para analizar juntos el ingreso a la Universidad Nacional del Litoral en relación a la articulación con los aprendizajes y prácticas escolares adquiridos en los niveles anteriores. Asimismo, se le entregará a cada escuela, en sobre cerrado y con carácter confidencial, el resultado del rendimiento de sus respectivos alumnos.

2.15. Cátedra de Estudios Argentinos para Extranjeros

2.15.1. Unidad Responsable: Secretaría de Cooperación Internacional

2.15.2. Descripción:

En el marco del objetivo de internacionalizar sus actividades, la Universidad Nacional del Litoral se plantea como parte de sus estrategias de acción la creación de un Programa de Estudios Argentinos para Extranjeros, que coadyuve a una Cultura de Paz en el marco del pluralismo de las sociedades democráticas. En este contexto, el Consejo Superior de la UNL creó en el mes de noviembre el mencionado Programa, que iniciará sus actividades a partir de julio del año venidero.

El Programa de Estudios Argentinos para Extranjeros se constituye sobre la base de una oferta de cursos a desarrollar en la UNL destinados a ciudadanos extranjeros. Esta oferta incluye dos componentes: actividades académicas y de turismo, y a su vez este último contempla el turismo a nivel regional y nacional.

Los cursos que se dictarán contemplan la siguiente temática: Ciencia Política, Economía Argentina en el último cuarto del Siglo XX, Historia Regional Argentina. El caso Santa Fe, Geografía Regional Argentina, Literatura Argentina e Hispanoamericana I, Literatura Argentina e Hispanoamericana II, Español como Idioma Extranjero, La Plástica Argentina y

Secretaría General
Dirección de Apoyo al Planeamiento y a la Evaluación Institucional

Regional, Historia Social de la Música Latinoamericana del siglo XX: Modernidad y Vanguardias, Música Popular en América del Sur, Historia del Cine Argentino, entre otros. Los cursos se complementan con recorridos a lugares históricos de la ciudad de Santa Fe y de la Región.

2.16. Programa de Ingreso a la UNL: Programa Internacional de Movilidad de Estudiantes (PROINMES)

2.16.1. Unidad Responsable: Secretaría de Cooperación Internacional

2.16.2. Descripción :

La Universidad Nacional del Litoral lleva adelante un Programa propio de intercambio estudiantil creado en el año 1999, el PROINMES (Programa Internacional de Movilidad de Estudiantes). Administra fondos del propio presupuesto de la UNL, los cuales son incrementados sustancialmente mediante su coordinación con programas externos, tales como el Programa de Cooperación Interuniversitaria (PCI) de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), el Programa de Intercambio y Movilidad Académica (PIMA) de la Organización de los Estados Iberoamericanos (OEI) y el Programa ESCALA ESTUDIANTIL de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM).

2.16.3. Objetivos:

· Permitir la movilidad de los estudiantes de la UNL hacia Universidades, Institutos de Investigación y Empresas del Exterior con el objeto de mejorar su formación integral incorporando una visión cultural y técnica internacional de sus estudios.

· Permitir la participación de estudiantes de otras Universidades del exterior en actividades de formación académica que brinde la UNL en convivencia con los propios estudiantes de nuestra Universidad.

2.16.4. Acciones implementadas:

Durante el año 2000, la UNL ha acogido estudiantes de las siguientes Universidades: Carlos III de Madrid, de Murcia, de Granada, de Cádiz, Politécnica de Valencia, de Córdoba (España), de Santiago de Chile, de Estudios de Perugia, de Utah y de Oviedo. Del mismo modo, veinte estudiantes de la UNL han asistido a realizar estudios a las siguientes universidades: Federal de Río Grande do Sul, Estadual de Campinas (Brasil), de Sevilla, de Alcalá, de Lleida, Politécnica de Madrid, de Barcelona, Pompeu Fabra, Internacional de Andalucía, Pablo de Olavide, Pontificia de Salamanca, de Castilla - La Mancha (España), de Utah (USA), de Estudios de Perugia (Italia) y de Santiago de Chile (Chile).

2.17. Programa de Seminarios Internacionales de la UNL

2.17.1. Unidad Responsable: Secretaría de Cooperación Internacional

2.17.2. Descripción :

Este Programa está destinado a la realización de Seminarios que reúnan académicos e investigadores internacionales y argentinos en una determinada materia científica de importancia y actualidad, y a apoyar las numerosas actividades internacionales realizadas por las unidades académicas. El O

2.17.3. Objetivos:

Crear espacios internacionales de debate y consenso, dándoles prioridad a aquellas áreas de menor desarrollo relativo en la UNL.

2.17.4. Eventos realizados:

· Jornadas Internacionales: "Luz Negra sobre la Cultura Rioplatense, La Africanía ayer y hoy en el Río de la Plata", 1 y 2 de junio de 2000. Organizado por Universidad de Alcalá,

Secretaría General

Dirección de Apoyo al Planeamiento y a la Evaluación Institucional

España, Universidad de la República, Uruguay, Universidad Nacional de Rosario, Casa de la Cultura Afro-indo-americana y por Universidad Nacional del Litoral, a través de la Facultad de Humanidades y Ciencias y de la Secretaría de Cooperación Internacional.

· Seminario Internacional sobre Integración Económica: “Un Mercosur que sirva a nuestros países”. Desarrollado entre el 6 y el 7 de noviembre de 2000. Organizado por la Facultad de Ciencias Económicas y las Secretarías de Extensión y de Cooperación Internacional.

2.18. Programa de Relaciones Bilaterales con Universidades Extranjeras

2.18.1. Unidad Responsable: Secretaría de Cooperación Internacional

2.18.2. Descripción:

Durante el año 2000, la Universidad Nacional del Litoral ha celebrado nuevos convenios de cooperación con universidades extranjeras, centros e institutos de investigación y organismos multilaterales, elevándose de 58 a 69 el número de convenios vigentes. De este modo, se han acordado nuevas acciones de intercambio académico-científico de gran relevancia para nuestra comunidad universitaria.

2.18.3 Acciones realizadas: Dan cuenta de los nuevos convenios celebrados con universidades, centros o institutos extranjeros.

Universidad de Vicosá (Brasil), Universidad de Oviedo (España), Centro de Investigaciones Energéticas Medioambientales y Tecnológicas –CIEMAT- (España), Universidad de Huelva (España), Escuela Nacional Superior de Química de París –ENSCP- (Francia), Universidad de Saint Mary (Canadá), Instituto Superior de Educación Rural –ISER- (Pamplona, Colombia), Universidad de Extremadura (España), Universidad de Sevilla (España), Instituto Sistemi Formativi Avanzate Recherche –ISFAR- (Italia) y Organización de Estados Iberoamericanos –OEI-.

2.19. Programa de Apoyo al Intercambio Académico

2.19.1. Unidad Responsable: Secretaría de Bienestar Universitario

2.19.2. Descripción:

El Programa de Apoyo al Intercambio Académico tiene por objetivo central crear las condiciones básicas y necesarias para una mayor vinculación e intercambio académico y científico de la Universidad Nacional del Litoral con distintos lugares de interés institucional.

2.19.3. Acciones a desarrollar :

1. Centro de Viajes. Permite ahorros de escala y brindar un servicio ágil y dinámico facilitando, en términos de costos y posibilidades, viajes locales, nacionales, e internacionales, fundamentalmente de tipo académico y de formación.

2. Residencias para huéspedes. Permite la estadía de docentes, investigadores y personal de gestión de otras universidades del país o del exterior que por motivos de intercambios académicos y/o científicos, pasantías, posgrados, etc. necesiten residir en la ciudad por un período prolongado.

3. Residencias para alumnos extranjeros. Posibilita la residencia de estudiantes extranjeros que se movilizan por motivos de intercambios y/o pasantías. Puede conformar una ampliación del actual sistema de residencias estudiantiles de la UNL, aprovechando la consolidada forma de gestión y administración actual.

4. Tarjeta Identificatoria. Permite el beneficio de los servicios que posee cualquier ciudadano universitario de la UNL, como ser, acceso a todas las dependencias, bibliotecas, laboratorios, asistencia de salud, etc.

Secretaría General
Dirección de Apoyo al Planeamiento y a la Evaluación Institucional

5. Servicios de Salud. Posibilita la atención y cobertura médica para estudiantes y docentes visitantes a partir de una extensión de los servicios de la Obra Social Estudiantil y de la UNL.

2.20. Programa de Educación a Distancia

2.20.1. Unidad Responsable: Secretaría Académica- Secretaría de Bienestar Universitario

2.20.2. Descripción:

El Programa de Educación a Distancia es la propuesta que pone en marcha la Universidad Nacional del Litoral con el objeto de responder a las necesidades de la sociedad del nuevo milenio respecto de la formación permanente, calificada, abierta y flexible, aprovechando las nuevas tecnologías que ofrecen la información y comunicación. Con la puesta en marcha del Programa de Educación a Distancia, se crea además, el Centro Multimedial de Educación a Distancia (CEMED), órgano responsable de llevar adelante su implementación.

Los recursos tecnológicos propios de la UNL y los que se agregan en virtud del acuerdo celebrado con Telepuerto del Litoral SA -cuyo objeto principal es la instrumentación conjunta de programas de educación a distancia sustentados en un sistema multimedial- constituye la base instrumental a partir de la cual el Programa inicia su desarrollo.

En la actualidad, se cuenta con dos aulas emisoras instaladas en Canal Familiar de la ciudad de Santa Fe y Fundación Bica de la Ciudad de Buenos Aires y con más de ochenta aulas receptoras ubicadas en la provincia de Santa Fe, Entre Ríos y Córdoba. Se están desarrollando tramos de Carreras de Grado, Carreras de Posgrado, Tecnicaturas a Término, Ciclos de Licenciaturas, Programas de Capacitación, Actualización y Perfeccionamiento, Cursos de Posgrado y Cursos Extensionistas.

Concurren a las aulas satelitales, más de 2.800 alumnos regulares.

Realizaron la experiencia educativa a distancia más de 150 docentes.

Se realizaron más de 40 actividades académicas (cursos y carreras).

2.20.3. Objetivos: El Programa plantea :

q Extender el acceso a las carreras de grado, pre-grado, posgrado y programas de educación continua a los distintos sectores sociales, de la producción y el trabajo.

q Generar una respuesta solidaria a las necesidades de aquellas personas que, por muy diversas razones, no pudieron o no pueden acceder a las formas convencionales del sistema educativo o que requieren actualizar su formación profesional.

q Abordar estrategias educativas novedosas aprovechando la tecnología satelital, las redes telemáticas, la televisión, el cd-rom, el correo electrónico, la informática y el video, entre otros recursos que combinados con los tradicionales se potencian y aseguran la estructuración de procesos de enseñanza y de aprendizaje.

q Desarrollar capacidades, competencias y la actualización de conocimientos a personas que no necesitan asistir a un centro educativo, lo que evita el desarraigo y aumenta las posibilidades de acceso al mundo del trabajo dentro de su propia comunidad.

2.20.4. Acciones desarrolladas:

Formación de los equipos de docentes universitarios que tienen y tendrán a su cargo los Cursos de Articulación Disciplinar y de Articulación General que integran el Programa de Ingreso a la Universidad.

El proceso de desarrollo de la educación a distancia estuvo, centrado en 4 (cuatro) orientaciones:

q Una de evaluación y mejoramiento de las experiencias realizadas durante 1999 y febrero de 2000 en las áreas de Matemática y Química, a través de la realización de talleres

Secretaría General
Dirección de Apoyo al Planeamiento y a la Evaluación Institucional

con los integrantes de los equipos docentes, las pedagogas de la Dirección de Pedagogía y expertos especialmente contratados por Secretaría Académica.

q La otra línea de trabajo realizada desde la Dirección de Pedagogía, apuntó a revisar la propuesta didáctica y los materiales (soportes escritos) de los Cursos de Contabilidad y Psicología y dio lugar a la elaboración de nuevos módulos.

q La tercera línea de trabajo estuvo orientada a la formación propiamente dicha en el campo disciplinar de las Ciencias Sociales para docentes de las Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales y de Humanidades y Ciencias que participaron de la programación de los Cursos de Organización Social y Política y de Historia del Pensamiento. En este caso se tuvo como Profesor Asesor al Lic. Héctor Marteau, Prof. de la Universidad Nacional de La Plata.

q Paralelamente, las pedagogas de la Dirección de Pedagogía, realizaron una labor de coordinación del trabajo de nuevos equipos y de seguimiento de la elaboración de nuevos materiales escritos.

Entre otras acciones desarrolladas por el CEMED, se destacan :

- **Jornada lanzamiento propuesta académica 2000:** Reunión con Responsables Legales de las aulas satelitales, Monitores y Rectores de Universidades Nacionales de la región (Marzo de 2000). Se rubricó una carta de intención entre los Rectores de las Universidades de Entre Ríos, Rosario y Córdoba a los fines de coordinar acciones en el marco de la Red Educativa del Litoral. Conferencia de la Dra. Edith Litwin sobre la temática educación a distancia y trabajos en comisiones.
- **Pasantías en el exterior** del personal académico del CEMED.

En el marco del proyecto *Educación a Distancia de la Universidad Nacional del Litoral* ESP/FM/99/003 mediante el cual se establecieron distintas formas de cooperación entre la Universitat Oberta de Catalunya hacia el CEMED se realizaron: cuatro pasantías para capacitación del personal del CEMED entre los meses de febrero y abril de 2000.

- **Actividades permanentes** del CEMED:

ü **Reunión con equipos docentes para asesorar en la elaboración de los materiales educativos impresos.**

ü Asesoramiento a docentes para el diseño de materiales, a partir de la entrega de una plantilla preformateada que permite al docente redactar su módulo teniendo una aproximación a la futura edición final de su trabajo. En esta plantilla se incorporan una serie de estilos propios de los materiales elaborados en el CEMED y una nueva barra de herramientas que permite ejecutar una serie de macros que automatizan una cadena de operaciones relativas al formato de las actividades, referencias cruzadas a otros soportes, etc. Junto a la plantilla se entrega un instructivo para su instalación y utilización.

ü Asesoramiento a docentes para la planificación de las clases satelitales, diseño de soportes tecnológicos de apoyos para la enseñanza, estrategias para favorecer la interactividad con los alumnos, seguimiento de las tutorías.

- **Implementación de las propuestas académicas del ciclo 2000.**

Ciclos de Licenciatura:

ü *Educación Física.* Unidad Ejecutora: Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas / Secretaría de Bienestar Universitario.

ü *Artes Visuales.* Unidad Ejecutora: Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.

ü Enseñanza de la Lengua y la Literatura. Unidad Ejecutora: Facultad de Humanidades y Ciencias.

Secretaría General
Dirección de Apoyo al Planeamiento y a la Evaluación Institucional

ü *Inglés*. Unidad Ejecutora: Área de Idiomas de la Secretaría Académica de la UNL / Facultad de Humanidades y Ciencias.

Tramo de carreras

A lo largo del año se implementaron **materias** pertenecientes al **1^{er} año** de la carrera de **Abogacía**

ü *Abogacía*: Preseminario e Introducción a la Filosofía (primer cuatrimestre) e Historia Institucional Argentina, Introducción al Derecho y Ciencias Políticas (segundo cuatrimestre).
Unidad Ejecutora: Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Cursos

ü *Curso de Auxiliares en Estadística de Salud*. Unidad Ejecutora: Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas. Escuela Superior de Sanidad "Dr. Ramón Carrillo"

ü *Programa de Capacitación en Dirección de Empresas*. Unidad Ejecutora: Facultad de Ciencias Económicas.

ü *Tecnicatura en Higiene y Seguridad Alimentaria*. Unidad Ejecutora: Facultad de Ciencias Veterinarias.

Carreras de Pregrado

ü Primer año de la *Diplomatura en Humanidades*. Unidad Ejecutora: Facultad de Humanidades y Ciencias.

ü Una materia de la carrera de *Analista de Informática Aplicada*. (Experiencia piloto)
Unidad Ejecutora: Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas.

Carrera de Posgrado

ü *Especialización en Gestión Urbana Municipal y Comunal*. Unidad Ejecutora: Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.

§ **Difusión de las actividades académicas del CEMED**. Confección de gacetillas de prensa para que los monitores distribuyan en los medios locales. Folletería. Notas periódicas.

§ **Curso destinado a los docentes que realizan actividades de educación a distancia en la UNL**. Visita de los profesores Lourdes Guàrdia y Xavier Mas de la Universitat Oberta de Catalunya entre el 16 y 22 de setiembre para el dictado del seminario **sobre diseño y adaptación de materiales didácticos para entornos virtuales de aprendizaje para profesores, pedagogos y profesionales de la educación a distancia**. Se registró una asistencia de 40 personas entre docentes y personal de equipos de cátedra, se atendieron además consultas a docentes y se organizaron dos reuniones de trabajo con personal del CEMED.

§ Visitas a los distintos **nodos** que nuclean grupos de aulas por region

§ Inauguración de **nuevas aulas satelitales**.

§ Implementación de cursos satelitales en el marco del *Programa de Ingreso a la UNL*.

§ Coordinación para el desarrollo de diversos Cursos Extensionistas desarrollados a través de la Red Educativa del Litoral.

§ Tramitación del reconocimiento ministerial de los cursos que se realizan con modalidad a distancia. Los trámites se iniciaron en las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Córdoba quedando pendiente la de Corrientes, por su reciente incorporación, para el 2001.

§ Trámites para el reconocimiento oficial y validación nacional de los certificados y títulos que se expiden desde la UNL para las propuestas educativas a distancia del CEMED.

§ Iniciación de trámites para el reconocimiento ministerial de los cursos

Secretaría General
Dirección de Apoyo al Planeamiento y a la Evaluación Institucional

implementados desde el CEMED en las provincias de Santa Fe, Entre Ríos y Córdoba quedando pendiente la de Corrientes, por su reciente incorporación, para el 2001.

§ **Propuesta Educativa 2001**

Planificación, gestión y presentación satelital de la oferta 2001 a distancia de la UNL

2.21. Formación de Posgrado desde la Universidad Nacional del Litoral

2.21.1. Unidad Responsable : Secretaría de Ciencia y Técnica

2.21.2. Descripción:

Durante el transcurso del año se han presentado (6) seis proyectos de carreras de posgrados al H.C.S.: Especialización en Bacteriología, Especialización en Tributación, Especialización en análisis del Discurso, Especialización en Gestión de la Educación Superior, Especialización y Maestría en Problemática Social de la Geografía y Maestría en Historia Social que ya han sido aprobadas. Además existen (5) cinco proyectos que están siendo evaluados para su posterior presentación al mismo: Especialización en Planeamiento Ambiental, Urbano y Territorial, Especialización en Protección de Alimentos, Especialización en Bromatología y Nutrición, Especialización en Lingüística, Maestría en Lingüística Aplicada.

2.21.3. Objetivos : Brindar una oferta en término de especializaciones, maestrías y doctorados acorde a las demandas de los graduados y que a su vez respondan a las exigencias de contexto atravesado por profundas transformaciones que requieren de un perfeccionamiento permanente, y como un modo también de ir consolidando el sistema de cuarto nivel.

2.21.4. Resultados Obtenidos :

La CONEAU ha adjudicado **Categoría A**, a las siguientes propuestas académicas: Maestría en Ingeniería Química, Maestría en Tecnología Química, Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos, Doctorado en Matemática, **Categoría B:** a la Maestría en Ciencias Veterinarias y ha acreditado sin darle Categorización a la Especialización en Derecho de Daños, no logrando su acreditación la Especialización en Derecho de Familia. Por otra parte mediante resolución 501/00 (12) trece posgrados acreditados (1 doctorado, 6 maestrías y 6 especializaciones) tienen un plazo de tres años para una nueva evaluación y (11) once posgrados acreditados (5 doctorados y 6 maestrías) un plazo de seis años. Se mandaron a acreditar (5) cinco proyectos: Maestría en Docencia Universitaria, Maestría en Contabilidad Internacional, Maestría en Matemáticas, Especialización en Historia Social y Especialización en Problemáticas Sociales de la Geografía.

2.17.5. A continuación se presenta el listado de especializaciones, maestrías y doctorados que se dictan en la UNL.

Un año	Tres años	Seis años
Especialización en Riego de Tierras Agrícolas	Doctorado en Ingeniería	Doctorado en Ciencias Biológicas
Especialización en Derecho de la Empresa	Especialización en Criminología	Doctorado en Ingeniería Química
	Especialización en Derecho Agrario	Doctorado en Matemática

Secretaría General
Dirección de Apoyo al Planeamiento y a la Evaluación Institucional

	Especialización en Derecho de Daños	Doctorado en Química
	Especialización en Derecho Penal	Doctorado en Tecnología Química
	Especialización en Derecho Procesal Civil	Maestría en Ecología Acuática Continental
	Especialización en Producción Lechera	Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos.
	Maestría en Administración Pública	Maestría en Extensión Agropecuaria
	Maestría en Ciencias Sociales	Maestría en Ingeniería Química
	Maestría en Ciencias Veterinarias	Maestría en Química
	Maestría en Didácticas Específicas	Maestría en Tecnología Química
	Maestría en Ingeniería de los Recursos Hídricos	
	Maestría en didáctica de las Ciencias Experimentales (con orientación en Química, Biología)	

2.22. Red Educativa del Litoral

2.22.1. Unidad Responsable: Secretaría de Bienestar Universitario

2.22.2. Descripción:

Con el objeto de potenciar acciones vinculadas a la educación a distancia se crea la **RED EDUCATIVA UNIVERSITARIA A DISTANCIA** con la participación de las Universidades Nacionales de Entre Ríos, Córdoba, Rosario y Litoral, agrupando y coordinando un espacio del saber vinculado a la región centro.

El objetivo principal es la conformación de un espacio interuniversitario de coordinación y articulación de políticas, programas, proyectos y acciones que posibiliten el desarrollo de una herramienta al servicio de una propuesta educativa sostenida por las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Secretaría General
Dirección de Apoyo al Planeamiento y a la Evaluación Institucional

EJE 3

3. La Generación de Conocimiento desde la Universidad Nacional del Litoral

3.1. Fondo para el mejoramiento de la calidad Universitaria (FOMECE)

3.1.1. Unidad Responsable : Secretaría de Ciencia y Técnica

3.1.2. Descripción :

Durante el año 2000 estuvieron en ejecución en la Universidad Nacional del Litoral 21 Proyectos FOMECE, pertenecientes a las 1º, 2º, 3º y 4º convocatorias, lo que significó un aporte de \$ 660.000 del presupuesto universitario. Por ello, a pesar de la suspensión del financiamiento por parte de la Unidad Ejecutora Central (Resolución 442/2000 del Ministerio de Educación), se ha podido mantener a los becarios y cumplir los compromisos de pagos asumidos con anterioridad.

3.2. Cientibecas

3.3.1. Unidad Responsable: Secretaría de Ciencia y Técnica

3.3.2. Descripción:

En el llamado a concurso del Programa de Becas de Iniciación a la Investigación para Estudiantes de Carreras de Grado de la UNL, CIENTIBECAS 2000, se puso en marcha una nueva reglamentación que contempla la posibilidad de la presentación de proyectos de forma interdisciplinaria. Res. H. Consejo Superior N° 168/00, se presentaron (128) ciento veintiocho postulantes de las distintas Unidades Académicas de las cuales (14) catorce fueron proyectos interdisciplinarios y (114) ciento catorce proyectos tradicionales. Estas Becas son otorgadas conjuntamente por las Secretarías de Ciencia y Técnica y de Bienestar Universitario.

3.3.3. Acciones implementadas y resultados alcanzados

q En el transcurso de este año han culminado con la presentación del informe final treinta y ocho (38) cientibecarios del programa 1998 que habían obtenido su beca con estipendio y quince (15) cientibecarios que en el mismo programa obtuvieron su beca sin estipendio, quedando pendiente por pedido de prórroga 2 proyectos con estipendio y 5 proyectos sin estipendio.

q Se otorgaron a partir de Septiembre de 2000 y por el término de quince meses (51) cincuenta y un becas con estipendio (6) seis de las cuales corresponden a proyectos interdisciplinarios y (45) cuarenta y cinco a becas tradicionales, cabe destacar en este aspecto que (2) dos becas tradicionales están siendo subsidiadas por el diario El Litoral.

q Se otorgaron además a partir de Octubre de 2000 y por el término de quince meses (22) veintidós becas sin estipendio que fueron considerados de interés por la comisión de Becas Ad Hoc que evaluó los proyectos, pero que por razones presupuestarias no es factible financiar.

3.3.4. Observaciones : Cabe señalar se ha disminuido el monto mensual de la beca de \$300 a \$240 otorgándose un mayor número. Por lo tanto la Universidad invertirá en el transcurso de estos quince meses un total de \$ 183.600 en la formación de Jóvenes Investigadores.

3.4. Programa de Incentivo a los Docentes Investigadores

Secretaría General
Dirección de Apoyo al Planeamiento y a la Evaluación Institucional

3.4.1.Unidad Responsable :Secretaría de Ciencia y Técnica

3.4.2.Descripción :

Al comienzo del año se realizó la evaluación de los proyectos que intervinieron en el Programa de Incentivo durante el año 1999

3.4.3. Acciones y resultados

q De un total de 188 proyectos ya se evaluaron 186, los 2 que restan no pertenecen a esta Universidad y por tanto la evaluación debe realizarse en la universidad de origen. Todos los proyectos evaluados obtuvieron calificación SATISFACTORIA.

q Respecto al Incentivo 2000 se enviaron las solicitudes correspondientes, en esta oportunidad se realizó por la página Web del Programa. El número de docentes que solicitaron incentivos se incremento en función de las categorizaciones realizadas. Durante el presente año 772 docentes investigadores percibieron la primera cuota que se abono en lo que va del año. Correspondiendo un monto de \$ 928.615,20. Finalmente, 260 proyectos se acreditaron este año en el programa. En este se incluyen los CAI+D 2000.

3.5. Curso de Acción para la Investigación y el Desarrollo CAI+D

3.5.1.Unidad Responsable: Secretaría de Ciencia y Técnica

3.5.2. Programas en desarrollo :

· **CAI+D 1996**

Continúa esta Programación incluyendo a 192 Proyectos de I+D aprobados comprendidos en 27 Programas de los cuales son financiados 162 con fondos propios de la UNL, 30 Proyectos se están desarrollando con apoyo financiero indirecto (sueldos, infraestructura, etc.) y 3 se encuentran prorrogados. Se distribuyeron en concepto de subsidios la cantidad de \$ 438339.76.-

Dicha Programación culminará en diciembre de 2001. Resta ejecutar un 14,19 % del presupuesto aprobado (\$ 262.253).-

· **CAI+D 2000**

Esta Programación trianual comenzó durante el año 2000. Comprendió 22 Programas y Proyectos Especiales que involucraron un total de 189 Proyectos.

De los cuales 10 resultaron no aprobados, y en consecuencia 179 aprobados que se distribuyeron :

13 Proyectos con un puntaje entre 6 - 6.99
24 Proyectos con un puntaje entre 7 - 7.99,
y 142 Proyectos con un puntaje entre 8 - 10

Se encuentran desarrollándose y con financiamiento: 166 Proyectos.

Durante el año se ejecutó el presupuesto por: \$ 316.703.-

· **CAI+D 2002**

Se encuentra aprobada por Resolución del Consejo Superior el llamado para esta convocatoria CAID 2002.

Fuente: Informe Institucional 2000. Pág.92/4

3.6. Becas para Maestrías y Doctorados

3.6.1.Unidad Responsable : Secretaría de Ciencia y Técnica

3.6.2. Descripción :

Secretaría General
Dirección de Apoyo al Planeamiento y a la Evaluación Institucional

Por resolución del H. Consejo Superior N° 167/00 en Septiembre de 2000 se aprobó el Reglamento para Becas de Maestrías y Doctorados para docentes-investigadores de la UNL. Este fue el primer paso hacia la implementación de un nuevo programa de becas para docentes de la UNL, que reemplazaría a los anteriores programas de becas de Formación Superior, Perfeccionamiento y para Jóvenes Investigadores. Este nuevo programa fue aprobado por el H. Consejo Superior (resolución N°549/00). Las becas están dirigidas a docentes-investigadores pertenecientes a la UNL que se encuentren haciendo o deseen realizar un Doctorado o una Maestría, con el objeto de que una vez culminado el Posgrado puedan aportar su formación al desarrollo de la investigación en el área en que se han formado para contribuir al crecimiento de la Universidad como así también al de la región y por ende al de la sociedad toda. .

3.6.3 Objetivos: Cubrir una necesidad real que tiene la Universidad de formar sus recursos humanos, sobre todo en aquellas áreas que determine deben ser fortalecidas por su vacancia.

Secretaría General
Dirección de Apoyo al Planeamiento y a la Evaluación Institucional

4. La Universidad Nacional del Litoral, su vinculación permanente con el sistema socio-productivo estatal y privado.

4.1. Promoción de la Oferta tecnológica

4.1.2. Unidad Responsable: Secretaría de Extensión – CETRI

4.1.3. Descripción :

Este programa da cuenta de la permanente articulación de la Universidad con el sistema socio-productivo a nivel local como regional.

4.1.4. Acciones desarrolladas :

En el marco de esta actividad se facturó por un total de dos millones doscientos cuarenta y dos mil pesos (\$ 2.242.000) en concepto de Servicios a Terceros. Se formalizaron 103 nuevos convenios con un monto presupuestado de dos millones trescientos treinta mil pesos (\$ 2.330.000). Se administraron 8 proyectos FONTAR, de los cuales 3 finalizaron en el año 2000, y uno se generó en el transcurso de ese año. Se encuentran pendientes de financiación un total de 7 proyectos FONTAR ya aprobados.

Fuentes: Informe Institucional, pag. 110/5 (SAT)

4.2. Protección de los resultados de la investigación

4.2.1. Unidad Responsable: Secretaría de Extensión – CETRI

4.2.3. Descripción:

En el presente ejercicio se continuo con los trabajos para proteger la producción científica de la universidad, y se profundizo en el análisis de las normas y mecanismos mas convenientes para desarrollar esta actividad.

4.2.4. Objetivos :

Proteger los resultados de la producción científica del ámbito universitario y brindar asistencia permanente a Docentes y a otras dependencias universitarias en asuntos vinculados a propiedad Intelectual e Industrial.

4.2.5. Acciones implementadas: Se destacan los aspectos que a continuación se detallan:

- **Normativa.** Se elaboro un proyecto de Ordenanza para la regulación de “Protección de los resultados de la investigación” que contempla la multiplicidad de mecanismos de apropiación del conocimiento y la heterogeneidad de la producción, las modificaciones legislativas de los últimos años y la realidad Universitaria.
- **Derecho de Obtentor.** Tramite de Registro ante el Registro Nacional de Cultivares del INASE de una nueva variedad de alfalfa denominada Colonizador
- **Derecho de Autor.** Registros de software ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor
- **Marcas.** Solicitud de la Marca UNIGESTIONES.
- **Patentes.** Confección de una solicitud de patentes de un Aceite con aditivos naturales y su proceso de obtención desarrollado por docentes del INTEC

4.3. Programa Universidad – Municipios y Comunas

4.3.1. Unidad Responsable : Secretaría de Extensión

4.3.2. Descripción :

Secretaría General
Dirección de Apoyo al Planeamiento y a la Evaluación Institucional

Este Programa se creó por Resolución del Consejo Superior (2000) como una forma de establecer una permanente vinculación con municipios y comunas a través de intercambios, capacitaciones, asesoramientos, consultorías, para responder a sus demandas y necesidades, a la vez que generar acciones de intervención que promuevan ir construyendo un modelo de desarrollo integral y sustentable, que a tienda a las debilidades y carencias como a las fortalezas y potencialidades de los territorios.

4.3.3. Objetivos:

- Articular la relación de la Universidad con los Municipios y Comunas. Canalizar hacia el interior de la Universidad las demandas que los Municipios y Comunas hagan llegar a esta.
- Ofrecer a los Municipios y Comunas las diferentes posibilidades de vinculación que se produzcan hacia el interior de nuestra Universidad.
- Aprovechar las capacidades de los grupos de I+D, avanzando en la gestión de proyectos de Innovación con Municipios y Comunas que aporten al desarrollo económico y social sustentable para la región
- Aportar a la capacitación de los agentes municipales y la asistencia técnica a la actividad específica de los Municipios y Comunas.

4.3.4. Acciones desarrolladas :

Se trabajó con dos líneas de acción, por un lado desde el Consejo Asesor de la Secretaría de Extensión se realizó un relevamiento de la oferta de las Unidades Académicas y se confeccionó material de presentación del programa con esa información, por otro se recepcionan demandas de los municipios.

Se destacan como resultado de estas acciones la puesta en marcha de *Estudios de contaminación y plan de gestión ambiental* y de *Actualización del sistema administrativo* del municipio de Las Toscas, *Sistema administrativo contable* del Municipio de Reconquista, *Programas culturales* de las Municipalidades de Vera y San Lorenzo.

En conjunto con el Centro de Estudios en Gestión del Desarrollo Territorial Sustentable, se trabajó en la constitución de la Micro región interprovincial de la Mar Chiquita (noroeste de la Provincia) que la componen 3 Municipios de 3 provincias y 9 Comunas y de la creación de la Agencia regional para el desarrollo económico del Litoral, que la integran los municipios Santa Fe, Esperanza y Santo Tomé, sus respectivas asociaciones intermedias y el Gobierno de la Provincia de Santa Fe.

Se comenzaron actividades de coordinación con la Universidad Nacional de Rosario en el Centro Universitario Gálvez.

4.4. Biblioteca de Normas IRAM

4.4.1. Unidad Responsable :Secretaría de Extensión – CETRI

4.4.2. Descripción:

La Biblioteca provee los siguientes servicios:

- Consulta de colección completa de Normativa Nacional emitida por el Instituto Argentino de Normalización IRAM.
- Acceso a Catálogos de Normas Internacionales (ISO, IEC, ANSI, FIL/IDF, etc.) que se encuentran publicados "on-line" facilitando la adquisición de las mismas.

4.4.3. Acciones:

Durante el ciclo 2000 se ha realizado una atención permanente de consultas de investigadores, estudiantes, profesores y empresas.

Secretaría General
Dirección de Apoyo al Planeamiento y a la Evaluación Institucional

4.5. Sistema de Pasantías Externas

4.5.1. Unidad Responsable :Secretaría de Extensión

4.5.2. Descripción :

Sistema que promueve la vinculación de la Universidad con el medio y está destinado a la realización de prácticas por parte de alumnos, docentes o graduados en instituciones tanto del ámbito público como privado, empresas industriales o de servicios.

4.5.3. Acciones implementadas:

q Durante el año 2000 el sistema de Pasantías Externas de la Universidad Nacional del Litoral continuó su desarrollo incrementando la cantidad de convenios-marco así como también la cantidad de pasantes.

q Se han firmado aproximadamente 45 nuevos convenios con instituciones y empresas, lo que a la fecha totaliza una cantidad superior a los 200 convenios marco.

q Asimismo, durante el corriente año, la cantidad de pasantes ascendió a 297 estudiantes de las distintas Unidades académicas.

q Se trabajó, además, en la implementación de un sistema informático de gestión de las pasantías externas y se elaboró nuevo material informativo y de difusión con el objeto de ampliar el impacto tanto dentro de la Universidad como hacia el mundo de las empresas y el Estado.

4.5.4. Listado de cantidad de pasantes por Unidad Académica.

Unidad Académica	Cantidad de Pasantes
F.C.E.	97
F.C.J.S.	75
F.C.V.	15
F.C.A.	12
F.H.U.C.	8
F.I.Q.	25
F.A.D.U.	21
F.B.C.B.	18
Esc.Univ. de Alimentos	1
F.I.C.H.	17
E.I.S.	8

Secretaría General
Dirección de Apoyo al Planeamiento y a la Evaluación Institucional

Fuentes: Informe Institucional, pág. 108/9

4.6. Cursos de Extensión y Capacitación

4.6.1. Unidad Responsable :Secretaría de Extensión

4.6.2. Descripción :

Este Programa contempla un conjunto de acciones tendientes a capacitar a instituciones, asociaciones y diversos organismos de la esfera estatal como privadas o del Tercer Sector , a través de distintos medios de comunicación (seminarios, clases presenciales, conferencias telemáticas)

4.6.3. Objetivos:

Establecer y profundizar vínculos con la sociedad respondiendo a sus necesidades e intereses y como aporte a la construcción de un modelo de desarrollo integral y sustentable, a través de la participación de los diversos actores sociales y económicos que intervienen en la región.

4.6.4. Acciones desarrolladas :

- **Cursos de Capacitación a Distancia:**

En el marco de la Red Educativa del Litoral se llevaron adelante 14 cursos y 4 ciclos de teleconferencias. Los cursos apuntaron a distintos actores sociales y se capacitaron aproximadamente 3000 personas. Se anexa un cuadro síntesis en donde figuran algunos detalles de los cursos y ciclos que se implementaron.

Durante el año, se diseñó y se puso en marcha todo el sistema de apoyo a este tipo de propuestas. A partir de esta primera experiencia, se rediseñó el sistema para el año próximo y se organizó la convocatoria a todas las unidades académicas. Esta convocatoria se enmarca dentro de la nueva reglamentación aprobada por el H. Consejo Superior.

- **El Curso de Capacitación para Organizaciones no lucrativas**

Este curso que dio comienzo a principios de noviembre y continua y finaliza en junio de 2001, fue posible gracias a la política de vinculación del CENOC con algunas Universidades Nacionales entre las que se cuenta la UNL, por la cual la responsabilidad pedagógica y académica de la propuesta formativa es de exclusiva responsabilidad de la Universidad. De esta manera se apunta a consolidar la puesta en común de saberes que confluyen hacia las necesidades y exigencias de un sector de la sociedad que día a día cobra mayor relevancia por el despliegue de capital humano y productivo que involucra y por el impacto altamente favorable hacia diferentes sectores de la sociedad que el achicamiento del estado ha dejado desprotegidos.

Esta propuesta formativa que ha llegado a mas de 50 instituciones de Santa Fe, buscará potenciar los objetivos y actividades comunes de las organizaciones participantes para promover proyectos de trabajo interinstitucionales que puedan por su solidez y sustentabilidad encontrar contrapartes tanto en la orbita del Estado Nacional, Organismos Internacionales y Empresas.

- **Munigestión**

DIVERSAS MODALIDADES DE CAPACITACIÓN

MUNIGESTION contempla dos modalidades de trabajo: los cursos presenciales y los

Secretaría General
Dirección de Apoyo al Planeamiento y a la Evaluación Institucional

cursos a distancia y ciclos de teleconferencias a través del sistema satelital de la Red Educativa del Litoral.

- Curso Regular. En la edición 2000-2001 se está llevando a cabo el curso Planificación del desarrollo local, a cargo de docentes investigadores de la UNL y especialistas de trayectoria nacional invitados.

- Teleconferencias. Se emitieron vía satélite tres ciclos de teleconferencias: Municipios Productivos; Herramientas de la gestión municipal: los sistemas de información georreferenciada; "Formación, empleo y desarrollo.

De los resultados de la capacitación se han puesto en marcha acciones de asistencia técnica en municipios de Santa Fe y Entre Ríos.

Estrategias de comunicación

- El boletín Vínculos. El objetivo que se planteó fue el de generar una estrategia comunicacional que permita socializar la información de interés disponible en nuestras universidades y difundir las acciones que llevan adelante las municipalidades orientadas desarrollo local y regional. En abril de este año se lanzó el segundo número: Empleo y Trabajo. La distribución es gratuita y llega a todos los municipios y comunas de Santa Fe y Entre Ríos.

- MUNIGESTION fue presentado ante congresos y seminarios nacionales e internacionales a fin de dar difusión a esta nueva propuesta de trabajo e intercambiar experiencias con otras instituciones dedicadas a la capacitación municipal. La experiencia de nuestra línea de capacitación fue publicada en revistas especializadas.

- Presentación ante cooperación internacional. MUNIGESTION presentó un proyecto sobre "Capacitación para Actores Locales de Desarrollo" ante el Fondo Mixto Hispano-Argentino. El objetivo del proyecto fue intercambiar experiencias con España y subsidiar parte de las propuestas de capacitación. El proyecto fue aprobado en el mes de noviembre.

4.7. Programa Internacional de Cooperación al Desarrollo

4.7.1. Unidad Responsable :Secretaría de Cooperación Internacional

4.7.2. Descripción:

Dentro del esquema de "Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo" (CTPD), el Estado Argentino ha estructurado su oferta, fundamentalmente, a través del "Fondo Argentino de Cooperación Horizontal (FO-AR)". La referida cooperación técnica se realiza mediante:

- a) Asistencia técnica, mediante el envío de expertos a aquellos países que los soliciten, en aquellas áreas en las que Argentina cuenta con experiencia técnica;
- b) Capacitación y adiestramiento de becarios en Argentina.

La Cancillería Argentina gestiona la cooperación recurriendo a distintos organismos técnico-científicos de nuestro país, entre ellos la Universidad Nacional del Litoral, que es uno de los organismos más requeridos. La Secretaría de Cooperación Internacional de la UNL es la que gestiona en forma conjunta con la Cancillería las distintas solicitudes.

4.7.3 Acciones :Durante el año 2000 se han llevado a cabo y/o gestionado un total de 11 misiones a los siguientes países: Ecuador, Cuba, República Dominicana y El Salvador.

Proyectos financiados por Fondos Mixtos de Cooperación:

El Gobierno Argentino celebra acuerdos con terceros países a fin de promover, mediante su financiamiento, el desarrollo de proyectos realizados conjuntamente por universidades

Secretaría General
Dirección de Apoyo al Planeamiento y a la Evaluación Institucional

argentinas con universidades de aquellos países. Se los denomina Fondos Mixtos de Cooperación. La UNL tiene en vigencia los siguientes proyectos:

Nombre del proyecto	Contraparte	Fondo Mixto
Asistencia Técnica para el Desarrollo del Programa de Educación a Distancia en la Universidad Nacional del Litoral	Universitat Oberta de Catalunya, España	Hispano-Argentino
Capacitación para los Actores Locales de Desarrollo de las Provincias de Entre Ríos y Santa Fe	Universidad de Castilla La Mancha, España	Hispano-Argentino
Manejo, Reorganización, Innovación, Productores y Operarios, Santa Fe, Argentina (MaRIPOSA II)	Universidad degli Studi di Perugia, Italia	Italo-Argentino

Programa Alfa II de la Unión Europea (UE):

Se trata de un Programa de Cooperación de la UE en materia de enseñanza universitaria, destinado al desarrollo de actividades entre universidades de la UE y de América Latina. El objetivo de este Programa es fomentar la cooperación entre instituciones de enseñanza superior de América Latina y Europa, destinado a eliminar las diferencias y a superar las desigualdades y desequilibrios entre los países de ambas regiones, mediante la mejora del potencial científico, académico y tecnológico de América Latina. Se trata de promover programas de cooperación mediante redes de instituciones de enseñanza superior de Europa y América Latina para la realización de actividades conjuntas, la movilidad de posgraduados y estudiantes universitarios, así como otras actividades que contribuyan a la integración regional de los países latinoamericanos y a reforzar el intercambio entre los mismos.

Sus actividades se agrupan en dos subprogramas:

- **SUBPROGRAMA A:** Dirigido a la cooperación para la gestión institucional, al fortalecimiento de las redes. Contempla la posibilidad de desarrollo de proyectos de mejora de la estructura de la educación superior a través de la elaboración de planes de estudio, evaluación y control de calidad, mejora los servicios de apoyo a la docencia y a la investigación y organización de seminarios y cursos intensivos. Considera, asimismo, la posibilidad de obtener ayudas para la cooperación entre las instituciones de enseñanza superior y empresas, que permitan la mejora de planes de estudio, el intercambio de personal y la realización de prácticas de empresas; así como la creación de empresas conjuntas de formación, investigación y asesoramiento.

- **SUBPROGRAMA B:** Supone una apuesta por el incremento de la cooperación científica-tecnológica, la organización de programas académicos de formación avanzada y de formación complementaria y la puesta en marcha de proyectos conjuntos de

Secretaría General
Dirección de Apoyo al Planeamiento y a la Evaluación Institucional

investigación. En esta línea, el Subprograma se dirige específicamente a las áreas de gestión de empresas y administración pública, estudios medioambientales, integración regional, desarrollo rural, planificación regional urbana, desarrollo de políticas sociales y educativas, avance de las ingenierías y cooperación en ciencias de la salud. Los proyectos contemplados, en este Subprograma incluyen ayudas para planes de formación, reconocimiento académico de titulaciones, sistemas de selección de becarios, preparación lingüística, evaluación del trabajo de becarios y preparación de reuniones, y finalmente ayuda a estancias cortas para inicio y desarrollo de proyectos de investigación.

EL Programa en su segunda fase de implementación fue convocado a inicios del año 2000, y la Universidad Nacional del Litoral participó en el diseño de numerosos redes. La Secretaría de Cooperación Internacional llevó a cabo la tramitación de la adhesión al Programa, ofreciendo asistencia técnica a las distintas Unidades Académicas. Las Unidades Académicas participantes de las distintas presentaciones son: Facultad de Ciencias Económicas, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas, Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas, Facultad de Ingeniería Química y el Centro de Transferencia de Resultados de la Investigación (CETRI).

4.8. Agencia de Desarrollo Regional

4.8.1. Unidad Responsable :Secretaría de Extensión

4.8.2. Descripción:

El día 7 de julio del 2000, en la sede del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral, se lleva adelante un taller de trabajo con la participación de las entidades más representativas de la ciudad de Santa Fe, Esperanza, Santo Tome y Frank, como así también de los respectivos ejecutivos municipales y provincial, el total de asistentes asciende a 35 personas.

La conclusión central del taller fue la priorización de la creación de la Agencia de Desarrollo y que la misma debía tener tres ejes centrales de trabajo: 1) Sistemas de información, 2) Capacitación empresarial, 3) Financiamiento alternativo.

Durante el segundo semestre de ese año se trabajó en el desarrollo de los instrumentos con diverso grado de avance.

En diciembre se firma, también en la sede del Consejo Superior, el acta compromiso de creación de la Agencia, estando presentes Rector de la Universidad Nacional del Litoral; el Ministro de Agricultura, Ganadería, Industria y Comercio de la Provincia de Santa Fe; el Intendente de la ciudad de Santa Fe; el Intendente de la ciudad de Esperanza; el Intendente de la ciudad de Santo Tomé; el Senador Provincial por el Departamento La Capital; el Senador Provincial por el Departamento Las Colonias y Coordinador de la Asociación para el Desarrollo de Las Colonias; el Presidente de la Bolsa de Comercio de Santa Fe; el Presidente del Centro Comercial de Santa Fe; el Presidente del Foro para el Desarrollo de la ciudad de Santa Fe y su Región; el Presidente de la Unión Industrial de Santa Fe; la Presidenta del Centro Regional de Comercio, Industria, Agricultura y Ganadería de Santo Tomé; el Gerente del Centro de Industria, Comercio y Afincados de Esperanza; el Presidente de la Sociedad Rural de Las Colonias; el Presidente de la Asociación de Comerciantes, Industriales y Profesionales Avenida Aristóbulo del Valle; el Presidente de la Asociación Hotelera Gastronómica; Presidente de la Asociación de Dirigentes de Empresa, y el Presidente de la Asociación Santafesina y Entrerriana de Agencias de Viajes y Turismo.

Secretaría General
Dirección de Apoyo al Planeamiento y a la Evaluación Institucional

5. La Universidad Nacional del Litoral, su extensión con el medio social y cultural

5.1. Proyectos de Extensión de Interés Social

5.2. Unidad Responsable :Secretaría de Extensión

5.2.1. Descripción :

Conjunto de proyectos tendientes a generar instancias de capacitación y transferencia de tecnologías a diversas instituciones que operan en el medio.

5.2.2. Acciones desarrolladas :

Se celebraron 3º convenios en el marco de la convocatoria 1999 – 2001 y se desarrollaron los siguientes proyectos:

- Elaboración y transferencia de un manual de procedimiento para moritreo y conservación de terraplenes de defensa contra inundaciones (FICH) (Becas 1 estudiante y 1 graduado por 24 meses)
- Formación de agentes de cambio en seguridad alimentaria y educación para la salud como herramienta de prevención de las enfermedades transmitidas por los alimentos (FCV) (1 estudiante y 1 graduado por 24 meses).
- Gobierno de la seguridad urbana y derechos fundamentales en la Provincia de Santa Fe. (FCJS) (2 graduados por 24 meses).
- Formación de capacidades autogestivas en la salud reproductiva de las/los jóvenes (FHUC) (1 estudiante y 1 graduado por 24 meses).
- Metodología de diagnóstico y mitigación de impacto del recurso hídricos superficial. (FICH) (1 estudiante y 1 graduado por 18 meses).
- Formación de jóvenes líderes para su inserción en los distintos ámbitos de participación de las organizaciones. (FCA) (1 estudiante y 1 graduado por 24 meses).
- Prevención de cáncer de estómago mediante la detección rápida de anticuerpos específicos contra la citoxina asociada al gen A (CAG A) del Helicobacter pylori y su impacto en la disminución de los costos en la Salud Pública. (FBCB) (1 graduado por 24 meses).
- Granjas Porcinas. Manejo reproductivo en grupos de cerdas: una técnica de costo "0" para aumentar la productividad e incorporar la IA. (FCV) (1 estudiante y 1 graduado por 24 meses).
- Implementación y control de un programa de uso racional de fármacos y agroquímicos en sistema de producción lechera (FCV) (1 graduado y 1 estudiante por 12 meses).
- Formación de promotores de salud para promover el diagnóstico precoz y evitar los factores de riesgo de tumores ginecológicos (FBCB) (2 graduados, 1 por 12 meses y otro por 17 meses).
- Sistema de monitores de opinión y demandas sociales (FHUC) (1 estudiante y graduado por 9 meses).
- Transferencia de estrategias ambientales en la estructura construida y el entorno peridoméstico de las viviendas ejecutadas por el movimiento Los sin Techo y el Colegio Mayor Universitario. (FADU) (No solicitan pasantes).

5.2. Proyecto de Extensión de Cátedra

5.2.1. Unidad Responsable :Secretaría de Extensión

5.2.2. Descripción:

Conjunto de acciones tendientes a vincular la Universidad con el Medio social, atendiendo a sus necesidades e intereses (culturales, sociales, ambientales, desarrollo territorial, etc.)

5.2.3. Acciones desarrolladas:

Secretaría General
Dirección de Apoyo al Planeamiento y a la Evaluación Institucional

Se elaboró y aprobó por el Honorable Consejo Superior de la Universidad, resolución N° 171/00 el Reglamento de Proyecto de Extensión de Cátedra. A tal efecto se realizó la convocatoria, en donde se presentaron 31 proyectos correspondiente a: Universidad y Desarrollo Regional: 12 proyectos, Universidad y Calidad de Vida: 12 proyectos y Universidad y Cultura: 7 proyectos. Los cuales, tras evaluación de pertinencia realizado por el Consejo Asesor de la Secretaría de Extensión de la Universidad, se encuentran en Evaluación Externa.

5.3. Cátedras Abiertas

5.3.1. Unidad Responsable: Secretaría de Extensión

5.3.2. Descripción :

Desarrollo de temáticas que responden a intereses de un conjunto heterogéneo de actores sociales tanto individuales como colectivos.

5.3.3. Acciones implementadas:

Se desarrollaron cuatro cátedras: Marginalidad y Pobreza / Nuevos Escenarios del Mundo del Empleo y del Trabajo / Ciudadanía / Instituciones de la Democracia.

Cada Cátedra se estructuró en función a un grupo de discusión de miembros de AGORA coordinados por un docente de la UNL. En conjunto se acotó un campo de estudio y exploración en cada tema y se perfilaron distintos nombres de intelectuales nacionales para desarrollarlos. Producto de estas cátedras abiertas se alcanzó a unos 120 cursantes, ciudadanos santafesinos caracterizados por una gran diversidad de formación y procedencia. La construcción plural a que este espacio dio forma, asegura su continuidad para el 2001 y la necesidad de ir profundizando en instancia de mayor compromiso e involucramiento en actividades prácticas y de campo.

5.4. Red ÁGORA

5.4.1. Unidad Responsable: Secretaría de Extensión

5.4.2. Descripción:

La red AGORA está constituida por 28 de las más reconocidas organizaciones no lucrativas de Santa Fe, que persiguen desde sus diferentes ópticas y temáticas el bien comunitario.

La red ÁGORA organizó sus actividades a través de reuniones mensuales con agenda previamente consensuada, dándose una estrategia inicial de encontrar los puntos en común entre la diversidad de teorías y prácticas que alientan el trabajo de las organizaciones miembro. Producto de este trabajo horizontal se fueron acordando líneas de interacción para encaminar el año entrante en la cristalización de propuestas integrables tendientes a promover programas de mayor universalidad a la hora de identificar los beneficiarios.

5.4.3. Acciones implementadas:

Desde su creación en abril de este año, la red ha trabajado en un estructurado proceso de consolidación apostando a la generación de vínculos personales entre los representantes de las organizaciones miembro. Este objetivo inicial se enmarcó en el pleno ejercicio del trabajo mediante la discusión e implementación de dos propuestas programáticas:

- El Curso de Capacitación para Organizaciones no lucrativas
- *EL PROGRAMA DE CÁTEDRAS ABIERTAS.*

5.5. Centro de Publicaciones

5.5.1. Unidad Responsable: Secretaría de Extensión

Secretaría General
Dirección de Apoyo al Planeamiento y a la Evaluación Institucional

5.5.2. Descripción:

El Centro de Publicaciones difunde la producción científica y de extensión de la UNL como de otras expresiones que hacen al quehacer cultural y periodístico de autores regionales.

5.5.3. Objetivos:

Difundir la producción académica, científica y de extensión de la UNL y tender a la extensión cultural .

5.5.4. Acciones desarrolladas:

Edición de textos pertenecientes a las colecciones Ciencia y Técnica y Sociedad y Cultura, se lanzaron dos nuevas propuestas: **Cátedra**, que tiene como objetivo difundir la producción de docentes de las Unidades Académicas de la UNL, fundamentalmente para que los estudiantes puedan tener acceso al material de cátedra a un costo accesible a sus posibilidades.

Periodismo, cuyo objetivo es difundir la producción de periodistas locales y de nuestra región.

- Se continuó en el afianzamiento y nuevos lanzamientos de ediciones de Revistas especializadas de la Unidades Académicas.
- Se reincentivó la serie Jurídica, coeditada con la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.
- En la Colección Sociedad y Cultura se concretaron convenios con diversas instituciones de nuestro medio.
- Se firmó, además, un convenio con el Centro Mundial de la Poesía y la Cultura "Giacomo Leopardi".
- Se participó en la Feria del Libro de Buenos Aires de este año, con stand propio.
- Se organizó la VI Feria del Libro de la ciudad de Santa Fe junto a la Subsecretaría de Cultura de la Provincia y el Centro Comercial.
- Se comenzó con actividades de promoción de la lectura que se continuarán el año que viene.
- Se avanzó considerablemente con la incorporación del Servicio de Novedades bimestral ampliando la cartera de distribuidores internacionales y la red nacional a 70 librerías. Se implementó un moderno servicio de ventas on-line a través de Internet que permite la adquisición de libros desde cualquier punto del país con el sistema contrareembolso por el del sitio: www.unl.edu.ar/editorial.

Fuentes: Informe Institucional, pág. 104/8

5.6. Articulación de las actividades culturales con las Unidades Académicas

5.6.1. Unidad Responsable: Secretaría de Extensión – Dirección de Cultura

5.6.2. Descripción:

La Universidad ha tenido en los últimos años una creciente actividad en el campo de la cultura y las artes.

5.6.3. Objetivos:

Vincular la gestión cultural de la UNL con sus esferas académicas y de investigación, asegurando una amplia participación de las Unidades Académicas a través de instancias institucionales. Asimismo, las actividades culturales pueden completar la oferta de actividades electivas u optativas previstas en los nuevos planes de estudio de las carreras

Secretaría General
Dirección de Apoyo al Planeamiento y a la Evaluación Institucional

de grado.

5.6.4. Acciones implementadas:

q Creación del Consejo Asesor de la Dirección de Cultura de la Secretaría de Extensión por Resolución C.S. 35/00.

q Aprobación como asignaturas optativas de los seminarios “Una mirada al arte del siglo XX” e “Introducción al análisis filmico”, de la Dirección de Cultura, Secretaría de Extensión Universitaria. Resolución C.S. 131/00.

5.7. Promoción de la creación artística

5.7.1. Unidad Responsable :Secretaría de Extensión – Dirección de Cultura

5.7.2. Descripción:

La Dirección de Cultura, la Secretaría de Extensión realiza un conjunto de actividades dirigidas a promover la creación artística.

5.7.3. Objetivos:

Crear espacios movilizadores y cuestionadores, brindando el máximo de calidad y tendiendo a la construcción de un público abierto, crítico y activo.

5.7.4. Acciones implementadas:

1.- **Desarrollo de los programas de los Talleres de: Cine, Experiencias Plásticas, Literario, Radio, Fotografía, Candombe, Entrenamiento Corporal, Permanente de Narración oral escénica.**

2. - **Talleres no permanentes:** Preparación de obras corales, Universitario de Teatro.

3. **Coro Universitario:** ensayos, viajes y espectáculos. Festejo de sus 25º Aniversarios.

4. **Café Filosófico**

5. **El Pensamiento de Lacan y sus referencias**

6. **Ciclo de conferencias:** “ Viernes Borgeanos”, “Mujeres de la Región”, Psicoanálisis y Cine V y VI.

7. **Paneles:** Construyendo la cultura de la memoria

8. **Música:** Ciclo de Música 2000/ Lunes del Paraninfo, Presentaciones de alumnos del Instituto Superior de Música y presentaciones de libros en el Foro cultural Universitario, Biblioteca Popular de san José de Rincón, Centro Comercial, Sala de Cultura de la Asociación Cultural Aristóbulo del Valle.

9. **Exposiciones:** Plástica, Fotografía.

10. **Muestras anual de los talleres de la UNL.**

Fuentes: Informe Institucional, pág. 133/5

Museo de la Universidad Nacional del Litoral

Se realizó un relevamiento del patrimonio de obras de arte de la UNL, con el objeto de identificar su ubicación, estado de conservación y proceder a su fichado y organización. En colaboración con el Taller de Fotografía, se realizó la documentación fotográfica del patrimonio de la Universidad.

Por Resolución del H.C.S. se crea el Museo de Arte Contemporáneo en la Universidad Nacional del Litoral, siendo inaugurado formalmente dicho Museo en el Foro Cultural Universitario. En la oportunidad se presentó el libro que recopila las obras del MAC, editado por el Centro de Publicaciones de la UNL, se inauguró la muestra de fotografías del patrimonio, realizadas por Eduardo Pascucci, y se proyectó un video de presentación del nuevo espacio museístico que dirige Stella Arber.

Secretaría General
Dirección de Apoyo al Planeamiento y a la Evaluación Institucional

Realización de la Bienal de Arte Joven.

Conjuntamente con la Federación Universitaria del Litoral, se convocó a concurso para la marca identificatoria de la "IV Bienal de Arte Joven" y a la preselección para participar de la misma en las siguientes ramas: Historietas y humor gráfico, Teatro, Video, Danza contemporánea, Fotografía, Poesía, Cuento, Periodismo (radial y escrito), Música, Plástica, Diseño Gráfico.

Concursos en diversas disciplinas

§ Concurso de Proyectos:

Teniendo en cuenta el concepto de la Universidad como generadora de conocimientos, y con el objeto de motivar la creación artística escénica y la producción teórica sobre la misma, se convocó a un concurso de proyectos en tres rubros: Creación Teatral, Creación en Danza Contemporánea, Creación en Interdisciplina Escénica.

Resolución del jurado integrado por : la profesora Elsa Ghío, el profesor Mario Giromini Droz y el profesor Roberto Schneider.

I Concurso de Creación Teatral: dictamen favorable a los grupos Teatro de la Silla, dirigido por Sergio Manrique, y Exit, bajo la dirección de Marisa Oroño.

I Concurso de Creación en Danza Contemporánea: dictamen favorable a los grupos Res y La Dispetosa, el primero dirigido por Juan Martín Berrón, y el segundo por Ma. Laura Citta y Paula Copello.

Ambos dictámenes tuvieron en cuenta tanto la calidad de las propuestas como los antecedentes de los grupos, elementos que garantizan la realización de los proyectos.

§ Concurso de diseño de identificación visual del Coro de la UNL:

Con motivo de la celebración del 25 aniversario del Coro de la UNL, se convocó en forma conjunta con la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, a un concurso para la elaboración de isotipo y afiche conmemorativo de dicho aniversario.

El jurado designado para este concurso, integrado por Silvia González (Coordinadora de la carrera de Diseño Gráfico de la FADU UNL), Carlos Prause (en representación del Arq. Julio Talín, Decano de la FADU UNL), y Susana Gatti (en representación de la Dirección de Cultura de la UNL) resolvió por unanimidad declararlo desierto. En el dictamen se consideró que las propuestas no contenían los elementos visuales necesarios para una correcta identificación del Coro de la UNL.

Sello Discográfico

Resolución del Consejo Directivo del Sello Discográfico sobre las presentaciones de los postulantes a la convocatoria realizada en 1999.

Centro Cultural Provincial. Lanzamiento de la 1ª edición resultante de la convocatoria 1999 (Martín Sosa y Los Replicantes. "De viento y luz").

Museo Participativo de Ciencias

Museo Participativo de Ciencias: institución dedicada a la divulgación de las ciencias en forma lúdica y participativa; dispone de una importante cantidad de exhibiciones interactivas, que incentivan la curiosidad del visitante, ofreciéndole la libertad de jugar y las ganas de conocer más. Propuesta activa para público de todas las edades y de gran interés para los alumnos de las escuelas del EGB y Polimodal de la ciudad y de la región.

Lugar: Foro Cultural Universitario.

Organizan: Secretaría de Bienestar Universitario y Dirección de Cultura UNL.

Secretaría General
Dirección de Apoyo al Planeamiento y a la Evaluación Institucional

Cantidad estimada de visitantes: 4.014 (entre niños y adultos).

Revista de Cultura

Edición del número 1 de la Revista “La Ventana”, ubicación de la Dirección de Cultura de la Universidad Nacional del Litoral.

Biblioteca Pública y Popular Dr. José Gálvez.

- Se realizó visitas a colegios de la zona publicitando los servicios de la misma.
- Se adquirieron nuevos equipos informáticos (8 computadoras con acceso a Internet y consultas sobre base de datos).
- Charla “Conversaciones acerca del 9 de julio”, a cargo de Jorge Conti y Darío Macor.
- En el mes de agosto se comenzó con una campaña de suscripción de socios a la Asociación Cooperadora de la misma.

Centro de producción de Cine y Video

Presentación del video institucional de la UNL “Imágenes de la Universidad” (26’). Idea y dirección: Marilin Contardi.

5.8. Circuito Cultural de las Universidades del MERCOSUR

5.8.1. Unidad Responsable: Secretaría de Extensión – Dirección de Cultura y Secretaría de Cooperación Internacional

5.8.2. Descripción :

La UNL coordina un importante espacio de articulación de actividades culturales de las Universidades de la AUGM.

5.8.3. Objetivos:

Profundizar la inserción de la gestión cultural de la UNL en el espacio cultural internacional interuniversitario en especial en el MERCOSUR.

5.8.4. Acciones desarrolladas:

- q Creación y puesta en funcionamiento de este importante espacio de coordinación de las áreas culturales de las Universidades de la AUGM, el cual es coordinado por la UNL. Abril / mayo. Realización de gestiones, junto con la Secretaría de Cooperación Internacional, para efectuar una reunión de Representantes del Área de Cultura de la AUGM, con el objeto de crear un ámbito de intercambio artístico y cultural.
- q 12 y 13 /6. Reunión en la Sala del H.C.S. de la UNL en la que participaron representantes de las Universidades de Córdoba, Rosario, La Plata, Entre Ríos, de la República (Montevideo, Uruguay) y Rio Grande do Sul (Porto Alegre, Brasil). Como resultado se elaboró un documento y se programaron líneas de acción con el principal objetivo de elaborar un circuito cultural entre las universidades miembro y crear un área específica de cultura en la AUGM.
- q 14/11. Reunión en la ciudad de Montevideo para coordinar actividades para el 2001.

5.9. Programa de Formación Profesional a Distancia

5.9.1. Unidad Responsable: Secretaría de Bienestar Universitario

5.9.2. Descripción:

Conjunto de acciones, coordinadas por el Centro Multimedial de Educación a distancia que

Secretaría General
Dirección de Apoyo al Planeamiento y a la Evaluación Institucional

responden a demandas de formación y capacitación del sector productivo y de servicios de la región, en el marco de la Ley Educativa del Litoral.

5.9.3. Objetivos y acciones:

Se crea el Programa de Formación Profesional que tiene por finalidad *articular* las demandas comprobadas de formación y capacitación del sector productivo y de servicios de la región, como así también las necesidades educativas localizadas y *diseñar e implementar* propuestas a distancia por cohorte cerrada asentadas en los principios curriculares de la educación basada en competencias.

6. Mejoramiento de la Infraestructura y el bienestar de la vida universitaria

6.1. Denominación : Red Telemática de la Universidad Nacional del Litoral

6.1.2. Unidad Responsable : Secretaría de Ciencia y Técnica Centro de Telemática (CETUL)

6.1.3. Descripción:

La REDUL actualmente esta constituida por una red de área urbana en la ciudad de Santa Fe y una red de área regional que involucra a las unidades de la Universidad ubicadas en la ciudad de Esperanza con conexión a la Internet a través de la RIU (Red de Interconexión Universitaria) y la RETINA (Red Teleinformática Académica). Negociaciones realizadas con las empresas proveedoras de los servicios de transmisión de datos han permitido incrementar 4 veces la capacidad de las conexiones externas de la REDUL, llevando a 512 kbps la conexión con la RETINA y a 256 kbps la conexión con la RIU, con una reducción del costo del 35,5%. La REDUL consiste en una infraestructura destinada a satisfacer las necesidades de comunicación de las dependencias de la Universidad tanto académicas como de gestión, posibilitando tanto las comunicaciones internas como hacia el exterior de la Universidad. Actualmente la REDUL brinda además, sus servicios a 62 instituciones

Secretaría General

Dirección de Apoyo al Planeamiento y a la Evaluación Institucional

privadas y organismos gubernamentales mediante convenios de colaboración.

6.1.4. Objetivos :

Administrar la REDUL (Red Telemática de la Universidad Nacional del Litoral) y poner al servicio de todas las actividades de la Universidad, las facilidades relacionadas con las comunicaciones y la informática, tratando de mantener conexión con otras redes académicas nacionales e internacionales, con la más amplia disponibilidad para todos los usuarios, dando prioridad a las necesidades de las actividades académicas.

6.1.5. Acciones desarrolladas

q Mediante fondos provenientes de los programas nacionales RIU-2 se ha instalado un radioenlace desde la sede las Facultades de Ciencias Agrarias y Veterinarias la sede de la Escuela de Agronomía, Ganadería y Granja en la ciudad de Esperanza, posibilitando a la Escuela contar con un enlace permanente a la REDUL y a través de ella a la Internet.

q Mejoramiento permanente de instalaciones, se realiza la instalación de router y UPS en cada punto de presencia de la REDUL para separar el tráfico de las distintas unidades académicas, se instala un nuevo conjunto de baterías que dan a los servicios de la REDUL en el Centro de Telemática una autonomía de 4 horas frente a cortes de energía, se instala un nuevo equipo de aire acondicionado de 12.500 frig/h en reemplazo del anterior de 4500 frig/h, se aumenta de la capacidad de memoria del servidor "proxy" a 40 GB y adquisición del equipamiento para llevar a 100 Mbps la red interna de servidores del Centro de Telemática, se realiza una nueva instalación eléctrica especial en donde se ubica el switch/router de la Ciudad Universitaria (Facultad de Humanidades y Ciencias) a fin de resolver los problemas de falta de retorno de la energía ante cortes.

q Gestión del equipamiento correspondiente a un CTCE (Centro Tecnológico Comunitario Educativo) del programa de la Secretaría de Comunicaciones de la Nación. Se reciben 10 PC y el amueblamiento correspondiente que se instalan en la Biblioteca Pública y Popular Dr. José Gálvez. Además se gestiona un acuerdo con NetUniversitaria.com Inc. Por el cual se instalarán 110 computadoras y 7 impresoras, en 7 salas ubicadas en las Facultades y Rectorado (en la Ciudad Universitaria: una a compartir entre las Facultades de Ingeniería y Ciencias Hídricas y de Bioquímica y Ciencias Biológicas, y otra entre las Facultades de Arquitectura, Diseño y Urbanismo y de Humanidades y Ciencias; y en la ciudad de Esperanza una sala a compartir entre las Facultades de Ciencias Agrarias y Veterinarias). Estas salas estarán destinadas al uso de los alumnos y tendrán conexión a la Internet independiente de la REDUL.

q Simultáneamente con el desarrollo de la red y de formación de un cuerpo de administradores, el CETUL brinda apoyo con alojamiento y construcción de páginas "Web" relativa a eventos organizados o auspiciados por la Universidad Nacional del Litoral, además se realizó el desarrollo de un programa para el Área de Prensa Institucional del Programa de Imagen y Comunicación Institucional de la Universidad que permite incorporar rápidamente a la "Web" noticias rápidamente desde un procesador de texto.

q En el marco de un amplio programa de difusión interna y externa a la Universidad de las facilidades telemáticas, el CETUL impulsa el proyecto "Red de Bibliotecas de la Universidad Nacional del Litoral", con financiamiento FOMECA (Fondo para el Mejoramiento de la Calidad Universitaria), destinado a mejorar la inserción de las bibliotecas en la vida académica de la Universidad basado en tres aspectos fundamentales: la integración de las bibliotecas a la REDUL, capacitación del personal de las bibliotecas en el uso de las nuevas tecnologías y la reconversión de los ficheros que contienen la información de los materiales existentes en las bibliotecas, para lograr la concreción de un OPAC (On-line Public Access

Secretaría General
Dirección de Apoyo al Planeamiento y a la Evaluación Institucional

Catalogue).

Fuente: Informe Institucional, pág. 102/3

6.2 .Programa de Planificación Edilicia

6.2.1 .Unidad Responsable: Dirección de Obras y Servicios Centralizados - Comité Asesor en Política Edilicia

6.2.2. Descripción:

Programa que contempla el mejoramiento de aspectos edilicios, físicos y espaciales de los distintos ámbitos universitarios.

6.2.3. Objetivos:

Una Universidad que proporcione a los integrantes de su comunidad universitaria las mejores condiciones para el desarrollo de sus actividades.

Algunos de los aspectos centrales de este eje serían los siguientes:

Consolidar las acciones emprendidas en la Planificación espacial y edilicia (Ciudad Universitaria, Área Institucional, Núcleo Histórico, Sede Esperanza, Gálvez y Reconquista) acompañando los cambios institucionales y posibilitando el desarrollo de las actividades sustantivas de la Universidad.

6.2.4. Acciones emprendidas:

q Polo Esperanza

1.- Sector Laboratorio de Anatomía y Veterinaria I y II. Sector Biblioteca, sector Aula Magna. Expte. 387.595. Monto del Contrato: \$ 203.692,80. Adicional Laboratorio: \$ 118.921,30. Adicional Biblioteca y Aula Magna: \$ 87.599,22. Finalizada.

2.- Gobierno y Administración Facultad de Ciencias Agrarias. Finalizada.

3.- Nuevo Bar- comedor. A partir de un nuevo Pliego de Contratación, se propone bajo la figura jurídica de "Concesión de espacio público" que el Concesionario construya el edificio que luego de un período que se acuerda queda en poder de la Universidad.

6.3.Programa de Planificación Edilicia: Polo Área Institucional

6.3.1. Unidad Responsable: Dirección de Obras y Servicios Centralizados - Comité Asesor en Política Edilicia

6.3.2. Descripción :

Conjunto de acciones tendientes a consolidar el polo del Área Institucional.

6.3.3. Objetivos: Consolidar el Polo del Área Institucional

6.3.4. Acciones desarrolladas:

Adquisición y reciclaje de la que fuera vivienda del Jefe de Correos, ubicada al oeste del edificio principal, interconectándose ambos. Posteriormente se adquirió el inmueble lindero, en el que se desarrolla la construcción del edificio de ampliación del Area Académica, cuya primera etapa está proyectada para finalizarse en Marzo de 2001.

El desarrollo del Proyecto en su totalidad consta de planta baja y ocho niveles, construyéndose en esta primera etapa la estructura de hormigón armado hasta el 3er piso, los cerramientos y terminaciones de la planta baja, primer y segundo nivel. La estructura posibilita un crecimiento concreto de tres niveles.

La obra se denomina 1ra Etapa Desarrollo Edificio Facultad de Ciencias Económicas. Las áreas habilitadas son un grupo de aulas, sanitarios de apoyatura, hall, office y área administrativa.

Secretaría General
Dirección de Apoyo al Planeamiento y a la Evaluación Institucional

Expte. 392.579. Empresa Pedro Minervino S.A. Monto de Obra: \$ 722.850,81. Fecha de iniciación: 19/10/99.
Adicional: \$103.445,89-
Obra: adquisición y colocación artefactos lumínicos. Monto de Obra: \$ 34.601,00-
Adjudicada a la Empresa Electro Santa Fe.

6.4. Programa de Planificación Edilicia: Polo Núcleo Histórico

6.4.1. Unidad Responsable: Dirección de Obras y Servicios Centralizados - Comité Asesor en Política Edilicia

6.4.2. Descripción :

Trabajos de restauración y puesta en valor de varios de sus edificios. Relocalización de diferentes áreas en el edificio de Rectorado entre las que se encuentran la Secretaría de Ciencia y Técnica, Secretaría de Cooperación Internacional, Oficina de Personal y Oficinas de Rendición de Cuentas.

6.4.3. Acciones implementadas :

1.- Ampliación Planta Alta Jardín Maternal "La Ronda"

Permite ampliar la capacidad del Jardín incorporando niños desde menos de un año y hasta dos años de edad.

Expte. 391.957. Empresa: Juan Carlos Sangoi. Monto de Obra: \$ 27.214,57.

La segunda etapa, que fuera inaugurada este año consistió en las terminaciones de esta obra.

Expte. 400.428. Monto de Obra: \$ 22.000. Empresa Cosntructora Río S.R.L. Finalizada.

2.- Recambio en ingreso edificio "Damianovich". Facultad de Ingeniería Química.

Expte. 391.192. Monto de Obra: \$ 99.604,97. Adicional: \$ 10.453,99. Empresa Planificar S.R.L. Finalizada.

3.- Reparación de parasoles desprendidos durante una tormenta de viento en el edificio "Damianovich" de la Facultad de Ingeniería Química. Partida de emergencia. Finalizada.

4.- Ejecución a nuevo del cielorraso y aplicación de artefactos lumínicos en el tercer piso de Rectorado (Oficina de Personal y Haberes). Partida de Emergencia.

5.- Reparación a nuevo de lucernarios en edificio del Foro Cultural y aplicación de Espuma de Poliuretano. Partida de Emergencia

6.- Proyecto Mesa de Informes Hall de Rectorado. A partir de anteproyecto enviado por la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Estado de avance: la Dirección de Construcciones Universitarias se encuentra evaluando los costos a partir del proyecto definitivo.

7.- Adecuación de Instalación Eléctrica en Rectorado. Empresa Planificar. Monto de Obra: \$ 20.000

8.- Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales: adecuación de locales varios en archivo (subsuelo), Area de Gobierno.

9.- Local de Cooperadora y Promoción en Planta Baja del edificio de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Expte. 403.093. Monto de Obra: \$ 9.360, 25 (Aportes de Propio Producido de la Facultad). Empresa Planificar S.R.L. Se trata de una intervención que mejora la ocupación del mismo, destinándolo al uso de la Cooperadora de la Facultad, revalorizando el edificio. Para ello se realizaron consultas con el Instituto de Teoría e Historia del Urbanismo y la Arquitectura (INTHUAR) de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Finalizada.

10.- Reparaciones varias en cubierta de techos. Finalizada.

Secretaría General
Dirección de Apoyo al Planeamiento y a la Evaluación Institucional

11.- Segunda etapa provisión de gas natural. Expte. 397.869. Monto del contrato: \$ 6.950.- Finalizada.

12.- Dirección de Salud. Tareas de Puesta en Valor, refacciones, terminaciones y equipamiento. Por contratos individuales. \$ 4.600,00. Finalizada.

6.5. Programa de Planificación Edilicia: Polo Ciudad Universitaria

6.5.1. Unidad Responsable: Dirección de Obras y Servicios Centralizados - Comité Asesor en Política Edilicia

6.5.2. Objetivos : "

q Complementar en el ámbito de la Ciudad Universitaria las áreas académicas y de investigación con espacios destinados a Residencias Universitarias, Centro de Servicios, Areas Deportivas, Centro de Convenciones y Biblioteca Central.

q Asegurar la participación institucional de las Unidades Académicas en la gestión de las áreas centrales de la Universidad, aprovechando sus capacidades disciplinares.

q Instituir una gestión estratégica en la que el conocimiento ocupe el lugar central en la definición de los objetivos, las actividades y la toma de decisiones para identificar prioridades y orientar hacia ellas los recursos necesarios.

6. 5.3. Acciones implementadas :

q Conjuntamente con la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, el Rectorado ha organizado el "Concurso de Ideas Arquitectónicas y Urbanísticas Ciudad de la Educación, la Ciencia y la Técnica". Han participado del mismo alrededor de 100 docentes, graduados y estudiantes que presentaron un total de 8 trabajos, de acuerdo al programa desarrollado en las Bases que incluían un Area Académica, otra de Servicios, la Científico- Tecnológica, Deportes y Recreación, Residencias Universitarias, Biblioteca Central y Centro de Convenciones.

q El Jurado estuvo integrado por el Señor Rector de la U.N.L. Ing. Mario D. Barletta, los Señores ex Rectores Dr. Juan Carlos Hidalgo y Arq. Hugo G. Storero, el Señor Decano de la FADU Arq. Julio A. Talín, el Señor Director de Obras y Servicios Centralizados Arq. Marcelo Saba, el Señor Director de Construcciones Universitarias Arq. Daniel Vicario y el Señor representante del Consejo Social de la Universidad, Dr. Gustavo Vittori.

q El Jurado, una vez visitado el predio objeto del Concurso y aceptadas las condiciones expuestas en las Bases del mismo, procedió a emitir su Dictamen, valorando los siguientes aspectos que se consideran los principales como criterios de intervención:

- Priorizar las propuestas de distribución en términos urbanos.
- Valorar especialmente los planteos flexibles y con el mayor grado de integración al medio.
- Mantener en el mayor grado posible la convivencia del sector edificado con la Reserva Ecológica.

q A su vez expresó su satisfacción por la calidad de las propuestas presentadas y procedió a adjudicar tres premios y dos menciones.

q De este modo, a través del debate en sus claustros, la Universidad cuenta con nuevas ideas a desarrollar como proyectos para su Ciudad Universitaria

q Se han mantenido reuniones con diversos funcionarios municipales y de la Universidad a fin de encontrar una solución definitiva al problema de los asentamientos ilegales.

q Proyecto Ejecutivo y Licitación de Bar- Comedor conjunto entre las Facultades de Bioquímica e Ingeniería y Ciencias Hídricas: se encuentra en la etapa de Anteproyecto. Expte. 397.043.

Secretaría General

Dirección de Apoyo al Planeamiento y a la Evaluación Institucional

q El producido de la venta del inmueble que ocupa el Instituto Superior de Música en calle San Jerónimo 1750 de la Ciudad de Santa Fe, permitirá la construcción de un grupo de aulas específicas destinadas al desarrollo de sus actividades en el predio de Ciudad Universitaria.

q Del mismo modo, el Campo de Deportes, sito en calle Estanislao Zeballos 3310 de esta Ciudad ha sido dispuesto para la venta por Resolución del Honorable Consejo Superior.

q La Universidad se propone también utilizar el propio producido de esta venta en la construcción de un nuevo Campo de Deportes en la Ciudad Universitaria, más moderno y adecuado a las exigencias contemporáneas, así como ubicado de manera mucho más accesible para la comunidad universitaria.

q Ambos trámites se encuentran en consideración del Tribunal de Tasaciones de la Nación. Un miembro de dicho organismo ha realizado ya las inspecciones correspondientes, encontrándose el trámite a decisión de la Sala II del Tribunal.

6.5.4. Obras Ejecutadas :

1.- Corrección automática del Factor de Potencia. Expte. 397.227. Empresa Marcelo Ramírez. Plazo de Obra: 30 días. Monto del Contrato: \$ 3.620. Adicional \$ 1.745. Finalizada.

2.- Parquización exterior y capa de humus. Empresas: Angel Boscarino y Vivero del Boulevard. Finalizada.

3.- Ordenamiento y señalización vertical y horizontal del tránsito vehicular. Con la colaboración de la Municipalidad de la Ciudad de Santa Fe. Finalizada.

4.- Centro de Visitantes Reserva Ecológica (a cargo de la Fundación Hábitat & Desarrollo). Finalizada.

5.- Laboratorio de Cultivos Celulares, Instituto de Tecnología Biológica. PID- PMT- SID 0817. Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas. Empresa: Construcciones SEMA S.R.L. Monto del Contrato: \$ 44.119,82. Finalizada.

6.- Terminaciones Cámara de Calor. Laboratorio de Radioisótopos. Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas. Expte. 369.502. Monto de Obra: \$ 8.178,99. Finalizada.

7.- Laboratorio de Fermentación. Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas. Empresa: Construcciones SEMA S.R.L. Monto del Contrato: 18.494,24. Finalizada.

8.- Laboratorio de Saneamiento Ambiental. Cámara de Cultivo. Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas. Expte. 400.579. Empresa: Construcciones SEMA S.R.L. Monto del Contrato: \$ 31.458. Finalizada.

9.- Adecuación Edilicia Cuarto Piso. Escuela Superior de Sanidad. Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas. Expte. 386.617. Empresa Ing. Eduardo Borlle. Monto del Contrato: \$ 12.143,50. Finalizada.

10.- Aula de Informática. Escuela Superior de Sanidad. Facultad de Bioquímica y Ciencias Biológicas. Expte. 382.378. Monto del Contrato: \$ 11.794,84.

6.6. Programa de Modernización de la Gestión Universitaria: Subprograma de Formación de RRHH y Capacitación Continua

6.6.2. Unidad Responsable: Secretaría de Coordinación

6.6.3. Descripción :

Conjunto de acciones que posibilitan la adecuación de las estructuras de la Universidad a las transformaciones que operan en el contexto, donde los recursos humanos que en ella intervienen constituyen una pieza clave. De allí que este programa contemple la necesidad de una capacitación permanente y continua para su personal como verdadero motor de

Secretaría General
Dirección de Apoyo al Planeamiento y a la Evaluación Institucional

cambio.

6.6.4. Objetivos

- q Reconocer que los cambios ocurren solamente cuando las personas cambian y que el crecimiento institucional es posible cuando las personas crecen.
- q Desarrollar capacidades para que el personal administrativo y de gestión puedan conectarse con el mundo y ubicar las nuevas ofertas de la universidad.
- q Hacer conocer y capacitar a los funcionarios sobre los permanentes cambios y la necesidad de adaptarse a ellos.
- q Comprender lo digital, construyendo comunidades de información electrónica.
- q Capacitar a los empleados para que sepan manejar la información. No tiene sentido ser ricos en tecnología informática si no se sabe manejar la información.
- q Involucrar a los empleados para que ellos sean permanentes motores de cambio.

6.6.5. Acciones implementadas

1. Subprograma de Reingeniería de la Gestión

- *Actividad:* Mejora en los procesos

Descripción: Mejora permanente en la gestión de personal
Se comenzó el desarrollo de la tarea con la Jefa del Area.

- *Actividad:* Transversalización de experiencias

Descripción: Unificar criterios y procesos en las distintas facultades.

El 1 de noviembre se realizó la reunión con los responsables político-administrativos de las facultades. Se seleccionaron las siguientes áreas críticas: personal, posgrados, bibliotecas, gestión de SAT y SET y nuevas formas de financiamiento.

Constitución de Grupos de trabajo para avanzar en cada uno de ellos.

- *Actividad:* CONSORCIO RECTORADO – FCJS

El HCS aprobó la puesta en marcha del CONSORCIO Rectorado _ FCJS, se comenzará primariamente la implementación del Cuerpo de Seguridad y Vigilancia.

- *Actividad:* Seguridad, Orden y Limpieza

Descripción: Mejoras de procesos y capacitación.

Se han realizado cursos de capacitación con el apoyo de PROVINCIA ART. en el Tema “Las actitudes pro-activas de seguridad”

Gestión de la calidad

Se han realizado cursos para personal jerárquico de Gestión de la Calidad y de Sensibilización en Introducción a la Gestión de la Calidad destinado a personal de Servicios Generales y Mantenimiento y Producción.

Producto de esta capacitación se puso en marcha Actividades de Mejoramiento de la Limpieza comenzando con reuniones con Intendentes y relevamiento a través de los usuarios para establecer un diagnóstico preciso, elaborar un diagrama causa – efecto, y finalmente adoptar acciones de Mejoramiento.

2. Subprograma de Formación de RR.HH.

- *Actividad:* Talleres sobre PDI para personal jerárquico

Desarrollado en el mes de octubre. Se analiza su continuación.

- *Actividad:* Sistema Guaraní

Descripción: Curso para personal de Facultades

Se realiza en forma conjunta con la instalación del sistema.

Secretaría General
Dirección de Apoyo al Planeamiento y a la Evaluación Institucional

- *Actividad:* Curso integrado de computación
- Descripción: Curso para personal de todos los niveles sobre uso de redes, Outlook e Internet
- En ejecución.
- *Actividad:* Curso de inglés
- Descripción: Continuidad de los cursos realizados en años anteriores.
- En ejecución.
- *Actividad:* Bibliotecas
- Conceptos generales: URL, HTTPD, HTML
Scripts CGI.
WWWisis.
Comunicación entre wwwisis y cgis.
- 3. Instalación de WWWisis en el servidor.
 - a. Instalación del servidor de web
 - b. Instalación del wwwisis.
 - c. Prueba de funcionamiento.
- 4. Desarrollo de una aplicación para búsquedas.
- 5. Búsquedas avanzadas.
- 6. Lenguaje de formateo. Distintos tipos de visualización.
- 7. Transferencia de datos desde Isis-DOS a WWWisis
- 8. Utilización del Sistema de prestamos de Bireme A realizarse en el mes de diciembre.

Curso sobre Gestión de la calidad.

Participaron agentes no docentes de la UNL quienes asumirán tareas de dinamización y apoyo a los proyectos impulsados desde el Programa.

6.7. Programa de Movilidad de Docentes (PROMAC)

6.7. Unidad Responsable: Secretaría de Ciencia y Técnica y Secretaría de Cooperación Internacional

6.7.2 Descripción :

Este Programa es administrado en forma conjunta entre la Secretaría de Cooperación Internacional y la Secretaría de Ciencia y Técnica, y se desarrolla con fondos provenientes del presupuesto de gobierno de la UNL. El Programa está destinado a cubrir gastos de traslado (ya sea total o parcialmente) de docentes de la UNL,

6.7.3. Objetivos:

Facilitar la participación en el exterior del personal docente con el propósito de desarrollar tareas de exclusiva índole académica.

6.7.4. Acciones desarrolladas: (el número total de beneficiarios alcanzó la suma de 47 docentes).

q Programas de Cooperación Interuniversitaria de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) – 2000:

En el marco de este Programa del Gobierno de España, se recibieron 11 docentes de las siguientes universidades españolas: Miguel Hernández, La Laguna, Santiago de Compostela, de Extremadura, Complutense de Madrid y de Barcelona. Por otro lado, el Programa facilitó la movilidad de 10 profesores de la UNL que se movilizaron a España, con el fin de realizar tareas académicas en las siguientes Universidades: Barcelona, Politécnica de Catalunya, Miguel Hernández, Pontífica Comillas, de Granada y de Zaragoza.

Secretaría General
Dirección de Apoyo al Planeamiento y a la Evaluación Institucional

6.8. Programa de Residencias Universitarias

6.8.1. Unidad Responsable : Secretaría de Bienestar Universitario

6.8.2. Descripción :

El Programa de Residencias Universitarias posibilita que la población estudiantil que proviene de otras localidades, ya sea del interior o de otras provincias, acceda a un ambiente adecuado para el estudio y la convivencia, garantizando su permanencia en el sistema universitario. Se desarrolla en base al esfuerzo compartido entre la Universidad y las Municipalidades, Comunas y Entidades Intermedias interesadas en becar a jóvenes de su zona de influencia. La UNL es quien administra el sistema en general, selecciona, amuebla y mantiene los inmuebles en la ciudad de Santa Fe y Esperanza, así como también, realiza el control y seguimiento académico de los becados para su permanencia y continuidad en el programa. Por otro lado, las instituciones adheridas al Programa se hacen cargo de los alquileres de las residencias a partir de un pago proporcional en becas, según la cantidad de estudiantes que posean.

6.8.3. Objetivos :

Posibilitar a la población estudiantil proveniente de otras localidades un ambiente adecuado que a su vez se constituya en un estímulo para el estudio y la permanencia en el sistema universitario.

6.8.4. Beneficios que otorga el Programa :

El Programa cuenta con 295 estudiantes alojados en 37 residencias; 249 estudiantes son becados por Municipios, Comunas y Entidades Intermedias y 46 por la Universidad; 233 estudiantes residen en 26 viviendas en la ciudad de Santa Fe y 62 estudiantes residen en 11 viviendas en la ciudad de Esperanza.

Fuentes: Informe Institucional, pag. 118/9

6.9. Plan de Viviendas de la U.N.L.

6.9.1. Unidad Responsable: Secretaría de Bienestar Universitario y Dirección de Obras y Servicios Centralizados

6.9.2. Descripción :

El proyecto prevé la construcción de 64 viviendas financiadas a través del Fondo Nacional de la Vivienda, el cual ha transitado por diversas complicaciones directamente relacionadas con la situación de emergencia económica por la que atraviesa la Provincia de Santa Fe, circunstancias que escapan a las reales posibilidades de la Comisión de Vivienda de la UNL de poder resolverlos.

6.9.3. Objetivos:

El objeto central del Plan de Vivienda de la UNL es concretar la posibilidad de acceder a la vivienda propia por parte de docente y no docentes de nuestra Universidad.

6.9.4. Acciones :

Nuevo llamado a licitación pública, luego de declarar desierto el primer llamado (Resol. 0801) para la construcción de las viviendas y sus conexiones a las infraestructuras. El cronograma suministrado por la Dirección de Vivienda y Urbanismo de la Provincia preveía para el segundo cuatrimestre de este año la confección de un nuevo pliego, el llamado a licitación, el acto licitatorio, la evaluación y adjudicación, la entrega del 15% de anticipo para

Secretaría General
Dirección de Apoyo al Planeamiento y a la Evaluación Institucional

acopio y el inicio de la obra.

6.10. Programa de Becas de Estudio

6.10.1. Unidad Responsable :Secretaría de Bienestar Universitario

6.10.2. Descripción :

Las becas de estudio son de dos tipos:

1. **Becas de Ayuda Económica:** constituida por una ayuda económica destinada a cubrir en forma parcial, gastos de transporte diario y materiales de estudio.
2. **Becas de Residencia:** concedida a estudiantes cuyo grupo familiar reside fuera de la ciudad donde cursen sus estudios superiores.

6.10.3. Objetivos :

Otorgar un estipendio para estudiantes de escasos recursos que cursen en Facultades, Escuelas o Institutos de la UNL de manera de posibilitar el acceso y permanencia a los estudios superiores.

La Comisión de Becas para la convocatoria de este año, realizó un informe al Honorable Consejo Superior fijando los criterios de evaluación y de distribución de becas por Unidad Académica, la nómina de estudiantes que efectuaron presentaciones y su correspondiente evaluación.

El monto mensual de las becas es establecido de acuerdo al cargo testigo de Auxiliar de 1º semi-dedicación.

6.10.4. Acciones implementadas :

- q Ayuda Económica :Durante el presente año se recibieron 991 solicitudes y se otorgaron 180 becas, donde 81 corresponden a renovación y 99 a nuevos becados.
- q De Residencia durante el presente año se recibieron 68 solicitudes y se otorgaron 46 becas, donde 29 corresponden a renovación y 11 a nuevos becados.
- q Además, se llevó adelante el **Programa Nacional de Becas Universitarias** año 2000, en coordinación con el Ministerio de Cultura y Educación de la Nación. En este período, y luego de las correspondientes evaluaciones, se renovaron 14 becas para estudiantes de la UNL.

Fuentes: Informe Institucional, pag. 120/2

6.11. Jardín Maternal “La Ronda”

6.11.1. Unidad Responsable :Secretaría de Bienestar Universitario

6.11.2. Descripción :

La transformación educativa requiere, en el Primer Ciclo del Nivel Inicial, la construcción y puesta en marcha de un nuevo modelo de Jardín Maternal, con nuevas formas de gestión escolar capaces de dar respuesta a las demandas actuales de la sociedad .El Jardín "La Ronda" funciona en dos turnos, con una planta de catorce docentes (con responsable y auxiliar por sala), dos docentes de actividades especiales (música y educación física), cinco no docentes y un equipo de gestión constituido por Directora y Vicedirectora, una Coordinadora Pedagógica y una Pediatra con presencia de en la Institución. La matrícula actual es de 148 niños, hijos de docentes (57), no docentes (45) y estudiantes (46), este año con mucha demanda del sector docente, con edades entre uno y cuatro años de vida.

6.11.3. Objetivos:

Secretaría General

Dirección de Apoyo al Planeamiento y a la Evaluación Institucional

Instrumentar procesos de innovación institucional capaces de potenciar la renovación curricular sobre la base de los siguientes ejes centrales: la calidad del servicio educativo, la atención personalizada de los niños, la profesionalización y capacitación del docente y una permanente relación con las familias.

6.11.4. Acciones desarrolladas :

Durante el año 2000 se encaró una segunda etapa de ampliación que permitió habilitar el nuevo servicio de **SALA DE LACTANTES**. La misma cuenta con un sector exclusivo para dormir, aislado en cuanto a condiciones de luz y sonido, equipado con cunas y un rincón íntimo para aquellas madres que deseen continuar con la lactancia en el horario en el que el bebé permanece en el Jardín.

6.12. Programa de Salud

6.12.1. Unidad Responsable :Secretaría de Bienestar Universitario

6.12.2 Descripción :

El Programa se formula a partir de la convicción y responsabilidad que tiene la Universidad frente a la necesidad de intervenir en las diversas problemáticas relacionadas con la salud y el mejoramiento de la calidad de vida de su comunidad. También lleva adelante tareas del Control Médico Estudiantil para el Ingreso, la Carpeta Médica del personal de la UNL y el Control de Ausentismo

6.12.3. Objetivos :

- q **Mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad universitaria**
- q **Creación de proyectos de investigación, capacitación y difusión vinculados a la educación para la salud; así como la**
- q **Articulación con instituciones de salud del orden nacional, provincial e internacional, gubernamentales y no gubernamentales a fin de constituir una red de solidaridad**

6.12.4. Acciones desarrolladas:

a) Actualmente se encuentran en desarrollo los Proyectos que a continuación se detallan:

1. PLAN SOCIAL DE ASISTENCIA ESTUDIANTIL que tiene por objetivo brindar un servicio a los estudiantes de la Universidad a los efectos de prevenir enfermedades y mejorar su salud.
2. SERVICIO SOCIAL DOCENTE Y NO DOCENTE que tiene por objetivo generar condiciones de salubridad y seguridad adecuadas para el desarrollo de las distintas actividades universitarias de docentes y no docentes.
3. EDUCACIÓN PARA LA SALUD que tiene por objetivo formar e informar a la comunidad universitaria en el ejercicio de la tarea preventiva tratando de establecer hábitos saludables que incidan positivamente en la salud individual y colectiva.

b) Acciones :

- q Remodelación y refuncionalización de las instalaciones de la Dirección de Salud y puesta en marcha de un **CONSULTORIO GRATUITO DE ASISTENCIA MÉDICA ESTUDIANTIL**, cubriendo una importante función social en cuanto a la prevención y atención de la salud en el nivel primario a todos los estudiantes de la UNL.
- q **CAMPAÑA PARA LA DONACION DE ORGANOS** en la UNL. Esta actividad se llevó adelante en colaboración con el CUDAI (Dirección Provincial – creada por Ley N° 11264), que interviene en todos los operativos con la supervisión y coordinación del INCUCAI;

Secretaría General
Dirección de Apoyo al Planeamiento y a la Evaluación Institucional

APARE (Asociación de Pacientes Renales), FUL (Federación Universitaria del Litoral); SOLES (Programa de Solidaridad Estudiantil).

q **CAMPAÑA DE CONTROL DE PARASITOSIS** a los niños que concurren al Jardín Maternal "La Ronda". El mismo consistió en un exámen de materia fecal y escobillado anal, con el objeto de evitar la propagación de infecciones producidas por parásitos. Se contó con el apoyo del profesional médico, docente, no docente y padres de los niños.

q Se llevó adelante, además, la **CAMPAÑA "EL SIDA Y LA JUVENTUD"** brindando información y asesoramiento sobre esta patología y la prueba de detección de anticuerpos.

q Se implementó la descentralización en la atención médica y el control para la comunidad universitaria que desempeña funciones en la ciudad de Esperanza.

Cabe agregar que se está trabajando para instalar además en esa ciudad un Consultorio Médico gratuito para estudiantes, de las mismas características del que funciona en la ciudad de Santa Fe.

6.13. Programa de Integración de Personas con Discapacidad

6.13.1. Unidad Responsable: Secretaría de Bienestar Universitario

6.13.2. Descripción :

Programa destinado a generar un conjunto de acciones en diversas áreas (salud, educación, bienestar) a las personas que padecen distintos tipos de discapacidad.

6.13.3. Objetivos :

El programa apunta a promover y favorecer la igualdad de derechos que asisten a las personas afectadas por algún tipo de discapacidad y a garantizar la no discriminación y la equiparación de oportunidades a fin de que logren acceder a mejores y óptimos niveles de calidad de vida integrándose en forma plena a la sociedad.

Se desarrollan acciones en las siguientes áreas:

1. **Área Salud** que tiene por objetivo contribuir a facilitar la integración de las personas con necesidades especiales al ámbito de la Universidad.
2. **Área Educación** que tiene por objetivo promover acciones educativas, el abandono de actitudes negativas, estereotipadas y discriminatorias, tendiendo a la desaparición de prejuicios.
3. **Área Bienestar** que tiene por objetivo generar proyectos complementarios sobre Turismo sin barreras, Empleo, Becas, acceso a la información, Barreras Arquitectónicas, que contemplen las adecuaciones físicas y espaciales de los domicilios, etc

6.13.4. Acciones implementadas :

Durante el presente año, y en el marco del convenio con la Escuela de Educación Especial N° 2111 para discapacitados mentales leves y moderados, los alumnos de ese establecimiento llevaron a cabo pasantías ocupacionales en distintas dependencias universitarias.

Como primera experiencia, y durante tres meses desempeñó funciones de Servicios Generales en el Jardín La Ronda un pasante de 19 años de edad que culminaba su proceso ocupacional con esta pasantía. La evaluación de esta primer experiencia fue altamente satisfactoria tanto para la escuela como para la UNL, por lo cual se prevé repetir la experiencia con nuevos pasantes el año próximo.

Secretaría General
Dirección de Apoyo al Planeamiento y a la Evaluación Institucional

6.14. Documento de Identificación Estudiantil

6.14.1. Unidad Responsable: Secretaría de Bienestar Universitario

6.14.2. Descripción :

El origen de la Libreta Universitaria se remonta a tres décadas atrás donde la idea de extender un documento a favor de los estudiantes era la de otorgarle un documento de identificación único para realizar gestiones de cualquier índole en el ámbito de la Universidad.

6.14.3. Cursos de acción implementados :

A partir de la consulta y relevamiento realizados a lo largo del año en las distintas Unidades Académicas, se concluye que tanto la función identificatoria de la libreta como el carácter obligatorio de su uso en instancias académicas, administrativas e institucionales es bastante heterogénea en el ámbito de las distintas Facultades y también dentro de la misma Universidad.

Se opta finalmente, por un Sistema de Identificación único y común a todos los estudiantes de la Universidad, consistente en una **CREDECIAL UNIVERSITARIA** exigible para realizar cualquier trámite dentro de la Universidad. Se pone en vigencia a partir del ingreso 2001.

- Inscripción al cursado de materias y exámenes
- Participación en actos eleccionarios
- Acceso a los distintos servicios brindados por la UNL: Bibliotecas, Campo de Deportes, Consultorio de Asistencia Médica, etc.
- Descuentos en comercios, empresas de transporte, actos culturales y servicios brindados por instituciones y empresas que se vinculan con la UNL
- Acceso al currículum personal y al Sistema Informático de la UNL.

6.15. Programa de ingreso: Oficina del Estudiante

6.15.2. Unidad Responsable: Secretaría de Bienestar Universitario

6.15.2. Descripción :

La Oficina del Estudiantes se crea a los efectos de brindar un **ámbito específico de información y comunicación** sobre todos los temas de interés estudiantil y poder orientarlo en las tramitaciones que debe realizar en las distintas dependencias universitarias.

6.15.3. Objetivos :

Se propone generar **estrategias de comunicación masivas y focalizadas** hacia escuelas y municipios de la zona de influencia de la UNL, sobre las carreras que se cursan en la Universidad Nacional del Litoral. Además prevé proyectar **campañas específicas** que informen sobre modalidades y procedimientos de inscripción y sobre el sistema de ingreso. Las principales acciones están coordinadas con las distintas Secretarías de la Universidad, con las Unidades Académicas y con la Federación Universitaria del Litoral. A los efectos operativos, se organiza de acuerdo a dos áreas principales:

1. **Servicio de Orientación y Reorientación Educativa** El objetivo central es brindar a los estudiantes de la UNL un servicio profesional que les permita una mejor inserción en la carrera elegida y/o mejorar sus condiciones de aprendizaje, así como reorientar sus estudios. Las acciones principales son:

- Difusión de la oferta educativa de la Universidad.
- Ciclo de charlas sobre carreras y ocupaciones aprovechando el sistema de aulas satelitales.
- Implementación de Talleres de Capacitación de Docentes y/o personas que trabajen

Secretaría General
Dirección de Apoyo al Planeamiento y a la Evaluación Institucional

en el ámbito de la orientación educacional o de servicios psicopedagógicos de las escuelas.

- Organización de Talleres de Capacitación para Estudiantes Tutores de las distintas unidades académicas que asuman el rol de informadores en aspectos académicos y profesionales.
- Constitución de Grupos Psicológicos de Orientación Educacional que atiendan los “casos de riesgo” detectados en algunas de las instancias anteriores.

2. Servicio Información y difusión El objetivo es brindar información y difusión sobre todos aquellos temas relacionados con la problemática del estudiante. Las acciones principales son:

- Programa informático de consultas permanentes individuales, grupales o institucionales sobre la oferta académica de la Universidad.
- Línea telefónica para recibir llamadas gratuitas.
- Difusión e inscripción a Becas de Ayuda Económica, de Residencia, de Introducción a la Iniciación Docente Universitaria, de Movilidad hacia Instituciones Extranjeras y Cientíbecas. Pasantías en empresas. Educación a Distancia
- Opciones deportivas y recreativas que ofrece el Campo de Deportes.
- Servicio de Atención de la salud. Campañas preventivas.

6.16. Programa de Recreación y Deportes

6.16.1. Unidad Responsable :Secretaría de Bienestar Universitaria

6.16.2. Descripción :

El presente programa atiende tres áreas:

- q **Alumnos de la U.N.L.:** estudiantes de todas las facultades y alumnos de la E.I.S.
- q **Personal Docente y No Docente de la UNL.**
- q **Extensión a la comunidad:** relaciones con la comunidad e instituciones educativas, gremiales, de bien público, etc.

6.16.3. Objetivos

Universalizar la Educación Física, atendiendo a las distintas demandas de la sociedad en general y de la UNL en particular.

6.16.4. Acciones desarrolladas :

En base al esfuerzo compartido entre la Dirección de Educación Física, Deportes y Recreación, la Cooperadora y las distintas comisiones, durante el año 2000 se han desarrollado las siguientes actividades:

- Deporte Universitario: Nuestra Institución ha resultado Campeona Regional y Subcampeona Nacional en la disciplina de voleibol femenino y básquetbol masculino, en los torneos realizados en Villa María (Córdoba) y Resistencia (Chaco). En tanto, alumnos de la Escuela Industrial Superior han resultado campeones de atletismo en los Intercolegiales, triunfando en finales provinciales y nacionales.
- Representación en las divisiones inferiores de los Torneos de la Asociación Santafesina de Básquetbol.
- Distinción como organizador del deporte voleibol de los Juegos Nacionales que se llevarán a cabo durante el 2001 en Mar del Plata.
- Organización y participación en torneos oficiales enmarcadas en la Federación Santafesina de Ajedrez.

Secretaría General

Dirección de Apoyo al Planeamiento y a la Evaluación Institucional

- Firma de convenio de colaboración con el **CLUB ALMA JUNIORS DE ESPERANZA**, lo que ha posibilitado ampliar la oferta de actividades deportivas para los estudiantes de esa ciudad.
- Participación en la Liga Santafesina de Fútbol.
- Participación en los torneos oficiales de handball, participando como sede y en la organización del Torneo Regional de 1º División Caballeros.
- **DISTINCIÓN EN LA FIESTA DEL DEPORTE SANTAFESINO**, por la reconocida trayectoria deportiva de la Institución.
- Participación en la Liga Promocional de Voleibol.
- Coordinación de la Licenciatura en Educación Física – Modalidad a Distancia y elaboración de la propuesta para una nueva edición en el 2001.

6.17.Productos Identificatorios de la Universidad Nacional del Litoral

6.17.1.Unidad Responsable: Secretaría de Bienestar Universitario – Programa de Imagen y Comunicación

6.17.2. Descripción :

El desarrollo de nuevos “soportes de identificación” para la institución plantea estrategias particulares pero articuladas con las definidas en función de la construcción y fortalecimiento de la imagen global de la institución. Por este motivo, los productos que cumplan esa función se caracterizan por su calidad, exclusividad en diseño, funcionalidad y referencia a atributos de la UNL. En particular, se toman los atributos del mensaje de identidad que remiten a la trayectoria y tradición histórica, a su constitución como espacio educativo-cultural y a su referencia como Universidad innovadora frente al nuevo milenio.

Asimismo, la propuesta deja abierto un importante margen de flexibilidad que permita diseñar líneas especiales de productos, articulando las pautas de identidad visual estipuladas con las modas y novedades que impone la competencia en el mercado.

El proyecto incluye el desarrollo de cuatro diferentes tipos de productos:

1. **Obsequios institucionales:** Son los presentes tradicionalmente en circulación en la UNL, a los que se sumarán otros nuevos.
2. **Productos estándar:** Son los productos básicos, más institucionales, que refieran a la UNL como institución con trayectoria histórica y regional.
3. **Productos de colección:** Son los que salen al mercado agrupados en líneas, colecciones, set de productos, series con materiales específicos, artículos exclusivos.
4. **Artículos promocionales:** Son los que se entregan de manera gratuita para promocionar la marca. En cada caso, se trabajará en el rediseño de los materiales y productos existentes, en función de su normalización y en el lanzamiento de novedades.

6.17.3. Objetivos:

Desarrollar nuevos “soportes de identificación” para la institución a través de estrategias particulares y articuladas con las definidas en función de la construcción y fortalecimiento de la imagen global de la institución.

6.17.4. Productos alcanzados :

Hasta el presente, la producción que circula en los distintos ámbitos institucionales incluye pads para mouse, jarros de cerámica, portatarjetas, anotadores, billeteras, monederos, broches de identificación, remeras, gorros, bolígrafos, llaveros y medallas.

Secretaría General
Dirección de Apoyo al Planeamiento y a la Evaluación Institucional

6.18. Sistema de Información sobre Cursos y Actividades Académicas

6.18.1. Unidad Responsable: Secretaría de Cooperación Internacional

6.18.2. Descripción :

Este Sistema ha sido diseñado por la Secretaría de Cooperación Internacional (SCI) Está destinado a los estudiantes y docentes de la UNL, así como a la ciudadanía toda, tratando de que aquella persona interesada en mejorar su formación académica encuentre en el Sistema un canal de información completo y confiable

6.18.3. Objetivos :

Brindar información sobre la oferta de actividades de formación y de becas que se ofrecen en el mundo entero para docentes y alumnos en particular, como para la ciudadanía en general.

6.18.4. Acciones:

- **Convenio de la UNL con la Fundación Aragón.** Inicialmente en el año 2000, las consultas de los interesados se tramitaron del modo tradicional, mediante el envío de carpetas impresas y personalizadas, con información sobre becas y cursos a alumnos avanzados y graduados de nuestra Institución que así lo requirieron. Hacia mediados de año, y debido al cambio operado por la misma Fundación en el mecanismo de realización de las consultas, estas se efectuaron a través de la Web mediante un formulario en línea. Durante el año 2000 se han realizado numerosas consultas a través de este Convenio.

- **Comunicaciones escritas a las distintas Unidades Académicas:** Las numerosas convocatorias a becas y cursos de posgrado en el exterior que son recibidas en la Secretaría son difundidas en su totalidad en el ámbito de la UNL mediante notas dirigidas a las Unidades Académicas correspondientes.

- **Publicación de la oferta en el Sitio Web de la UNL:** La totalidad de la información disponible se vuelca en el Sitio Web de la UNL, en la dirección www.unl.edu.ar/coopint/cursos.htm . Mediante este mecanismo, se han contabilizado mas de 3500 consultas durante el año 2000.

- **Publicación de la información en los medios de comunicación de la Región:** en un esfuerzo por extender su función informativa y alcanzar no solo a la comunidad universitaria sino al público en general, la SCI difunde regularmente –en colaboración con la Dirección de Prensa y Difusión– un Boletín con las convocatorias vigentes. El Boletín de la SCI es difundido por medio de canales de información que incluyen el medio radial y la publicación en el vespertino “El Litoral”, lo que ha generado un gran caudal de consultas a la SCI, en busca de asesoramiento o información complementaria.

Por ultimo la SCI se ha convertido en el referente por el cual estudiantes de todo el mundo contactan a la UNL en busca de información académica, posibilidades de intercambio y planes de estudio.

6.19. Desarrollo de las Bibliotecas de la Universidad Nacional del Litoral

6.19.1. Unidad Responsable :Secretaría de Ciencia y Técnica

6.19.2. Descripción :

Programa que atiende al desarrollo de la biblioteca en relación a sus recursos, calidad técnica del personal, disponibilidad de material bibliográfico, disponibilidad de acceso a redes, bancos de datos y servicios internacionales de información

6.19.3. Objetivos :

Secretaría General

Dirección de Apoyo al Planeamiento y a la Evaluación Institucional

La misión básica de las bibliotecas universitarias consiste en ser una herramienta de apoyo a la enseñanza de grado, de postgrado, a la educación y al desarrollo de la investigación y la extensión. Su organización debe responder a ese perfil y finalidad considerando que es un espacio universitario común, necesario para cada uno de los estamentos en sus labores de docencia e investigación.

6.19.4. Acciones que se implementan :

q Se desarrollan dos proyectos complementarios: “Red de Bibliotecas de la Universidad Nacional del Litoral”, Proyecto FOMECA (Fondo para el Mejoramiento de la Calidad Universitaria) 817/97, y “Desarrollo de las Bibliotecas de la Universidad Nacional del Litoral”, Res. CS 366/97, proyectándose las acciones de capacitación del personal de las bibliotecas, adquisición de equipamiento y bibliografía a través del Proyecto FOMECA, mientras que el aporte de los recursos humanos transitorios para el ingreso a las bases de datos, la creación de una Unidad de Coordinación de Apoyo Informático a las Bibliotecas (UAIB) y el ámbito para la elaboración de propuestas para la adecuación de reglamentos y procedimientos tendientes a un sistema bibliotecario único en la Universidad, se proyectó dentro del segundo.

q Se realiza el tendido de la red interna en todas las bibliotecas, la instalación de servidores que contendrán el OPAC (On line Public Access Catalogue), suministrando a cada biblioteca un servidor PC, una UPS (Uninterruptible Power Source), una PC para administración de la biblioteca y un Scanner. Adquiriéndose 11 servidores, 11 UPS, 16 Computadoras Personales y 16 Scanners. Se utiliza el WWW-ISIS para conformar el OPAC y el programa de gestión desarrollado por BIREME (Centro Latino-Americano e do Caribe de Informação em Ciências da Saúde, São Paulo, Brazil), en un acuerdo de colaboración con BIREME se recibe asistencia técnica y el coordinador de la UAIB, perteneciente al Centro de Telemática, realiza una pasantía en la sede de BIREME. Se construye una página “Web” correspondiente a cada biblioteca y ellas se agrupan en <http://www.unl.edu.ar/bibliotecas>.

q Se participa por invitación en la BDU (Base de Datos Única) proyectada por el Grupo Piloto del Módulo de Bibliotecas del Programa SIU (Sistema de Información Universitaria) del Ministerio de Educación de la Nación conjuntamente con 13 universidades nacionales, y en el proyecto de conversión de las bases de datos al formato MARC (Machine-Readable Cataloging) con la OCLC (Online Computer Library) financiado por la Fundación Antorchas. Ya se encuentran convertidas al formato MARC los registros enviados en Agosto de 1999, realizándose en Diciembre de 2000 una nueva remisión de registros. Con apoyo de la Secretaría de Coordinación Universitaria de la Universidad, la Presidenta de la Junta de Bibliotecas concurre a la presentación de la mencionada base de datos a las universidades nacionales.

q En la Biblioteca Pública y Popular “José Gálvez” se incorpora el equipamiento correspondiente a un CTCE (Centro Tecnológico Comunitario Educativo) del programa de la Secretaría de Comunicaciones de la Nación, consistente en 10 PCs. 2 impresoras y el amueblamiento correspondiente.

q La UAIB del Centro de Telemática desarrolla un curso para administradores de las Unidades Académicas sobre administración de servidores www-ISIS y dos cursos para el personal de bibliotecas referido al manejo de las facilidades informáticas incorporadas a la Red de Bibliotecas.

q Se contrata la consultor Lic. Ricardo Rodríguez Pereyra, Director de la Biblioteca de la Universidad Torcuato Di Tella, para un diagnóstico de situación de las bibliotecas de la Universidad y propuesta de plan de acción para un Programa de Bibliotecas.

Secretaría General

Dirección de Apoyo al Planeamiento y a la Evaluación Institucional

q Tres miembros de la Junta de Bibliotecas, con apoyo de la Secretaría Académica, participan de la reunión de RECIARIA (Red Argentina de Información) en la ciudad de Buenos Aires.

q A través del Centro de Telemática se gestiona un acuerdo con NetUniversitaria.com Inc. por el instalarán 20 computadoras en la biblioteca de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; 18 computadoras en las bibliotecas de las facultades de Diseño y Urbanismo y de Humanidades y Ciencias; 21 computadoras en las bibliotecas de las facultades de Ingeniería y Ciencias Hídricas y de Bioquímica y Ciencias Biológicas; y 15 computadoras en la biblioteca de las facultades de Ciencias Agrarias y Veterinarias. Estas salas estarán destinadas al uso de los alumnos y tendrán conexión a la Internet independiente de la REDUL (red Telemática de Universidad Nacional del Litoral).